

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

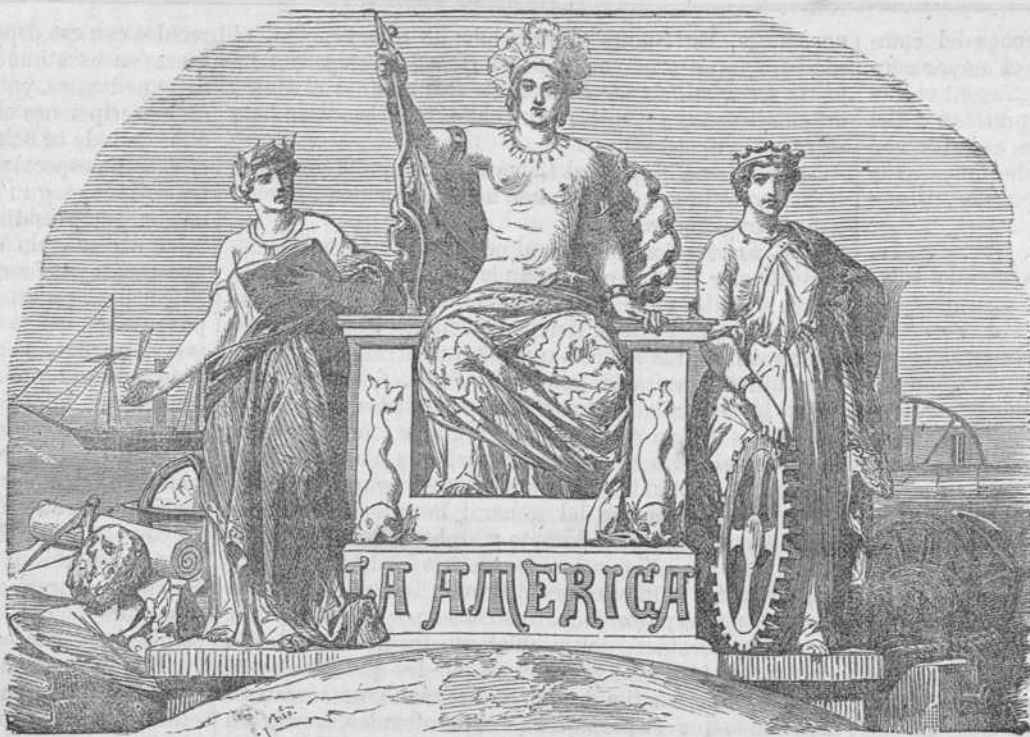
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carreya de San Geronimo, Lopez, Clemen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

Nose admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun ped'ido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y
4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península a precios convencionales; los de Ultramar según tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, Bahalt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASESTO, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Cas ro, Cánovas de Castillo Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cuello, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, DURÁN, Egualz, Elias, ESCALANTE, Escosura, Estevanez Calderon, Estreia, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayaogos, Gen r. Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Henté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Larrá, Larráñaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañe y Flaquer, Marías, Mola, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olaverria, Ojozaga, Ojozabal, Pa acio, PASTOR DIAZ, Pastor y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl Margall, Pooey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saed, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos A varez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti lo, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lohato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirim, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampa; o, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alcomparte, Barezco, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lasterria, Lorente, Maffa, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—LA AMERICA en 1865, por D. Eduardo Asquerino.—LA AMERICA como periódico político y resultados de su propaganda, por D. Félix de Bona.—Sueltos.—Argüelles, por don José de Ojzaga.—El relevo del general Pinzon, por D. Enrique de Villena.—Las pampas del Rio de la Plata, por D. José Joaquín de Mora.—La inundación de Valencia, por D. Diego Navarro Soler.—Correspondencia.—Descripciones de Puerto-Rico, por D. Francisco Martínez Vera.—El trabajo en la decadencia de Roma, por D. Emilio Castelar.—Españoles y americanos, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Una carta y un obsequio al director de LA AMERICA.—Sueltos.—Discurso, por D. José Posada y Herrera.—Nuevo proyecto de una gran vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico por el Amazonas, por un Peruano.—Por qué LA AMERICA prefiere para 1865 las suscriptoras á los suscritores, por D. José Selgas.—El Mono y el Buey Apólogo, por D. Manuel Breton de los Herreros.—Fábulas por D. Miguel de los Santos Alvarez.—Poesía, por D. Manuel del Palacio.—Primas, por D. Luis Rivera.—Poesía, por D. José Gonzalez de Tejada.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Abraham Lincoln ha sido reelegido presidente de los Estados- Unidos de América. Desde el extremo continental de Europa, en que trazamos estas líneas, dirigimos nuestra cordial y sincera felicitación al magistrado supremo de la república federal, que desde hace cuatro años defiende con creciente energía la obra cuyos fundamentos puso el grande Washington.

Es necesario traer á la memoria los sucesos de ese periodo para comprender bien toda la extension de la fé política, del génio organizador, de la incansable perseverancia de M. Lincoln. Elevado á la presidencia en el año de 1860, encontró con una insurrección preparada en las esferas mismas del poder. Todo se hallaba dispuesto para dar el grito de rebelión, si no triunfaba en las elecciones generales un candidato agradable al Sur, favoreciéndola algunas circunstancias naturales. Las autoridades de muchos Estados afiliados á los intentos de los políticos del Sur; el ejército escaso, aunque bastante para las necesidades de la república en tiempo de paz, con oficiales en su mayor parte y los mas brillantes originarios del Sur; el pueblo del Norte, con el cual iba á contar el nuevo presidente para vencer la rebelión, dedicado á la industria y el comercio, y poco apto para la guerra, como en lo general lo son todos los pueblos comerciantes, mientras que el pueblo del Sur, mas agricultor que industrial y mercantil, debía ser el nudo de un ejército valiente y sufrido.

Abraham Lincoln, ayudado por el inagotable patriotismo del Norte, tuvo que improvisar oficiales y soldados. Era necesario inspirarles confianza para batir á un enemigo que desde luego se presentaba formidablemente poderoso; aumentar en grandes proporciones una marina insuficiente para bloquear los puertos del Sur, y defender sobre el Océano el comercio federal; resistir los clamores de los que mas atentos á su interés particular, y que á la grandeza de la union, debían arrojar ayes lastimeros, invocando los derechos de la humanidad y de la paz. Los que recuerdan lo que fueron el ataque y la defensa del fuerte Sumpter, y lo que hace poco han sido las grandes batallas de los campos de Wilderness, y los hechos de armas de Sherman y Sheridan, en Atlanta y en el valle de Skenandoah, calcularán acertadamente la inmensa diferencia que existe entre el ejército bisono federal de entonces y el aguerrido de hoy.

Menos difícil sería la tarea de los hombres que gobiernan los Estados, si para realizar sus planes pudieran contar con la unanimidad de la opinion. ¡Qué se resiste á un pueblo que no tiene mas que un alma para pensar, un corazón para sentir, un brazo para ejecutar! Abrase el gran libro de la historia, y se verán los prodigios de heroísmo de pueblos, débiles por lo decaídos ó pequeños contra naciones poderosas; pueblos que encontraron el secreto de su fuerza en la unanimidad de sus sentimientos. Grecia en la época antigua, España en la moderna, podrían enseñar á un mismo tiempo las cicatrices de sus

heridas y los testimonios de su gloria. Con esa situación no ha contado siempre Abraham Lincoln desde que fué elevado al poder supremo por el voto de sus conciudadanos. No faltaron hombres en el Norte, que por convicción ó por otros móviles comenzaron á pedir la paz en cuanto vieron que la guerra se prolongaba mas de lo esperado, aunque hubiera de conseguirse transigiendo con los rebeldes. Levantarón una bandera contraria á la política del presidente, y con ella procuraron influir en la opinion pública, apagando el entusiasmo; pintando la guerra como un recurso de hombres ambiciosos para conservarse en el poder, y no como una necesidad dolorosa impuesta por una rebelión, que dispersando las estrellas unidas bajo los pliegues del estandarte de la union, imposibilitaba para mucho tiempo la gran misión reservada al Norte de América.

No tuvo, pues, que luchar Abraham Lincoln, solamente con enemigos declarados de la república federal, sino tambien con adversarios, que afectando buscar la prosperidad de esta, entorpecían sus resoluciones. A unos y otros ha batido con ventaja. Su perseverancia llevó al ejército federal hasta los muros de Richmond, y le ha dado la victoria en las últimas elecciones.

La significación que Abraham Lincoln llevaba á las urnas, permite predecir cuál continuará siendo la política del gabinete de Washington en la gran cuestion de la guerra ó la paz. Cuatro partidos se dibujaron claramente en la Convencion de Baltimore, Cleveland y Chicago, al proclamar sus candidatos respectivos para las ya consumadas elecciones. Representaba Fremont á los abolicionistas radicales de la esclavitud; Lincoln á los republicanos menos exagerados que aquellos, pero mas avanzados que los demócratas sostenedores de Mac-Clellan, candidato de la Convencion de Chicago. El partido demócrata habia presentado síntomas de dividirse en dos facciones; una favorable á la continuacion de la guerra; otra defensora de la idea de la paz, aun transigiendo con la independencia del Sur. Los demócratas de la paz no llegaron á presentar candidato. Fremont, representante de los abolicionistas, se retiró para facilitar el triunfo del presidente. Quedaron, pues, solos en la palestra Lincoln y Mac-Clellan; representante el uno del partido republicano, en sus dos matices mas ó menos radicalmente abolicionistas, y el otro del partido democrático en sus dos fracciones, de la paz y de la guerra. Defraudó Mac-Clellan las esperanzas de los demócratas de la paz, cuando proclamada ya su candidatura por la Convencion de Chicago, publicó una declaración en la cual se decia tambien partidario decidido de la prosecucion de la guerra hasta la sumision del Sur.

Por consiguiente, ninguna diferencia esencial existia en las intenciones de los dos candidatos respecto al imponente drama militar que desarrolla sus mas recientes escenas en Virginia y Georgia. Triunfante Lincoln ó vencedor Mac-Clellan, ambos se hallaban comprometidos á continuar la guerra, á no entrar en transacciones con los rebeldes, sino con esta condicion indeclinable: el restablecimiento de la antigua union. ¿Pero cuál de los dos nombres debía inspirar mas confianza á los electores del Norte? Es inútil que los adversarios de Abraham Lincoln pretendan rebajar el triunfo de su candidatura, triunfo que previeron ya mucho tiempo antes del día de la prueba, atribuyéndolo á la influencia decisiva que le daba la posesion del poder; á sus recursos oficiales. Alejado del gobierno se hallaba Lincoln y duramente combatido fué en 1860, y sin embargo triunfó. Hoy presidente de la república, acaba de ser reelegido. Ciudadano en la union, no necesitó el apoyo oficial para vencer. Magistrado supremo de la república, ha triunfado de nuevo, demostrando así que el poder no le ha gastado como á tantos hombres públicos, y que conserva su antigua influencia sobre la opinion. ¿Y podía titubear el pueblo del Norte entre Lincoln y Mac-Clellan, ni habia razon para que titubeara, representando ambos una misma idea? No: atribuyese el triunfo del primero sobre el segundo á consideraciones de un orden mas elevado que el de la posesion del poder; á que Lincoln representa

mas fielmente que Mac-Clellan las aspiraciones del pueblo norte-americano. No se caiga de intento en el error de asimilar á los ciudadanos de la república federal con los de algun Estado europeo; y á sus autoridades con muchas de nuestro continente. Ni la independencia electoral de aquellos se dobla ante los halagos ó amenazas del poder, ni estas serian tan torpes que atentaran contra el libre ejercicio de un derecho para obtener de seguros resultados negativos. Entre la eleccion de Abraham Lincoln y la de Mac-Clellan, representantes ambos de la idea de la guerra, el triunfo no debía ser dudoso. Lincoln es el hombre ya probado por cuatro años de administración, á quien los sucesos encuentran hoy tan enérgico y perseverante como el primer día. Mac-Clellan, el Napoleon americano como plugo á sus amigos llamarle, es el general á quien la república ha debido algun triunfo dudoso, pero que se ha hecho mas célebre por la famosa retirada de los siete dias, que llevó á los confederados hasta los muros de Washington. ¿Elevado á la presidencia de la república, hubiera mostrado la constancia que exigen las alternativas de la guerra, y el tenaz empeño de un enemigo como el que hoy combate el Norte? Entre lo dudoso y lo seguro, entre lo sujeto á sancion y lo ya probado por la experiencia, entre Lincoln y Mac-Clellan, el Norte debía preferir lo seguro, lo probado, á Lincoln, contra lo dudoso, contra lo sujeto á sancion, contra Mac-Clellan.

La reeleccion de Abraham Lincoln es un augurio de que la guerra continuará hasta la completa sumision del Sur. Ya Grant dispone lo necesario para que el ejército federal inverne en sus posiciones al frente de Richmond, de modo que si el mal tiempo llega á impedir las continuacion de las operaciones militares, la primavera encuentre á los ejércitos del Norte al alcance de las baterías de Petersburgo.

Hemos seguido atentamente las discusiones del Parlamento italiano sobre el proyecto de ley para la traslacion de la capital á Florencia. El tratado de 15 de setiembre y las aspiraciones de Italia sobre Roma, han venido frecuentemente al campo del debate. Era natural que esto sucediese. La traslacion de la capital puede significar, ó una renuncia explicita á Roma, ó un paso dado hacia Roma. Para determinar lo uno ó lo otro, los oradores italianos tenían que recurrir á interpretar el convenio, con el cual se ha relacionado la traslacion de la capital. Rattazzi, Visconti-Venosta, el marqués de Pépoli, Lanza, ministro del interior, el general La Marmora, presidente del Consejo de ministros, han ocupado sucesivamente la atencion de la Cámara. Difícil, muy difícil es para nosotros exponer una idea que determine claramente el sentido de esos discursos con relacion al gran escollo de la política italiana; á la cuestion de Roma. Al llegar á este punto los discursos de los oradores ministeriales y de los individuos del gobierno se cubren de espesas é impenetrables nubes. Algo quisieran decir que afirmara el derecho de Italia sobre Roma, pero la mirada terrible del Júpiter francés impone espanto, y se rebuscan vagas fórmulas, que prestándose á mas de un significado, confunden la política de Italia. Rattazzi confiesa que el tratado de 15 de setiembre no resuelve la cuestion romana pero cree que es un paso dado hacia su solucion ¡Un paso que cuesta á Italia una humillacion con el cambio de la capital; una contradiccion con sus principios políticos de consentir que mercenarios extranjeros ocupen á Roma! ¡Un paso que no evitará que Francia vuelva á ocupar á Roma el día de mañana, si sus tropas llegan á abandonar! ¡Un paso al fin del cual Francia se ha reservado toda su libertad de accion! Visconti-Venosta vuelve á traer á cuento las manoseadas aspiraciones nacionales, reducidas al triste papel de un amor puramente platónico, porque con todas esas aspiraciones nacionales lo mas arraigadas y fuertes posibles, hay que rehusar la mano á la que el pueblo romano alarga al reino de Italia. El marqués de Pépoli, otro de los negociadores del tratado, huyendo de concretar le cuestion, considera el convenio de 15 de setiembre como el sello de la alianza en la Europa liberal contra la Eu-

ropa reaccionaria. Lanza habla de los derechos del catolicismo sobre Roma, como pudiera hacerlo el mayor enemigo de Italia. Y el general Lamármora... ¡oh! el general Lamármora, ex-virey de Nápoles, presidente del Consejo de ministros de Víctor Manuel, nos asombra con las más extrañas declaraciones. Al hablar de Roma, cada una de sus frases constituye una herejía política. Oigamosle.

«No todos se han formado aun una idea clara y unánime para resolver esta cuestión.»

En el número de los indecisos, de los ignorantes, se encuentra el general Lamármora. Y sin embargo figura al frente del gobierno de un país que pide apremiantemente que esa cuestión sea resuelta. El mismo Lamármora lo declara.

«En la práctica también yo tengo dudas sobre el modo de conseguir la reunión del Papa y del rey de Roma.»

Fatigue el buen general su inteligencia cansada por los años; encanezcan todavía más sus cabellos las vigiliyas y meditaciones, y después de todo no conseguirá dar feliz cima á ese extraño proyecto. ¡Reunir en Roma á Pío IX y á Víctor Manuel; al Pontífice y al rey de Italia! Es el trabajo de llenar el tonel de las Danaides; es la empresa de subir á la montaña la roca de Sísifo. Empujanla los políticos italianos, y cuando después de haber fatigado sus músculos, desgarrado sus manos, y dejado en ella la sangre de sus hombros, crean que van á colocarla en la cima, la roca volverá á rodar al fondo del abismo. ¡Reunir en Roma á Víctor Manuel, excomulgado con Pío IX que pide fervorosamente á Dios en sus oraciones que le traiga al buen sendero! Sí; podrán ambos reunirse en Roma, ¿pero sabeis cómo, ministros italianos presididos por el general Lamármora? Colocado Pío IX como Gregorio VII en lo alto de las gradas de la Iglesia de San Pedro, y subiéndolas Víctor Manuel de rodillas como el excomulgado emperador de Alemania. ¿Es esta la reunión á que aspirais? Otra no es posible. Perdeis miserablemente el tiempo.

«Tengo grande confianza en el auxilio del emperador Napoleón, que, es en el mundo el hombre que mejor conoce esta cuestión.»

El general Lamármora no es un hombre nuevo en la política de su país. Los nombres de Cavour y Lamármora sonaron de los primeros en el año de 1854; el uno como general de las tropas piemontesas que con las inglesas y francesas tomaron parte en la guerra de Crimea contra Rusia; el otro como presidente del ministerio que aconsejó á Víctor Manuel y preparó la unión de Italia á la alianza anglo-francesa. El general Lamármora fué una de las más notables figuras militares italianas en la guerra de 1859 contra el Austria. Ha gobernado el reino de Nápoles convertido en provincia italiana. Ha estado sin interrupción en contacto con la política de su país. Se le han participado alguna vez sus más íntimos secretos. Ha debido pensar en las diversas soluciones que exigía la situación del país. Respecto á la cuestión de Roma el general Lamármora confiesa que no ha acertado todavía con la clave. Si va á pedirle al emperador Napoleón en cuyo auxilio y conocimiento fia, no hay que decir que recibirá la solución que más importe á aquel, no la que más convenga á Italia. ¿Y no es humillante para Italia que el general Lamármora confiese que irá á buscar ó poco menos á las Tullerías las inspiraciones de su política? El general Lamármora se ha juzgado á sí mismo. No tiene soluciones para las dificultades que se ofrecen en el país que gobierna: tiende sus miradas hácia un monarca extranjero: no puede continuar más tiempo al frente de la política de Italia: otro debe reemplazarle en su puesto. Se ha dicho que el general Lamármora ha expresado repetidas veces la intención de retirarse de los negocios, en cuanto el Parlamento italiano apruebe el tratado de 15 de setiembre. Visto lo visto, por el bien de Italia debe desearse que el general Lamármora realice su intento en el plazo más corto posible.

La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre la traslación de la capital á Florencia. El Senado no dilatará mucho un fallo semejante, y con este preliminar debe igualmente esperarse la aprobación del tratado de 15 de setiembre.

Mientras el mundo oficial se muestra en Italia deferente hasta la docilidad, el ministro de Negocios extranjeros de Napoleón remacha bien el sentid ó la interpretación que el gabinete de las Tullerías da á los compromisos aceptados por el gobierno de Turin. Grande empeño han puesto algunos órganos de la prensa francesa en afirmar ó negar la existencia de despachos diplomáticos, escritos por Mr. Drouin de Lhuys y no publicados aun, favorables en extremo al Vaticano. Pero ante las de talladas afirmaciones de *La Patrie*, apagaron sus fuegos los contrarios. Existen según este periódico y no han sido publicados:

1.º Un despacho de Mr. Drouin de Lhuys al embajador francés en Turin, que se halla indicado en un despacho de 30 de octubre ya publicado.

2.º Un despacho circular dirigido á todos los representantes diplomáticos de Francia en el extranjero, anunciándoles el tratado de 15 de setiembre. Este despacho circular no ha sido publicado testualmente.

3.º Un despacho de 7 de noviembre dirigido por Mr. Drouin de Lhuys al baron de Malaret, completamente desconocido.

Este despacho, escrito en contestación á otro del general Lamármora, trata particularmente del principio de no intervención respecto á Roma y presenta algunas observaciones sobre el empleo de las palabras *aspiraciones*

nacionales. En cuanto al principio de intervención, el ministro francés expone que *su aplicación rigorosa no puede ser admitida por Francia en Roma que es el centro del catolicismo, y respecto á la cual quiere conservar toda su libertad de acción.*

¿Iría todavía el general Lamármora á pedir consejo á Napoleón á fin de que le ayude á encontrar una solución para la cuestión romana?

La insurrección del Frioul persiste. Es cuanto podemos afirmar de un modo indudable. Rodeados de enemigos aquellos valientes patriotas que levantaron y sostienen la bandera de la independencia de Venecia, apenas tenemos otras noticias que las que el rumor público lleva difícilmente á la frontera italiana, ó las que transmiten las autoridades austriacas, arregladas á su gusto. Así hemos sabido confusamente algunos combates entre los patriotas y las tropas austriacas, que han llevado la peor parte, contándose de unos y otros algunos muertos y heridos. De órden del general Benedeck, jefe del ejército austriaco en el Véneto y gobernador de aquella provincia, han sido declarados en estado de sitio diez y ocho distritos municipales del Frioul, lo cual demuestra el temor de las autoridades austriacas por un lado, y por otro la importancia del movimiento insurreccional. En efecto; éste burla las predicciones de los que demasiado pesimistas por su timidez, ó no creyendo que arraigue más que lo que se prepara en esferas oficiales, concedían poca vida y escaso resultado á la tentativa del Frioul. Ni el movimiento ha sido aun dominado, ni lleva traza de serlo. Ya no es solamente el destacamento del valiente Tovazzi el que sostiene el campo: otros cuatro más recorren el país, y es de esperar que aumentará el número, porque de diversos puntos de Italia se aprestan á marchar voluntarios. El primer paso está dado. ¿Abandonarán los hombres de mas prestigio, cuyo solo nombre vale tanto como un ejército, á los que se lanzaron á combatir á un enemigo mil veces superior? Parece que los patriotas del Frioul han pedido á Garibaldi que alguno de sus antiguos generales, Tur ó Bixio, vayan á ponerse al frente de la insurrección, y que el ilustre italiano se halla dispuesto á enviar á su hijo Menotti. Si esto llegara á suceder ¡ay del Austria! Consagrada la insurrección por Garibaldi hasta el punto de exponer al plomo austriaco, que no concede cuartel, la vida de su hijo, es decir, algo más querido para él que la propia existencia, Italia volvería á conmovirse al acento de su voz entusiasta, y mandaría á libertar á Venecia legiones de voluntarios que el gobierno de Víctor Manuel no tendría ya fuerza para fusilar ó dispersar en la frontera. Porque esto es lo que acaba de suceder ahora. Valientes patriotas que marchaban á reunirse con sus hermanos del Frioul, han sido presos ó muertos por tropas italianas, en virtud de órdenes emanadas del gobierno de Turin. Los campos de Bayolino se han empapado en sangre italiana vertida por manos italianas, y este sacrilego atentado se ha cometido en beneficio del Austria enemiga de Italia. ¿Por la voluntad del general Lamármora, la insurrección del Frioul no recibirá auxilios de Italia! Así lo ha declarado en la Cámara; así lo ha hecho insertar en la *Gaceta* oficial del reino. ¿Qué importa que perezcan más víctimas en aras de la completa independencia italiana? ¿Qué importa ayudar al enemigo tradicional de Italia para que mate con menos trabajo las aspiraciones nacionales? El gobierno italiano gozará con la satisfacción de publicar en sus órganos adictos de la prensa que el emperador de Francia ha felicitado al representante de Italia por la firmeza que aquel demuestra. El gobierno italiano se reservará el derecho de fijar el momento de emprender la lucha.

Y en medio de su ceguera podrá suceder que no comprenda que una nación no obedece de real órden, sino que tiene caudillos propios con quienes quiere marchar, y no con otros, así como podrá suceder también que se prolongue indefinidamente el período de inacción en que duerme Italia hace cuatro años. Víctor Manuel espera la señal de París. ¿Cuándo le convendrá á Napoleón afrontar el poder del Austria, y eventualmente el de toda la Alemania?

El emperador de Austria ha abierto personalmente las sesiones del Parlamento. El discurso de la corona habla principalmente de la situación interior del imperio, considerando como la principal misión del gobierno y de la Cámara, y como la mejor política para el Austria, el desarrollar sus elementos naturales de riqueza, y perfeccionar las diversas ruedas de su complicada administración. Ninguna alusión se hace á las consecuencias que pudiera traer para Austria en sus posesiones italianas ó respecto á Roma el tratado franco-italiano.

El gobernador general de Varsovia, conde de Berg, ha abierto igualmente las sesiones del Consejo de Estado. Su discurso, más militar que administrativo, habla bastante de la insurrección ya reprimida, y un poco del estado de la hacienda. Es cierto que para curar las heridas que los últimos sucesos han inferido á la prosperidad de Polonia, el bálsamo más saludable es aplicar á ellas el filo de una espada. Con un gobernador militar no dejará Polonia de levantarse muy pronto de su abatimiento.

Dentro de un mes abrirá también sus puertas en España la representación nacional. Cuatro días nos separan solamente de aquel en que se han verificado las elecciones de diputados en toda la Península. Podemos juzgar ya con todo conocimiento de causa los resultados de este gran acto de la vida de los pueblos constitucionales. Sabidas son de todos las circunstancias que trajeron á un gran partido, al partido progresista á protestar por medio del retraimiento de las urnas contra el sistema de arbitrariedades y coacciones electorales puesto en práctica desde hace muchos años. Sabido es de todos que las candidaturas de diputados acostumbraban salir de la cartera del ministro de la Gobernación, convertidos en grandes electores. Para conseguir el triunfo de los favo-

recidos con esa especie de maná ministerial, ningún esfuerzo se escatimó. Amenazas, violencias, resurrección de expedientes, cambios profundos en la administración, circunscripciones electorales arbitrarias, todo pareció lícito; de todo se echó mano. Así el país pudo presenciar el extraño espectáculo de Congresos que variaban de color político, según mudaba el del ministro de la Gobernación que presidía las elecciones. Así también el deplorable espectáculo de la facilidad con que se alteraron nuestras leyes fundamentales, imponiendo instituciones reaccionarias á un país esencialmente liberal. El partido progresista sufrió siempre con particular crueldad las iras del poder. Aun recordamos aquellos Congresos unánimes en que solo se elevaba alguna que otra voz contra los abusos ministeriales. ¿Podía el partido progresista autorizar con la presencia de algunos de sus representantes los golpes dados á la idea liberal? ¿Podía hacerse cómplice hasta cierto punto de los excesos de sus adversarios? No: retrájose al fin, y retraído continúa, mirando con lástima y dolor á un tiempo cómo llevan á la patria á un abismo los infelices señores de la política española. Mirará cruzado de brazos las complicaciones que sobrevengan, porque las predijo con tiempo y no se quiso aceptar su auxilio para evitarlas.

Con el retraimiento, el partido progresista, ese gran partido á quien sus enemigos declararon muerto uno y otro día, prueba su inmenso poder. Suyo acaba de ser el triunfo en las últimas elecciones, aunque no se haya acercado á las urnas. Proclamó la abstención, y una inmensa masa del consejo electoral español, siguiendo el impulso dado, han venido á demostrar las raíces del partido que cuenta entre sus glorias los nombres de Mendizábal, Argüelles, Calatrava y Muñoz Torrero. Zaragoza, la siempre heroica, la nunca doblegada á clase alguna de yugo, envía dos diputados ministeriales: uno elegido por 14 votantes, otro por 10. ¡Gran triunfo para el gobierno! ¡Gran lección para los políticos descreídos!

¿Qué espectáculo dará á la nación el Congreso que ha de inaugurar sus sesiones el día 22 de diciembre? Los cálculos de los hombres entendidos en descifrar la maraña electoral comienzan á decírnoslo. El espectáculo del caos; el de la confusión. Una oposición compuesta de distintas fracciones pero sin un solo pensamiento salvador. Una mayoría expuesta á disolverse como la sal en el agua, en cuanto salgan á luz las diversas aspiraciones que encubre. Solo el partido progresista podía haber llevado al Parlamento una gran falange de hombres animados de profunda fé política, con soluciones políticas como hoy las exigen el estado del país, y la marcha de las ideas. Veremos renovarse los debates estériles, las ambiciones parlamentarias, las recriminaciones que tanto rebajan á la representación nacional. No será la culpa del progresista, sino de los que llevados de los hombres y de las ideas, han pretendido lanzarle del estadio político, aniquilarle cuando es el partido nacional por excelencia.

Mucho ha ocupado la atención pública la conducta observada por el gobierno con un alto personaje. El infante D. Enrique ha recibido la orden de marchar á Canarias, donde deberá residir por tiempo indefinido. Una carta según unos, algunas palabras según otros han motivado esta grave medida. Nosotros ni nos afligimos ni nos alegramos, pero se nos ocurre que sucesos como este acostumbran suceder cuando mandan partidos políticos que blasonan de conservar intacto en el corazón del pueblo el respeto debido á los príncipes.

C.

LA AMÉRICA EN 1865.

Lo que hoy intentamos, más que un prospecto, es un nuevo llamamiento, un recuerdo, un simple anuncio. En el prospecto de todo periódico, hay que indicar el fin político que le dá vida, su índole, sus aspiraciones, las principales cuestiones que ha de esclarecer, la fracción ó bandería que se dispone á apoyar, y en fin, los principios políticos y económicos que se propone defender. La bandera que hace ocho años levantó LA AMÉRICA, triunfadora muchas veces, ha desplegado sus vivos colores á los vientos de la publicidad de tal manera, que su noble enseña, su limpio escudo es harto conocido de amigos y adversarios en ambos continentes.

El pasado es la mejor garantía de lo porvenir: nuestros lectores saben cómo ha cumplido LA AMÉRICA la arriesgada misión que se impuso; y tan satisfechos, tan orgullosos estamos del gran servicio que hemos prestado, que su recuerdo, su reconocimiento por los amantes de las libertades de los pueblos será siempre nuestro más glorioso timbre, y la única merced, el único título á que aspiramos.

Pero no es del todo ocioso nuestro propósito al confeccionar este anuncio ó prospecto para 1865. Acontece en los ejércitos, que sin aparente necesidad se presentan las huestes á la voz de sus generales en perfecta formación ó parada al frente del enemigo, más bien que como vano alarde, más que por ostentación, por asegurarse los caudillos del estado moral, posición y número disponible de sus fuerzas: las nuestras, ante nuestros adversarios, los defensores del antiguo régimen, son hoy más poderosas que nunca: nuestros medios más eficaces: cierto que algunos de los más distinguidos patriotas que ilustraron las columnas de LA AMÉRICA yacen en el silencio del sepulcro, como Aribau, Jimenez Serrano, Muñoz del Monte, Calvo, Escalante, Duran, Pastor Diaz y Mora, pero otros no menos reputados acuden presurosos á cubrir su puesto de honor, y desde ahora contamos con la colaboración del elocuente y profundo don Tristan Medina, del erudito Sr. Vera, Alonso (don J. B.), y Rodriguez D. (Gabriel,) Salmeron, Escoriaza, Cárdenas (D. Francisco), y algunos más cuyos nombres aparecerán al frente de nuestro periódico. Y si las fuer-

zas de hoy equivalen ó sobrepujan á las de ayer, nuestra ventajosa posición mejora de día en día, puesto que la propaganda de las buenas doctrinas por medio de nuestra revista se ha extendido tanto, que su semilla salvadora llega hoy y se abre paso, y fructifica en todos los pueblos, hasta los mas recónditos en que se conoce el idioma de Cervantes.

Con tales fuerzas, con tales medios y los que podamos adquirir, continuaremos denodadamente en la defensa de los altos intereses á cuya custodia nos hemos consagrado: ni los halagos con que mas de una vez han intentado adormecernos nuestros enemigos, ni las amenazas constantes con que han tratado de intimidarnos nos detendrán en nuestro firme propósito: LA AMÉRICA en 1865 será, significará lo mismo que ha significado desde su aparición. Respecto á nuestra política interior, combatirá como hasta aquí á esa serie de gobiernos que esquilmando desatentadamente el Tesoro público, han desmoralizado el cuerpo electoral y fraccionado por medios iníquos los partidos constitucionales. Amantes de la soberanía nacional, defenderemos todas sus manifestaciones, protestando constantemente contra la debilidad tradicional de los gobiernos que fomentando una mogigotocracia ridícula nos conducen á los afrentosos tiempos de Carlos el Hechizado; y no nos cansaremos nunca de clamar porque desaparezca esa mancha ignominiosa que la nación española tiene en mitad de la frente: aludimos á Gibraltar. Quisiéramos que todos los ministerios, apenas prestasen juramento, protestaran de esa usurpación que nos afrenta; que todos los Congresos apenas se constituyesen hicieran lo mismo; y que en los edificios públicos, en las grandes solemnidades, en las fiestas nacionales, en todos los periódicos y aun en el timbre, si posible fuera, de toda correspondencia política comercial y particular se expresara ese patriótico y legítimo deseo.

Pero como digimos hace ocho años al comenzar nuestras tareas tambien tiene nuestra publicación otro objeto, deseamos algo mas: aspiramos á la vez á popularizar una alta idea, ó mas bien, á interpretar fielmente un gran sentimiento nacional. Sin arriesgarnos á dilatados viajes, sin atravesar la inmensidad de mares tempestuosos, para arribar á inhospitalarias playas, mortíferas siempre á los hijos de Europa, con solo tender la mano tocamos una tierra amiga, caliente y surcada aun por las huellas de nuestra planta, y humedecida con el sudor de nuestra frente; giron del estandarte glorioso de nuestra nacionalidad, pedazo de nuestro corazón, que llora nuestros dolores y goza con nuestras alegrías: hablamos de Portugal. La unión de España y Portugal es la mas lisonjera de nuestras esperanzas, y la mas noble y patriótica de nuestras aspiraciones; más que una aspiración, más que una esperanza, es una necesidad, la primera necesidad de ambos pueblos. Las vicisitudes históricas han podido separarlos momentáneamente; la naturaleza los unió y la Providencia los estrechará y fundirá para siempre en un mismo porvenir; la nube del mismo infortunio entolda sus horizontes, que transparentes se dilataron un día por espacios ilimitados; el sol de las mismas esperanzas alumbrará sus altos destinos: porque Portugal es España y España es Portugal, como que juntos forman la Península Ibérica; y proceden de igual origen, y se armonizan su religión, sus costumbres, sus leyes, y cuanto puede identificar á dos pueblos hermanos; y si algo faltara, tendrá la vista allende los mares; españoles y portugueses se dividen las mas altas glorias en los descubrimientos y conquistas: en la Península Ibérica solo suenan los armoniosos acentos de Cervantes y Camoens; en todo el continente del Sur solo se escucha la lengua de Camoens y el habla de Cervantes; medio continente llena el Brasil, el resto repúblicas de origen español; hasta en América nos identificó el destino: estos dos pueblos parecen dos camaradas que despues de guerrear dividen fraternalmente en partes iguales el fruto de sus campañas. Sí, Portugal, esa rama desgajada del árbol gigantesco de nuestra nacionalidad, apartada accidentalmente por los huracanes de pasiones ciegas, en aquellos días tristes en que vimos eclipsarse y extinguirse los mas brillantes luceros del horizonte de nuestras glorias, se unirá al fin al tronco robusto que la dió savia y abrigo para ser su mas bello florón. Las mismas olas que acarician nuestras playas besan las suyas, las mismas auras que perfuman nuestros huertos, columpian sus flores, y los ríos que cruzan nuestros bosques atraviesan sus prados y sus selvas, retratando el mismo cielo.

La unión de España y Portugal no es, pues, una idea como dijimos antes, es un sentimiento encarnado en el pueblo español, es la mas bella esperanza, la mas urgente necesidad de ambos pueblos.

En las cuestiones exteriores nuestra crónica seguirá defendiendo todas las soluciones liberales, y los fueros del derecho internacional tan escandalosamente hollados por los poderosos: defensores constantes hemos sido del heroico pueblo mártir, de la descuartizada Polonia, de Dinamarca, de la unidad italiana y de todas las grandes causas: eco fiel seguiremos siendo de los sagrados derechos de todos los pueblos. Por eso ha sido tan firme y resuelta nuestra conducta en la cuestion de Méjico; por eso sin pararnos á considerar los grandes perjuicios que se nos irrogaban, puesto que ni en Méjico ni en Francia se permitía la circulación de LA AMÉRICA, hemos clamado y clamaremos constantemente contra ese simulacro de imperio que terminará pronto ó de una manera ridícula, ó por una lección sangrienta.

Y si en la cuestion de Méjico, que tan divididos tenia á los españoles, hemos obrado en armonía con nuestros severos principios, no deben temer que respecto á ellos obremos de otra suerte los demás Estados independientes, las repúblicas todas hispano-americanas. La liga que aquellos países intentan formar, años hace que la ideamos y propusimos desde nuestra posición oficial, con bien distintos fines de los que hoy se manifiestan: no contra la

antigua Metrópoli, sino á su amparo y con su ayuda: no como se ha pretendido en el primer ensayo de hace dos ó tres años, para que sirviera únicamente de vago sostén á gobiernos tiránicos, sino como la mas sólida garantía de los Estados libres: no, en fin, en odio á España, sino como una barrera contra las amenazadoras pretensiones de los yankees. Si entonces se hubiese atendido nuestro consejo, Maximiliano no se hubiera ceñido tan fácilmente la corona imperial, ni el Sr. Pacheco se habría atrevido á lanzar su vaticinio sobre el porvenir del principio monárquico en América, ni hubieran llegado nuestras diferencias con el Perú al término desesperado en que hoy se encuentran, ni las escuadras francesas que al parecer se dirigen á Panamá amenazarían impunemente las repúblicas del Pacífico, buscando quizás pretestos mas ó menos dignos para imponerlas una forma de gobierno que siempre odiaron y siempre rechazarán.

Creada nuestra crónica para defender y fomentar los intereses de España en América, por ellos hemos velado constantemente: los españoles, nuestros queridos hermanos, desparramados á los vientos de la adversa fortuna, por aquellos vastos países, han visto siempre que nuestra voz se alzaba demandando para ellos cuando han sido víctimas de atropellos y reñores iníquos la correspondiente reparación; esa voz no les faltará: ella resonará sin trégua hasta que la ley y el derecho internacional escarnecidos tan escandalosamente en el Perú y en el Pacífico, y hollados impunemente tiempo hace en Venezuela, alcancen el desagravio que la severa justicia reclama. Pero voz de justicia, no de reñores y venganza será la nuestra aun al acuparnos de escenas sangrientas propias de hordas salvajes; y el eco de nuestro corazón, lleno de amor hácia esos países, que como la viajera golondrina en los mejores años recorrimos, aconsejará siempre á nuestros compatriotas que haciéndose superiores á resentimientos añejos y mezquinos que todavía se manifiestan en determinados lugares, y no ciertamente en la que brilla mas esplendorosa la antorcha de la civilización, recuerden solo que al abandonar la patria, la patria que como á la mujer mas la adoramos cuanto mas ingrata, han encontrado lejos, muy lejos del hogar en que se nació su cuna, recompensado con largueza su trabajo, su industria ó su ciencia, y tal vez riquezas con que no soñaban, y quizás tambien una familia que halaga con sus encantos y haga deliciosos los últimos días de la vida. Cuando sean crueles con ellos, cuando de España hablen impulsados por una saña injustificable quisiéramos que nuestros compatriotas se limitasen á recordarles su origen, diciéndoles que no deben confundir á las naciones que conquistan cómo y cuándo pueden sus libertades, con los gobiernos que á veces las empuñan y las oprimen; preguntándoles si prefieren á su limpio origen descender de indios, negros ó mulatos, cuál es su apellido, y su religión y su idioma; y si todo esto no bastase á contener su prociadidad, repitiendo con nosotros lo que decimos al leer los furiosos ataques que algunos miserables nos dirigen por defenderlos, en Chile y el Perú: *Perdonadlos, Señor, que no sabe lo que se hacen.*

Nuestros Congresos, los gobiernos que como movidos por resortes mágicos, tan rápidamente se suceden, y la prensa en general, se ocupan poco del Archipiélago Filipino; y aun nosotros, á pesar del buen deseo que nos anima á causa de la escasez de noticias y correspondencias, no hemos podido consagrarnos, como lo haremos en adelante, al exámen de muchas cuestiones de gran importancia para Filipinas. Algo se ha hecho en estos últimos años para mejorar la administración de aquellas posesiones, pero no todo lo que reclaman ni con bastante acierto en nuestro pobre juicio. Falta, entre otras cosas, un Código penal sencillo y acomodado á aquellos países. No hay en Filipinas ni en las Antillas, excepto Santo Domingo, legislación penal escrita que esté en uso. La designación y aplicación de las penas depende de la voluntad soberana de los tribunales y no de ninguna ley: tampoco existe una jurisprudencia constante, porque la continua movilidad del personal de jueces y magistrados impide que se fije. Por un decreto de hace dos ó tres años dispuso el gobierno que los empleados civiles de Ultramar estuvieran sujetos por hechos oficiales y por hechos comunes al Código penal de la Península: este decreto introdujo el desconcierto consiguiente, estableciendo un Código para ciertas clases y otro para otras, penas distintas para un mismo delito, etc. En Cuba y Puerto-Rico rige el reglamento provisional de 1835 con algunas modificaciones: en Filipinas el antiguo y embrollado procedimiento de rutina, y en Santo Domingo las leyes de la Península. Todo esto es absurdo, y su desigualdad tan inconveniente como injusta. No hay en Filipinas, ni en Cuba, ni Puerto-Rico un Código de procedimiento civil. Los pleitos se tramitan como hace un siglo: en Filipinas ni se conocen los juicios de conciliación. En Santo Domingo se observa nuestra nueva ley de enjuiciamiento civil; desórden que debe remediarse, cuyas consecuencias expondremos en otro lugar. No es menos urgente en el Archipiélago Filipino la organización de tribunales: allí los juzgados carecen de ministerio fiscal, excepto cuatro, que son los de Manila y Cebu; en varias provincias importantes como las de la Unión é Isabela de Luzon un comandante militar es juez de primera instancia, sin asesor siquiera, ni abogado en sus distritos. Respecto á legislación hipotecaria solo podemos decir que contando las islas Filipinas, mas de cinco millones de habitantes repartidos en mas de cuarenta provincias, existe un solo oficio de hipotecas establecido en Manila, y en cuanto á los de Cuba y Puerto-Rico, son harto defectuosos, como demostraremos en nuestras columnas. Para concluir, diremos solo dos palabras sobre la organización administrativa de aquel rico archipiélago. En Filipinas no hay ayuntamientos, excepto en Manila, ni administración provincial de carácter popular: un gobernador militar, ó un comandante reasumen las funciones de las di-

putaciones provinciales: en cuanto á rentas, que deben reformarse, hay la del opio ó aníon, la de las galleras y otras evidentemente inmorales y dañosas por mas de un concepto. El punto de residencia de los gobernadores capitanes generales, que es la gran garantía de la buena gestión en los asuntos encomendados á su casi absoluta voluntad, debería despojarse de irritantes y ridículas antigüallas, y hacerse su reforma bajo las bases que exige la creación de los consejos de administración.

Si todo esto es cierto, si hasta los mas reaccionarios proclaman la necesidad de las reformas jurídicas y administrativas, ya que ni á entrar en discusión se atreven sobre las esencialmente políticas, si todos están acordes, ¿por qué esa criminal inacción de parte de nuestros gobiernos? ¿No son acreedores los españoles ultramarinos á los adelantos del siglo siquiera en administración y derecho? ¿No hay formulados sobre lo mas esencial varios proyectos que se han archivado seguramente en la sala de Indias, despues de informados? Examinense, pues, introduciendo en ellas las alteraciones que procedan, ya por comisiones especiales, ya en la forma que se crea mas conveniente, pero póngase mano á tan preciadas reformas, y plantéense inmediatamente, pues urge satisfacer tan imperiosas necesidades de todos reconocidas. Mucho podríamos extendernos sobre nuestras olvidadas provincias de Asia, pero no nos lo permiten hoy los estrechos límites de este prospecto: por lo indicado calcularán nuestros amigos de Filipinas, que conocemos sus intereses y nos aprestamos á defenderlos con el mismo brio y mas si cabe que hasta aquí.

En cuanto á Cuba y Puerto-Rico nos creemos dispensados de toda manifestación: nada resiste á la elocuencia de los hechos; apenas ha visto la luz un número de LA AMÉRICA en que no hayamos consignado nuestro ardiente deseo por las reformas políticas y administrativas que aquellos hermosos países tan justamente reclaman: lo que hemos dicho, y digamos de Cuba, abraza á Puerto-Rico: el sol del mismo destino alumbrará á puerto-riqueños y cubanos: su mente abraza la misma idea, su corazón se agita por un sentimiento común, y nosotros, que solo aspirando el aire vital de libertad nos creemos dignos y fuertes, seguiremos, ocioso es decirlo, luchando uno y otro día por la realización de tan justas y patrióticas esperanzas. Y no por insistir en nuestras afirmaciones nunca desmentidas, sino mas bien deseosos de trasladar á nuestras columnas algunos párrafos muy notables, debidos á la bondad con que siempre nos distinguió uno de los escritores mas importantes de Cuba, reproducimos á continuación una parte del prospecto que para 1864 se redactó en la Habana, tan en armonía entonces y ahora con nuestras aspiraciones. Dice como sigue:

«Reproducido así á grandes rasgos el programa de este periódico en lo que fué y en lo que será, respectivamente á la gran totalidad de la familia española desparramada en todos los países del mundo, resta solo particularizarlo en lo que concierne á aquella parte que unida además é identificada con la Metrópoli por los lazos políticos de un mismo gobierno, no alcanzó todavía su completa asimilación con ella en el goce de las garantías y de los derechos de que están en posesión los españoles avecinados en la Península.

LA AMÉRICA ha sido el primer periódico que resultante y sin reticencias de ningún género enarboló la bandera de esa unificación, así como será el último en plegarla hasta no ver sentado en el Congreso de la Nación á los representantes de nuestras provincias ultramarinas, tan acreedores por todos conceptos á que no se aplazase por mas tiempo esa medida de reparación y de indisputable justicia. Bajo esa enseña, mirada entonces como un signo de impremeditada audacia ó de funesta demencia, milita hoy, sin excepción alguna, lo mas distinguido que España encierra en altas inteligencias, en desinteresado patriotismo, en nobles aspiraciones en trascendental y previsora política, sin que basten á falsear la unanimidad del pensamiento común, las afiliaciones individuales en los diversos grupos en que se fraccionan nuestros partidos políticos. Esa voz que clama por justicia en nombre del progreso y de la conveniencia nacional, pasó ya de la prensa á la tribuna, y de ésta á las altas regiones del gobierno, donde ha sido escuchado y donde será al fin atendida, porque de hoy mas no habrá ningún ministerio posible ó duradero que niegue en principio, y que no anuncie en la práctica, esa unidad que está en la conciencia y en los deseos de la nación.

Toda la suma de esfuerzos, de celo y de actividad desplegados por LA AMÉRICA hasta alcanzar el triunfo de ese principio, está firmemente decidida á renovarla para que se realice en nuestra legislación política, como quien tiene el íntimo convencimiento de que las vacilaciones y aplazamientos del poder en esta cuestion, pueden conducir al Estado á un precipicio, hoy mas que nunca amenazador, cuando el estruendo de la guerra y el rugido de las revoluciones resuena en todas partes, y cuando á las naciones no queda abierto otro camino para conservar la integridad de su territorio y la pureza de su honor, que el que conduce á la justicia, á la adhesión y al amor de todos sus miembros. Nuestras Antillas, principalmente, han menester hoy que se estreche ese lazo de unión por el afecto, por el reconocimiento y por la lealtad. A sus puertas se están ahora resolviendo los mas temerosos problemas de este siglo y ¡ay! de nuestro poder en el Nuevo Mundo, si en el día de la prueba nuestro pabellón solo cobijase allí espíritus agraviados ó corazones descontentos.

Una cuestion hay, palpitante y grave sobre todas las demás, y para cuya solución debe rodearse España del concurso, de la inteligencia y de la unánime cooperación de todos sus súbditos ultramarinos. Ya se ve que hablamos de la que riega con sangre generosa los campos, teatro no há mucho del esplendor y de la opulencia de una de las razas mas progresivas y civilizadas de la tierra. Triunfe ó sucumba por las armas el principio de la Unión Americana, la institución doméstica, móvil de esa lucha fratricida, está herida de muerte, y no podrá caer sin conmovir hasta en sus cimientos la seguridad y la conservación de nuestras posesiones situadas en aquellos mares, cuya prosperidad descansó hasta ahora únicamente en los servicios de una institución análoga. ¿Dejará España que la sorprendan los sucesos, apartada de aquellos sus hijos por la inmensidad del Atlántico, y mas que todo, por la injusta é irritante exclusión en que los ha mantenido, propendiendo á hacer de un mismo pueblo de hermanos, entidades distintas por los

derechos y por los sentimientos, á la manera que lo son por su situación geográfica? ¿Podrá el gobierno sin las Cortes tomar en consideración el árduo problema que acaso no tarde mucho tiempo en reclamar con urgencia su preferente turno en el despacho de la nación? ¿Podrán las Cortes resolverlo sin estar presentes, por diputación, los que mas interesados, tambien son los mejores conocedores del modo y forma de su solución?

No puede ser, no será. LA AMÉRICA empeña su palabra de abogar un día y otro y siempre porque tal no suceda, porque no se cometa por España el suicidio de dictar una resolución definitiva sin la previa audiencia y la legítima representación de todos los intereses y de todos los derechos que se hallan en juego en una cuestión de tanta trascendencia y magnitud. LA AMÉRICA, en fin, no depondrá la pluma como yo lo ha dicho, ni dará por terminada su misión, hasta que reconocidos y garantizados esos mismos derechos que por la naturaleza y la Constitución española pertenecen á nuestras provincias de allende los mares, las vea á todas ocupar por medio de delegados libremente escogidos, el puesto que les corresponde en el santuario de las leyes y de la representación nacional.

No es menor ni menos apremiante la necesidad en que están esas provincias de que se reforme su administración local, hasta ponerla en armonía con los adelantos del siglo y con sus especiales circunstancias, haciendo desaparecer de ella ese sello de inmovilidad que le imprimieron los siglos, y que nuestra indolencia y habitual apego á las reformas caducas de lo pasado, respetan aun por el mas inesplicable anacronismo. Suprimir en ella inútiles rodajes, facilitar el espedito juego de todas sus partes, moralizar los agentes que en ella deben funcionar, realizar todas las posibles economías en su desempeño; hé ahí un programa asaz extenso y sobre todo indispensable, si se ha de completar el progreso indivisible que debemos de llevar á cabo, así para el bienestar y felicidad de aquellos habitantes, como para consolidar los vínculos de afecto y de solidaridad que deben de hoy más unirlos á sus hermanos de la Península.

Después de esos y otros párrafos cuyo estilo no podríamos encarecer nunca suficientemente, concluye el escritor cubano con algunas líneas con que terminaba á uno de nuestros humildes artículos: y puesto que para acabar su concienzudo trabajo las eligió nuestro ilustrado colaborador, nosotros las apadrinamos de nuevo al dejar la pluma, repitiendo una vez mas que LA AMÉRICA abogará por lo que siempre abogó: porque el lazo que una á peninsulares, cubanos, porto-riqueños y dominicanos, no sea el lazo de las antiguas y gastadas tradiciones, el lazo del despotismo, sino el lazo de la reforma, de la justicia: el lazo fraternal de la libertad.

EDUARDO ASQUERINO.

LA AMÉRICA COMO PERIÓDICO POLÍTICO Y RESULTADOS DE SU PROPAGANDA.

Ocho años hace que se fundó LA AMÉRICA. Revista política, economista y literaria, abrió desde luego sus columnas á escritores de muy diversas opiniones á fin de atraer los trabajos de un gran número de los mas notables; pero á la par que procuraba esta variedad tan necesaria para reunir en una sola publicación la ciencia, el interés y la amenidad, desde sus primeros números manifestó que su marcha política tenia un objeto determinado; que aspiraba á que se realizaran en el gobierno de las provincias de Ultramar las reformas que el espíritu del siglo y el sistema constitucional de la Península exigían.

No era fácil entonces fijar desde luego la extensión é importancia de esas reformas: convenia tambien que se oyeran pareceres diversos, porque LA AMÉRICA no podia representar una opinión unánime formulada y concreta respecto á cada una de ellas: los habitantes de las provincias ultramarinas habian carecido hasta entonces de la libertad necesaria para discutir públicamente sus propios intereses: cada uno reservaba sus aspiraciones y su modo de ver en la cosa pública temeroso de ser víctima de enconadas persecuciones. Aun cuando era de sospechar y se sabia que entre los liberales ultramarinos se dibujaban tambien las dos tendencias, progresiva y conservadora, que en las naciones constitucionales constituyen la base de los dos grandes partidos que ordinariamente se disputan el poder, estas tendencias estaban ocultas, latentes, desvirtuadas en cierto modo, por la enérgica presión del poder público que obligaba á mantenerse en union compacta y en coalición permanente á los templados con los exaltados, á los que deseaban la reforma por medios pacíficos con los mas impacientes que la querían por medios revolucionarios.

LA AMÉRICA, como revista política, no podia por consiguiente determinar *a priori* lo que convenia hacer en tales circunstancias, y debia limitarse, como se limitó, á manifestar la necesidad de reformas, y á facilitar la publicación de escritos concretos y de diferentes autores, que fueran abordando una tras otra las cuestiones mas importantes, con una sola y exclusiva condición; la de que el fin que se propusieran cupiera dentro de una política liberal.

De este modo se fueron aclarando los campos poco á poco, hasta que el periódico pudo tomar la actitud resuelta y decisiva que le competia en el órden político, tocándole al que suscribe estos renglones contribuir con su grano de arena á la activa propaganda emprendida contra los vicios y abusos del gobierno ultramarino.

Hemos llegado ya por fin á un punto en que si las reformas políticas en sentido liberal no son todavía un hecho en las provincias ultramarinas, por lo menos están ganadas en el terreno de la opinión pública ilustrada de la Península: ya no se nos llama insurgentes como sucedia hace doce ó catorce años con todo aquel que hablaba de libertades y derechos para los españoles de Ultramar, ni se nos acusa de anexionistas, ni se atreve ningun hombre decente ó medianamente instruido á manifestarse partidario de la política militar y represiva. La cuestión ha cambiado por completo, y los personajes políticos que ahora se aventuraran á sostener la convenien-

cia de conservar por mas tiempo el antiguo régimen colonial, adquirirían irremisiblemente reputación de necios é ignorantes, cuando no la de falta de patriotismo y de buena fé.

Esto es ya algo; no todo lo que debíamos haber conseguido en ocho años del siglo XIX, pero sí lo bastante para que continuemos con mayor aliento y nuevos bríos la tarea comenzada.

Hagamos, pues, un ligero descanso para volver atrás la vista y reconocer de nuevo el camino recorrido: recordemos lo que hemos hecho y alcanzado, para calcular lo que todavía nos queda que hacer y el tiempo que nos será preciso emplear.

Desde que en 1837 se estableció por primera vez desde el descubrimiento de América, una política diferente de la seguida en la Península para las provincias ultramarinas, es lo cierto que hasta 1856 apenas trascurrió un año sin que alguna publicación suelta, algun periódico, ó algun diputado hiciera tal cual tentativa, mas ó menos tímida, en favor de una reforma liberal en aquellas provincias: en alguna ocasion hasta se publicaron periódicos diarios que tenían, entre otros objetos, la preparación paulatina de la opinión en aquel sentido; pero esfuerzos aislados hechos en momentos de agitaciones violentas en la Península, se perdían ó mas bien morían asfixiados bajo la presión de las preocupaciones de nuestro vulgo.

Algunos de los españoles de Ultramar residentes en la Península apenas se atrevían ni aun á facilitar datos á los escritores, temerosos de que el terrible sanbenito de *insurgente ó anexionista* les cerrara para siempre las puertas de su querida patria, ó les expusiera, si volvían á ella con tal nota, á las mas crueles persecuciones.

Otros mas atrevidos y renunciando volver á sus hogares durante muchos años, se aventuraban á escribir algunos artículos ó bien á dar algunas noticias; pero nótese bien que ninguno se atrevía á pedir abiertamente la constitución de un Consejo legislativo, que á semejanza del de Jamaica, del del Canadá ó del de cualquiera de las colonias inglesas, funcionara con independencia en Cuba ó en Puerto-Rico. Al que suscribe estas líneas le ocurrió escribir en el antiguo *Clamor Público* algunos artículos en ese sentido, y causaron tal impresión en una persona peninsular que habia residido muchos años en América, que á pesar de ser modelo de templanza y cortesía no pudo contenerse, y traspasando los límites de la buena educación, agotó los dicterios del diccionario político-reaccionario-ultramario para apostrofarme. Creo haber dicho algo de este hecho en otra ocasion, y no obstante me parece oportuno repetirlo porque jamás se me olvidará la extrañeza y admiración que en mí produjo aquella estrepitosa prueba de intolerancia y fanático exclusivismo. Recuerdo que en lugar de enfadarme la misma exageración é inverosimilitud de los insultos me hicieron contestar en estrepitosas carcajadas que, sin poderlas contener, iban en aumento á medida que subía el diapason de improperios con que me queria confundir aquel enfurecido señor.

Pero terminada la risa y después de despedirme con frases algo buronas del tan valiente campeón del despotismo militar, el hecho me pareció digno de las mas serias meditaciones. Si una persona de edad, pacífica, de costumbres morigeradas, de lenguaje y formas ordinariamente corteses, perdía de tal manera la serenidad en tratándose de indicar solo la conveniencia de una reforma liberal en Ultramar: ¿cuál sería en América el grado de soberbia y ciego fanatismo que animaría á muchos peninsulares contra los que ellos llamaban insurgentes y anexionistas?

¿Qué no harían los que conducidos á tan lejanas tierras por la necesidad ó el afán de lucro, imaginaran que se les acababan sus pingües ganancias desde el momento en que empezara la reforma política?

Aquel hecho sencillo, aislado, y si se quiere estravagante en la Península, confirmaba cuanto habíamos oído contar á otros muchos testigos presenciales acerca de la actitud fieramente fanática de lo que en Cuba se llama impropriamente partido catalán. Aquel hecho nos explicaba la exactitud reservada y recelosa de un gran número de personas ultramarinas, cuya notoria ilustración no permitía dudas acerca de las aspiraciones políticas que debían tener respecto al gobierno de sus respectivas provincias. Aquel hecho tambien demuestra cuán poco se habia adelantado cuando, años después, se fundó LA AMÉRICA.

Mas á partir desde esta fundación la política ultramarina cambió algo de aspecto. Bien es verdad que algo debieron sin duda influir los trabajos aislados anteriores unido á la ley de progreso de la época.

No haremos aquí la reseña de las reformas realizadas después de creado nuestro periódico, aunque entre ellas figuran las de ayuntamientos, la de los consejos de Ultramar, la de separación del poder judicial y administrativo y algunas otras económicas, porque hechas todas con una timidez exagerada, no han producido ni podían producir muchos bienes. Tienen, no obstante, un grande interés sintomático: suponen alteración de la legislación antigua: constituyen por este solo hecho una condenación oficial del antiguo régimen colonial; son como ciertas variaciones, á veces dolorosas, que sienten los que se hallan atacados de una enfermedad crónica, que agravando momentáneamente el mal, constituyen una verdadera mejoría porque destruyen su cronicidad: hay movimiento; los medicamentos han surtido cierto efecto y se adquiere la esperanza de que lo surtan mejor en lo sucesivo.

Bajo este punto de vista no hay duda que hemos adelantado; pero el mayor progreso no está, en nuestro concepto, en las reformas legislativas; está como dejamos dicho en el cambio de la opinión.

Aquel partido fanático y reaccionario que dominaba en las provincias hispano-americanas todavía tiene allí

mucho poder; pero ya está acostumbrado á ver que por lo menos en la Península se le ataca cara á cara, que no se temen sus insultos ni sus calumnias, y que se desprecia su insolente ignorancia. Acostumbrado á hacer callar la voz ó á cortar el vuelo de la pluma que se atreviera á levantar un poco el velo que encubre su repugnante catadura, le hicieron mucha impresión algunos de nuestros primeros escritos: contra ellos hizo fulminar el anatema de la prohibición en las Antillas; pretendió después en su loco desvanecimiento hasta que se prohibieran ó recogieran nuestros artículos en la Península. Nosotros sabíamos día por día y punto por punto tan miserables manejos, y á cada intencional enderezada á apagar nuestra voz ó inutilizar nuestra pluma, le hemos contestado hablando ó escribiendo en tono mas fuerte hasta obligarle á escucharle silencioso y cabizbajo nuestras enérgicas y justas censuras. Comprende que la hora de su caída está próxima á sonar y ya que no renuncie fácilmente al monopolio que viene ejerciendo há tantos años, por lo menos le hemos forzado á que se avergüence de sí mismo y apele al disfraz y al disimulo en lugar de emplear como medio de su acción un descarado procaz y denigrante.

Al abordar por nuestra parte las cuestiones de la política ultramarina, empezaron por acusarnos de imprudentes, que aproximábamos una tea encendida á un edificio eminentemente combustible: según su peregrina argumentación, los presupuestos de Ultramar no debían publicarse, los diarios de la Península al hablar de aquellas provincias solo debían hacerlo elogiando todo cuanto emanaba de su gobierno, en las Cortes ningun diputado podia hablar de reforma ultramarina sin hacer traición á la patria: todo debia continuar bajo el poder discrecional y misterioso de los gobernadores capitanes generales: nada de agitar la opinión, nada de aludir siquiera á ciertas concesiones políticas, porque desde aquel momento mismo en que así se hiciera todo estaria perdido.

Contra estas fatídicas alharacas, el gobierno empezó por publicar los presupuestos al pormenor de las provincias ultramarinas; nosotros hemos escrito sin cesar reclamando reformas radicalmente liberales y hemos tenido el honor de vernos secundados en sociedades científicas como lo de *Economía política*, en diarios políticos de muy diversas opiniones y en las Cortes por hombres tan importantes como D. Salustiano de Olózaga, don Nicolás María Rivero, D. Luis Gonzalez Brabo, el duque de Tetuan y hasta en los discursos de la Corona se han dedicado párrafos especiales para prometer de nuevo la reforma política de aquellas provincias.

En el Senado han secundado las mismas ideas hombres como el marqués de O'Gaban, D. Andrés de Arango y algun otro que no recordamos. Después se ha nombrado una comisión de diputados y senadores que examinen los presupuestos ultramarinos, y en seguida se decretará, no hay que dudarlo, que esos presupuestos se discutan en las Cortes juntamente con los de la Península.

Hoy ya se atreven los hijos de Cuba y Puerto-Rico residentes en la Península á escribir y hablar pidiendo las reformas políticas, y aun cuando á decir verdad, algunos todavía lo hacen con mucho tiento y aun con miedo, al fin se hace.

Tal es la obra á que hemos por nuestra parte contribuido con incansable perseverancia, ya que no con todos los medios y dotes que hubiéramos deseado. Mucho nos falta que hacer todavía; pero no debe olvidarse que en nuestra misma Península necesitamos grandes reformas. La centralización administrativa nos ahoga tanto ó mas que á nuestros hermanos ultramarinos: nuestro sistema económico-fiscal es todavía peor que el de Cuba y Puerto-Rico; tenemos aranceles mas restrictivos; tenemos una contribución de consumos que seca las fuentes de la producción; tenemos las matrículas de mar y el derecho diferencial de bandera que matan la marina mercante; tenemos las quintas que dejan sin brazos la agricultura; tenemos una administración de justicia sumamente imperfecta; no hemos conseguido todavía, y después de tantos años de sistema parlamentario, que se garantice la seguridad individual con el juicio por jurados; nos falta mucho, mucho, muchísimo para ponernos al nivel de la ilustrada Inglaterra; pero á pesar de todo marchamos: el progreso es lento pero efectivo; se opera á despecho de todas las resistencias reaccionarias cada vez mas cercadas por la atmósfera liberal que se respira: la juventud ilustrada que sale de las universidades y de las escuelas especiales es toda nuestra, y á la juventud le toca el mando en un porvenir no lejano. Alentémonos, pues, y que no desmayen nuestros hermanos de Ultramar, porque sin violencias, sin trastornos, sin que ocurran movimientos revolucionarios, las reformas liberales se abrirán paso muy en breve para unos y otros, en virtud de que han llegado sus tiempos.

LA AMÉRICA como periódico político continuará con la misma fé de siempre, poniendo cuanto esté de su parte para ir ganando terreno, y quizás no esté lejano el día en que pueda felicitarse de algun triunfo importante que coloque á las provincias ultramarinas al nivel por lo menos de las de la Península.

FELIX DE BONA.

De Manila, refiriéndose á un artículo que hemos publicado sobre Filipinas, nos escriben para que hagamos público, y en ello tenemos una satisfacción, que los exámenes generales á que se sujetan los clérigos, así para cada ordenación como para los concursos, son fieles sinodales como constantemente se ha practicado y practica bajo la presidencia del señor arzobispo, individuos del cabildo eclesiástico, y frailes de los que son instruidos. Apuntado este dato, queda enaltecido, usando de las mismas frases del comunicante, el clero secular filipino en alguno de sus miembros, y no atribuido exclusivamente á regulares aquel distinguido honor.

ARGUELLES.

Ya hace años que bajó al sepulcro este insigne patriarca de la libertad española, este orador elocuente á quien sus contemporáneos dieron el dictado de *divino*, este varón virtuoso, íntegro, irreprochable, y sin embargo, no solo veneramos su memoria los que tuvimos la dicha de oír su voz y contemplar sus virtudes, sino que también nuestros hijos pronuncian con respeto y cariño el nombre de este esclarecido patricio, honra y prez del Parlamento español.

¿De qué proviene este cariño? ¿De qué nace esta veneración? ¿Tiene tan mágico poder la elocuencia que conmueve y arrastra, no solo á los contemporáneos del orador, sino á las generaciones venideras? ¿Es tal el encanto de la palabra, que dura aun despues de enmudecer para siempre los labios de donde salía?

No por cierto. Para la muchedumbre, los encantos de la elocuencia quedan sepultados en la tumba del orador. Pocos son los que despues estudian sus oraciones para sacar de ellas enseñanza; pocos son los que examinan si fué merecida ó exagerada la fama del orador.

Mas suponiendo que su nombre se salvó del olvido, que pase de una en otra generacion y que doctos é indoctos hagan justicia á su mérito, no puede esperar el orador otro tributo que el de la admiracion.

¿Quién no recuerda otros muchos oradores, propios y extraños, mas elocuentes que Argüelles? ¿Y, sin embargo, no pasa de la admiracion el efecto que el recuerdo de su elocuencia produce en el ánimo de los que no los oyeron. Y quizá fué este el único efecto duradero que produjeron en sus oyentes.

No basta ser orador para lograr que su nombre penetre hasta las últimas clases de la sociedad, y que su memoria sea de todos bendecida y respetada. Para lograr tanto, es preciso ser como fué Argüelles.

Es preciso consagrar su vida entera á la defensa de una causa justa, es preciso luchar un dia y otro dia contra la opresion, las preocupaciones, los abusos del poder, los errores, la hipocresía, y contra todos los obstáculos que el interés, el egoísmo y la arbitrariedad oponen al hombre enérgico y perseverante que pide justicia y libertad para todos.

Es preciso arrostrar con serenidad las iras de los mas altos poderes y decir toda la verdad, por amarga que sea, sin oír otra voz que la de la conciencia, sin temer otras acusaciones que las del pueblo cuya causa se defiende; pero sin halagar sus sentimientos si no son justos, por no perder una popularidad que no es sólida si no es legítima.

Es preciso que los hechos estén en perfecta consonancia con las palabras, mostrándose en todas ocasiones, y lo mismo en público que en privado, justo, circunspecto, honrado y digno en sus obras. Es preciso ser puro y delicado hasta la exageracion, modesto y sencillo en sus gustos y costumbres, enemigo del fausto con que quieren encubrir su pobreza de espíritu las almas vulgares, llano sin dejar de ser respetuoso, humilde con los inferiores, digno con los magnates, afable y benigno con todos.

Es preciso no cambiar de opinion, segun cambia la fortuna, dando á todos ejemplo de inquebrantable constancia y mostrando en sus principios tanta mas fé cuanto mas lejos estén de la victoria.

Es preciso sufrir con resignacion y dignidad las persecuciones, sin exhalar una queja, sin dirigir una súplica á los perseguidores.

Es preciso pensar, sentir y obrar con tal rectitud, que aun cuando el mayor enemigo viese las ideas, los sentimientos y los hechos, no halle en ellos nada que sea digno de censura.

Es preciso ser insensible á las murmuraciones de la envidia, á los improperios de la maledicencia y á las imputaciones de la calumnia.

Es preciso, en fin, que ni por halagos, ni por amenazas, ni por ningun otro motivo de esos que tan poderosos son para las almas vulgares, haga ni diga nada que no sea conforme á sus doctrinas y sentimientos.

Pues esto fué, esto hizo Argüelles. Este es el retrato, aunque mal bosquejado, de aquella vida consagrada al estudio, á la patria, á la justicia, á la libertad y á la virtud. Y porque vivió así, porque fué el campeón constante de una causa santísima, porque fué el defensor tenaz de los derechos populares, porque no reparó en concitar contra sí las iras de las clases privilegiadas ni el enojo de la corte, y sufrió dignamente las persecuciones que su patriotismo le acarreó, y ni se engrió en la prosperidad, ni se abatió en la desgracia, y dió en todas ocasiones ejemplo de constancia, de pureza y de virtud, el pueblo español bendice su memoria y repite su nombre con orgullo, y al resplandor de su gloria y al ejemplo de sus virtudes se siente mas vigoroso, mas digno y mas capaz de seguir la senda trazada por aquel patricio esclarecido.

Cuando se contempla la vida sencilla y uniforme de Argüelles, cuando no se descubre en ella ningun hecho extraordinario de aquellos que por su grandeza ó su originalidad embargan el ánimo y á todos imponen respeto y admiracion, parece que á todos será facil adquirir tanta gloria y tanta veneracion. Y, sin embargo, ¡cuán difícil y cuán costoso es ser como fué Argüelles!

Que no lean estos renglones los que en la vida de los personajes célebres solo buscan aventuras extraordinarias y hechos maravillosos. La biografía de un guerrillero podrá satisfacer su gusto mejor que la de Argüelles. Ni trato yo tampoco de escribirla, que tan árdua tarea está ya dignamente desempeñada por el general D. Evaristo San Miguel. Mi objeto no es otro que dar algunas ligeras noticias sobre la vida de un hombre que tanto contribuyó á la regeneracion de España.

El 28 de agosto de 1776 nació D. Agustin Argüelles en Ribadesella, pequeño puerto de mar de la provincia

de Oviedo. Felizmente para la España, fué el hijo segundo de D. José Argüelles y doña Teresa Alvarez y Gonzalez, y tuvo necesidad de buscar los medios de subsistir en el cultivo de su inteligencia. Dió ya buena muestra de ella en el estudio de las humanidades, y toda su vida conservó grande afición á los clásicos latinos, en los que era muy versado; y en la universidad de Oviedo, donde siguió la carrera de leyes, no solo se distinguió por su capacidad y aplicacion, sino que se ganó la estimacion de todos por la afabilidad de su carácter y la llaneza de su trato.

Apenas la acabó, fué nombrado secretario de su paisano D. Pedro Diaz Valdés, obispo de Barcelona; pero al principiar el año de 1800 dejó este cargo y se trasladó á Madrid, centro entonces como ahora al que acuden de las provincias los jóvenes mas aventajados buscando un campo mas ancho para su inteligencia, sus estudios y sus esperanzas.

No tardó Argüelles en hacerse conocer y estimar de los hombres mas famosos en las ciencias y en las letras que entonces encerraba la corte; y uno de los que mas le apreciaron y distinguieron fué el ilustre Jovellanos, que, como hombre de verdadero mérito, sabía descubrirlo con prontitud y honrarlo con sinceridad.

Como han cambiado tanto los tiempos, sorprenderá á muchos que un joven tan estimado ya por su instruccion, se contentara con una plaza de auxiliar, escasamente dotada, en la secretaría de la interpretacion de lenguas. Verdad es que entonces, como era tan raro el conocimiento de los idiomas extranjeros, se componia aquella oficina de literatos, y comunmente habia á la cabeza de ella algun hombre de reconocido mérito. Era á la sazón jefe de Argüelles el célebre D. Leandro Fernandez de Moratin.

Mas en aquellos tiempos, como en los presentes, no se consultaba la aptitud especial de los hombres para darles el empleo que mejor puedan desempeñar, y solo así se explica que fuese ascendido Argüelles á la Consolidacion de vales reales, en cuya oficina era casi inútil la capacidad de que el cielo le habia dotado. Afortunadamente, el director, D. Manuel Sixto Espinosa, conoció que tan felices disposiciones estaban allí mal empleadas, y á propuesta suya se le confirió una importante comision en Londres, cuyo objeto ha permanecido oculto, hasta que lo descubrió el conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*. Inclinado el príncipe de la Paz á formar causa comun con las potencias que hacian guerra á Napoleon, quiso antes solicitar la alianza inglesa, y con este delicado encargo partió á Inglaterra Argüelles, no sin haber mostrado antes su repugnancia en aceptarlo *por proceder de hombre tan desestimado como era entonces el príncipe de la Paz*. Antes de llegar á Inglaterra conoció Argüelles que era inútil su comision, y así lo escribió desde Lisboa, donde tuvo conocimiento del manifiesto que el 15 de octubre de 1806 publicó el príncipe de la Paz, en el que descubria bien á las claras su ánimo de pelear contra la Francia. A pesar de esta observacion le mandaron que continuara su viaje, y es muy de celebrar esta insistencia, porque si fué completamente estéril para la comision que llevaba, fué de gran provecho para la instruccion de Argüelles, y despues para el planteamiento del sistema representativo en España.

Siguiendo Argüelles los consejos de Jovellanos y sus propias inclinaciones, se dedicó durante su estancia en Inglaterra á estudiar profundamente las leyes y costumbres de aquel original y bien gobernado pueblo, y sobre todo, á comprender el mecanismo del sistema parlamentario á que deben los ingleses la libertad de que gozan tantos años há y la fabulosa prosperidad que han alcanzado. El tiempo que le dejaban libre sus estudios y la diaria asistencia á las sesiones del Parlamento, tan interesantes entonces por la situacion de Europa y por la elocuencia de los famosos oradores que se sentaban en las Cámaras inglesas, lo consagraba al trato de los sabios, en cuya conversacion aprendia lo que nunca pueden enseñar los libros.

Entonces fué cuando nació su amistad con lord Holland, tan instruido como bueno y generoso, y tan aficionado á nuestra literatura, que de pocos españoles era tan conocida y de ninguno mas honrada. Quizá fué esta la mejor época de su vida, y de seguro la mas tranquila, y también la mas provechosa para su instruccion.

Entretanto que él estudiaba tranquilamente, crecia en España el descontento contra el impopular y flaco gobierno de Carlos IV; y Napoleon, calculando que el pueblo español seria tan débil como sus gobernantes, se preparaba á uncirnos á su carro hasta entonces victorioso. Estalló, por fin, la furia popular, cayó el aborrecido favorito, abandonó el trono el débil monarca, le reemplazó su hijo, Napoleon arrojó la máscara, y el pueblo español, lleno de indignacion, acudió á las armas para defender su independencia.

Llegan estas noticias á Inglaterra, y Argüelles, que habia recibido la orden de regresar á España, estaba ya á bordo del buque que habia de traerlo á su patria, cuando sabe que han llegado á Londres el conde de Toreno y D. Andrés Angel de la Vega, su querido discípulo, comisionados por la junta de Asturias para solicitar en tan desigual pelea los auxilios del gobierno inglés. Vuelve presuroso á tierra, únese á esta patriótica comision, la ayuda eficazmente con sus conocimientos y relaciones, y despues de o tener el mas feliz resultado, regresa á Asturias, donde es perfectamente recibido por sus reconocidos paisanos.

No tardó en abrirse el palenque en que Argüelles habia de lucir sus talentos y la instruccion que ha ia adquirido en Inglaterra. La nacion que peleaba á un tiempo por su independencia y su libertad pedia la reunion de Cortés, y al fin pudo mas este justo deseo que la resistencia de los partidarios del antiguo régimen.

Pocos espectáculos hay tan grandes ni tan interesantes como el que ofrecieron aquellos diputados españoles elegidos en medio de la sangrienta y asoladora guerra que sostenia la España, huérfana de gobierno, desprovista de soldados, pertrechos, y exhausta de dinero, reunidos en un teatro de la isla de San Fernando el dia 24 de setiembre de 1810, sin reglamento, sin experiencia, sin preparacion, en presencia de un pueblo numeroso atraído por la novedad del acto, y seguros al mismo tiempo de que los regentes del reino deseaban y aun esperaban que su inexperiencia, su desconcierto y aturdimiento provocasen escenas tumultuosas y ridículas que atrajesen sobre las Cortés el desprecio público. No fué así por fortuna.

Sentábanse en aquellas Cortés los varones mas eminentes de España por su saber y sus virtudes; pero fuerza es confesar que su inexperiencia necesitaba un guia. Ese guia fué Argüelles, que al estudiar en Inglaterra con tanto ahinco el mejor modelo del parlamentarismo, estaba ajeno de pensar que tan pronto habia de ser muy provechosa á su patria aquella enseñanza. Así es que desde las primeras sesiones en que tomó la palabra el suplente por Asturias, los diputados, la regencia y el pueblo quedaron subyugados por su elocuencia y su saber; y la fama del orador asturiano, salvando los muros de Cádiz, voló por todo el pueblo español. El fué el principal miembro de la comision que habia de redactar la Constitucion política de la monarquía española, y puede decirse que fué el principal autor de ese Código tan impugnado por los enemigos de la libertad. No tuvo esta defensor mas elocuente, ni mas digno, ni mas constante que Argüelles en cuantas cuestiones se agitaron en aquellas Cortés.

Pero en este ligero artículo no cabe, ni la reseña de los discursos que entonces pronunció, ni menos se puede entrar en el exámen de las resoluciones que provocaron.

La posteridad ha hecho ya justicia á aquella Asamblea, y tambien ha juzgado la conducta de Fernando VII, que apenas habia recobrado el cetro que á costa de tanta sangre le devolvieron los españoles, cuando deshizo la obra de las Cortés Constituyentes y persiguió encarnizadamente á los diputados que con mas celo y talento habian cumplido el encargo que la nacion les habia confiado.

Uno de los presos en la aciaga noche del 10 de mayo de 1814 fué Argüelles, y aunque todos sus ilustres compañeros, incluso Martinez de la Rosa, que cultivaba las musas entre los hierros de su calabozo, dieron entonces larga muestra de su entereza y dignidad, ninguno soportó las amarguras de la prision, las iniquidades de los llamados jueces y la saña de ruines enemigos con tanta resignacion y fortaleza como Argüelles. A todos causaban asombro la calma de su espíritu y la igualdad de su humor.

Aunque el odio contra aquellos esclarecidos patriotas buscaba con afan cargos y delitos, era imposible declarar judicialmente reos á los que no habian hecho mas que llenar su deber y cumplir sus juramentos; pero viendo el rey que las causas, aunque encomendadas á los mas furibundos absolutistas, no daban el resultado apetecido, las sentenció por sí solo ¡qué escándalo! señalando la pena que debian sufrir tantos hombres inocentes, sin mas guia que su capricho, sin mas motivo que su saña. En aquel arbitrario decreto, expedido el 15 de diciembre de 1815, fué sentenciado por el rey D. Agustin Argüelles á servir ocho años en el Fijo de Ceuta. ¿A quién no subleva este rasgo de brutal despotismo?

Felizmente el gobernador de Ceuta fué mas humano, y declarándole inútil para el servicio, como lo era realmente, le permitió vivir en una casa particular en compañía de D. Juan Alvarez Guerra, que habia sido ministro de Gracia y Justicia, que atendió generosamente á las necesidades de su amigo, faltar de todo recurso. Pero ni aun allí le dejó tranquilo la saña de sus perseguidores. En el año 1818 fué trasladado de real orden á la villa de Alcedia, pueblo mal sano de la isla de Menorca, y quizá por eso escogido para la residencia de Argüelles; pero tambien allí el gobernador y las autoridades le guardaron las consideraciones que se deben á la virtud perseguida.

La revolucion de 1820 le sacó de su destierro y le llevó al ministerio de la Gobernacion. Por todas partes, al dirigirse á la corte, fué acogido con el entusiasmo que inspiraban sus talentos y merecian sus virtudes. En el desempeño de este cargo, ni dejó un punto de ser liberal, ni transigió con los perturbadores del orden, ni temió el enojo de un general muy popular, ni se humilló ante la corte. Este es uno de los períodos mas honrosos para Argüelles, aunque no de los mas felices para su popularidad.

Muy quebrantada quedó con la disolucion del ejército de la isla, que acaso no fué muy política; pero mayor peligro corrió cuando habiendo venido á Madrid el general D. Rafael del Riego, objeto de tanto cariño para el partido liberal, se le mandó salir inmediatamente de la corte exonerándole de la capitania general de Galicia y destinándole de cuartel á Oviedo. No le habian faltado motivos á Argüelles, que era el jefe reconocido del ministerio, para adoptar tan grave medida.

La popularidad de Riego, en aquellos dias tan grande, era explotada por los amigos imprudentes y los enemigos encubiertos de la libertad; su presencia en Madrid fué cuando menos ocasion de escenas tumultuosas, y su conducta poco prudente, aunque siempre noble y leal, quitaba al gobierno la fuerza y la autoridad, que solo en él debia residir. Provocó esta medida grande irritacion entre los exaltados, y dió lugar en las Cortés á discusiones muy acaloradas. Sostuvo en ellas Argüelles su causa con muy buenas razones, mas como oyese que aunque era bastante conocida la historia de aquel suceso, todavia si las Cortés lo deseaban podian abrirse sus

páginas y no llegaron á abrirse, sus adversarios le llamaron por entonces el ministro *páginas*.

Pero de nada servía que la autoridad y el prestigio de Argüelles triunfaran de la oposición que mas ó menos fuerte encuentran siempre todos los gobiernos en las Cortes y en los partidos. La corte, que solo por temor habia aceptado la Constitución, conspiraba abiertamente contra ella, y por último, se resolvió á dar un paso tan atrevido como original.

Al abrirse las Cortes por segunda vez el 1.º de marzo de 1821, leía el rey el discurso redactado por el ministro; pero al terminar su último párrafo y cuando los ministros creían que habia concluido la lectura, continuó, sin embargo, leyendo. Los ministros escucharon en silencio el largo párrafo que leyó el monarca, quejándose de los ultrajes y desacatos cometidos contra su dignidad, y se miraban unos á otros llenos de asombro; los diputados estaban á su vez mas admirados que los ministros; y el público, que no creía al rey capaz de tanta osadía, no podia comprender cómo se habian puesto en sus labios frases tan extrañas y pensamientos tan falsos.

La irritación que produjo la *coletilla*, que así se llamó la postdata del rey á su discurso, fué grande pero justa; porque jamás monarca alguno habia abusado de tan indigna manera de la confianza de sus ministros. Salieron del salon corridos y determinados á dejar sus puestos; mas el rey les ahorró el trabajo de presentar su dimisión expidiendo el decreto que los exoneraba á todos.

Contraste singular con esta conducta forma la muy noble que observó despues Argüelles.

Las Cortes, que no podian desentenderse de la *coletilla* del discurso del rey, al tratar de su contestación, determinaron llamar á los ministros para que dijese lo que supieran sobre el particular. Argüelles contestó que ni él ni sus compañeros podian suministrar las luces que deseaban las Cortes, y fueron inútiles todas las instancias para sacarle de esta digna reserva: «No habiéndonos quedado mas que el honor, dijo al terminar su discurso, me atrevo á recomendarlo al Congreso.»

Este, por su parte, queriendo dar á los ministros un testimonio público de estimación, les concedió por unanimidad una pensión vitalicia de sesenta mil reales.

Poco despues de su salida del ministerio se retiró Argüelles á Asturias, donde recibió incesantes pruebas del amor que le profesaban sus paisanos, hasta que elegido diputado para las nuevas Cortes tuvo que volver á Madrid. En ellas defendió, como siempre, los principios de la escuela liberal; pero sin pasion ni exageraciones. Así es que en un discurso muy elocuente se opuso á la adopción de ciertas medidas extraordinarias que el gobierno habia juzgado convenientes para asegurar la tranquilidad pública, contra la que conspiraban tantos y tan poderosos enemigos.

Pero á Argüelles le sucedía lo que á todos los hombres circunspectos y templados: era mas firme, mas inflexible que todos, cuando se emplean en contra de la razon medios violentos ó injustos. Así es que cuando la Santa Alianza, cumpliendo los acuerdos tomados en el Congreso de Verona, dirigió á nuestro gobierno las famosas notas tan contrarias á nuestra independencia y libertad, ninguno sobrepujó á Argüelles en firmeza, en resolución y en patriotismo.

El discurso que en aquella solemne ocasion pronunció fué uno de los mas bellos y elocuentes de su vida. Tampoco le excedió ningun diputado, cuando, ya trasladadas las Cortes á Sevilla, se oponía el rey á marchar á Cádiz.

Al sucumbir allí el gobierno constitucional, apenas defendido por nuestros generales, que, con pocas excepciones, faltaron á su deber, fué mas afortunado Argüelles, porque llegó salvo á Gibraltar, desde donde se trasladó á Inglaterra. No quiso aceptar la pensión que el gobierno inglés concedió á los emigrados, y prefirió vivir en compañía de su amigo el imperturbable marino y constante liberal D. Cayetano Valdés, que atendió generosamente á sus modestas necesidades. Aun vivía lord Holland, que, sin duda para socorrerle delicadamente, le nombró su bibliotecario, señalándole un corto sueldo. Alternando entre el estudio y la conversacion de los amigos, y lamentando el bárbaro despotismo que oprimía á su patria, pasó Argüelles los diez años largos que duró su emigración. Tan larga residencia en Inglaterra aumentó su afición á las cosas de aquel pais, que ya conocía y estimaba tanto.

Restablecido, aunque á medias, el sistema constitucional, volvió Argüelles á España; pero no podia tener asiento en el Estamento de Procuradores, porque segun el Estatuto Real, era preciso disfrutar una renta anual de doce mil reales, y mal podia tenerla quien habia vivido en la emigración á expensas de la amistad. Pero los electores de la provincia de Oviedo, considerando que ninguno merecía tanto como él ocupar un asiento en las Cortes, salvaron la dificultad imponiendo sobre sus bienes la renta necesaria. «Deseando, dice este documento, relevar al Sr. D. Agustín Argüelles de aquel impedimento legal y darle un testimonio del sumo aprecio que les merecen sus virtudes, padecimientos y conducta jamás desmentida.» No se sabe para quién es mas honroso este hecho nuevo en España, si para los electores ó para el elegido.

A pesar de esto, no entró en las Cortes sin resistencia. La comision de poderes se opuso, fundándose en que no era esta la renta exigida por el Estatuto. Su dictamen ocasionó una reñida discusión. Triunfaron por fin los amigos de Argüelles. Uno de los mejores que tuvo aquel hombre tan rico de amigos, era D. Manuel María Acebedo, á la sazón procurador á Cortes. Había además concurrido como elector á formar la renta para Argüelles, y nadie puede extrañar que abogase por su entrada en el Estamento con todo el calor de la amistad. Pero otros que no la tenían, ó que acaso habian sido adversarios su-

vos, no estuvieron menos ardientes en su favor. El señor Domec redactó su voto particular en estos honrosos términos: «En atención á los méritos relevantes del señor D. Agustín Argüelles y á que la ley no podia prevenir un caso tan extraordinario, opino que se le admita en el Estamento.» Este voto fué defendido por los Sres. Galiano, Lopez, conde de las Navas y otros.

Pronto tomó parte en las discusiones, pronunciando, en la que se promovió sobre el reconocimiento de los empleos concedidos por el gobierno constitucional, un discurso que, aun despues de oír los de Galiano y Lopez, pareció elocuentísimo. A pesar del largo periodo de silencio, no habia perdido, fuera de la lozanía y la vehemencia de la juventud, ninguna de aquellas dotes que tan famoso le hicieron en las Cortes anteriores, y el partido liberal le escuchaba con mas respeto y entusiasmo que nunca.

Parecía que él solo representaba toda la gloria que adquirieron las Constituyentes de Cádiz; parecia que respetándole y ensalzándole, se pagaba el tributo de veneración que el pueblo español debía á aquella ilustre pléyada de virtuosos y sábios patriotas que por segunda vez volvian de su largo ostracismo.

Encontró Argüelles al volver á la vida pública dividido el partido liberal, y se colocó desde luego á la cabeza de los que deseaban toda la libertad compatible con la monarquía.

Muchas veces se le ofreció un puesto en el ministerio; pero se negó constantemente á aceptarlo.

Para probar su inmensa popularidad, bastará recordar que cuando se trató de proveer la regencia del reino, vacante por renuncia de la reina Cristina, todo el partido liberal estaba unánime en el nombramiento de Argüelles en el caso de darse algun compañero al duque de la Victoria.

Como prevaleció la opinion de los que opinaban por la regencia única, y al mismo tiempo estaba vacante el cargo de tutor de la reina, los senadores y diputados le nombraron para tan alto puesto, que desempeñó con el celo y pureza que todos esperaban. Le dieron además entonces las Cortes otra gran prueba de cariño, declarando, no solo que era compatible el cargo de tutor con el de diputado, sino manteniéndole en la presidencia del Congreso que entonces desempeñaba.

De cuantas distinciones obtuvo en su larga carrera pública, ninguna debió ser tan agradable á un hombre que miraba como su profesion el ser diputado. Así lo dijo entonces: «yo, como hombre público, nací en las Cortes; treinta y un años hace que de la oscuridad en que estaba, fui elevado á ser diputado: puedo decir que vivo en ellas, porque si bien es verdad que ha habido alguna interrupción, yo en mi espíritu, en mi corazón fui diputado, porque no ví nunca que la nacion me hubiera desechado de aquel modo que yo creía necesario para considerar que me repudiaba.»

Sin embargo, desde que fué nombrado tutor de la reina, mas se dedicó á la tutela que á la diputación, aunque no dejó de resonar de vez en cuando su voz en el Parlamento.

Llegó el aciago año de 1843. La reaccion, favorecida por la desunion del partido progresista, se apoderó del gobierno, y Argüelles, que vio cercano su triunfo, renunció la tutela, y lamentando la triste suerte de España, se retiró á su modesto hogar. Su salud, que siempre habia sido delicada, se fué debilitando cada día mas; pero su última enfermedad fué tan breve, que la noticia de su muerte, ocurrida en la noche del 26 de marzo de 1843, sorprendió á todo Madrid.

Entonces se vio cuánta era su popularidad y cuánto el respeto que hasta sus contrarios le tenían. Los amigos invadieron su casa para besar las yertas manos de aquel virtuoso español, y el pueblo entero de Madrid acompañó su cadáver hasta la sepultura, mostrando en el semblante su profundo dolor y su acendrado cariño. Ni antes ni despues ha mostrado el pueblo de Madrid tanta pena por la muerte de ningun personaje.

Murió como habia vivido, pobre. Sirvió el cargo de tutor sin ninguna retribucion, porque no se le entregó la de 70,000 rs. que habia dejado en depósito.

No dejó ningun hijo. Sin duda las vicisitudes de su vida y la pobreza le impidieron pensar en casarse, á pesar de que sus gustos y su carácter debian inclinarse al matrimonio.

Su constitucion fué débil, su continente digno, su figura gallarda, sus facciones regulares. Solia decir que nunca habia sido bello, y que tenia en su rostro una sequedad despacible; pero si en efecto no era bello, lejos de haber sequedad, todo era en él dulce, atractivo y noble.

Sobre todo, su accion era muy digna y no contribuía poco á realzar su elocuencia. Su voz era sonora y hasta argentina. Era muy versado en la historia política de España y de Europa, y además conocia perfectamente la del sistema parlamentario. En sus discursos le valió mucho este conocimiento, sin el cual es imposible brillar en la tribuna. Sus formas eran muy corteses y respetuosas, y no faltó á ellas ni en las mas acaloradas discusiones.

Era algo episódico en sus oraciones, y á veces las frecuentes digresiones le distraian del objeto principal de su discurso, ó al menos debilitaban el interés con que siempre era escuchado.

Su acentuacion era un tanto extrajera, efecto sin duda de sus largas emigraciones, defecto de que tambien participaba el conde de Toreno. Entre otras palabras, que no pronunciaba á la española, puede citarse la de *amistía*, que en sus labios siempre sonaba breve.

En el trato privado era afectuoso y jovial. Con la juventud se mostró muy cariñoso, y aunque sus enemigos le motejaron de que miraba de reojo á los jóvenes de talento, era todo lo contrario. Apenas descubria buenas disposiciones en un diputado joven, le honraba con su

estimación, y le estimulaba al estudio, y le animaba con sus elogios y sus consejos.

Por el cariño que le tuvieron los liberales podrá inferirse el odio de los enemigos mas ó menos encubiertos de la libertad; pero él se mostró siempre superior á todo, y vivió satisfecho con el testimonio de su conciencia y el aprecio de los buenos.

Es imposible llegar á la altura que alcanzó Argüelles sin despertar odios y envidias. ¿Qué importa?

«Estos odios y animosidades, como dice muy bien su historiador San Miguel, bajaron con él á la noche del sepulcro. Hoy es el nombre de D. Agustín Argüelles propiedad de la nacion entera y uno de los blasones con que se engrandece.»

Que su ejemplo no sea perdido, y que se despierte en nuestra generosa juventud la noble ambición de alcanzar la envidiable fama de que goza Argüelles, aun mas que por su elocuencia, por sus virtudes y patriotismo.

JOSÉ DE OLÓZAGA.

EL RELEVO DEL GENERAL PINZON.

Si para enorgullecernos de ser españoles atendiéramos solamente á los timbres que alcanzan nuestros gobiernos, deberíamos avergonzarnos de haber nacido en España. Encierra una gran verdad cierta reflexion, vulgar porque anda en boca de todos, pero nacida de una acertada observacion, de lo que han sido desde tiempo inmemorial casi todos los gobiernos españoles. Poca perspicacia necesitó el que la inventó, pero á fé que acertó á expresarla de un modo muy gráfico.

Plugo á Dios derramar á manos llenas beneficios y ventajas sobre España. Dióle un suelo fértil; variados climas para la produccion de toda clase de frutos; hermoso cielo; extensas costas para la mayor facilidad de su comercio; ricas minas, y sobre todo una poblacion activa, robusta, inteligente, dotada de un grande é innato sentimiento de dignidad é independencia. Solamente una cosa le faltaba para ser feliz; un buen gobierno. Dios se lo negó en su alta sabiduría.

Con un monarca absoluto, absoluto enhorabuena, pero ilustrado, conocedor de las necesidades de su época y de los pueblos, el milagro quedaba en mucha parte realizado.

Con un gobierno constitucional, atento siempre á respetar la fuente de su poder, celoso del bien público, compuesto de hombres no deslumbrados en su alta posicion, aunque salidos de la nada, todos los elementos de poder y grandeza serian prudentemente utilizados.

¿Pero qué reyes absolutos y qué gobiernos constitucionales ha permitido Dios que vengan como plaga de Egipto sobre la pobre España! Monarcas absolutos que tuvieron el sentimiento de su fuerza, tendieron á exagerarla, empeñándose en guerras ruinosas, ó conculcando los derechos de los pueblos, levantados sobre el pedestal de su soberbia que les hizo imaginar que solo de Dios recibian su autoridad, y ante él solamente eran responsables. Monarcas absolutos débiles ó idiotas, quedaron á merced de favoritos, atentos solamente á dominar sobre la majestad real para esquilmar la nacion, y á esquilmar la nacion para sostener su valimiento. Gobiernos constitucionales, que no pudiendo pretender ya, sin excitar la burla general, origen divino para su autoridad, rechazan sin embargo, el dogma de la soberanía nacional que los ahoga. Gobiernos constitucionales compuestos de hombres que llevan al poder todas sus pasiones, el odio, la venganza, el resentimiento, el deseo de humillar á un enemigo, todo menos la ambición de la grande gloria de hacer la ventura de la patria.

¿Qué otra cosa sino esto representa el gobierno que en las circunstancias que todo el mundo conoce no vacila en dictar la impopular, la inconveniente, la impolítica, la antipatriótica medida de separar al valiente general Pinzon del mando de la escuadra española del Pacífico?

¿Qué era, qué representaba el general Pinzon al frente de nuestros buques? Lo diremos, uniendo nuestra voz á la inmensa mayoría, á la casi unanimidad de la prensa española, que con letras de fuego ha condenado semejante resolución.

Representaba el general Pinzon en el Pacífico el honor, la dignidad de España. Pendientes aun de satisfaccion los asesinatos de Talambo, el apresamiento de la barca *Maria y Julia*; los daños inferidos á españoles en las revueltas de la república; el general Pinzon, con nuestro representante diplomático el Sr. Salazar y Mazarredo, tomó posesion de las islas Chinchas. Fué un golpe asestado al corazón del Perú para obtener lo que no se habia conseguido con toda clase de consideraciones. La prensa aplaudió con una sola escepcion cuyo honor no envidiamos. El país se regocijó, porque la energia del general Pinzon heria una fibra siempre sensible en los corazones españoles, la dignidad. España habia sido ofendida, y ella, no acostumbrada á tolerar agravios, se veia en camino de imponer respeto por la decision de uno de sus hijos.

Circunstancias de todos sabidas produjeron la retirada del Sr. Salazar y Mazarredo, y el general Pinzon quedó solo al frente de los peruanos, llevando el peso de la representacion de España. Al nombre de nuestra patria unió desde entonces el populacho de Lima el del general Pinzon para sus insultos. ¡Grande gloria que nosotros hubiéramos ambicionado! Llama la chusma nacion pirática á España, y pirata al general Pinzon. Esplaya su odio en demostraciones y figuras alegóricas, y España y el nombre del general Pinzon suenan ó se escriben juntos. Constrúyense *Monitores* para atacar á Pinzon. Maldícese la hora en que Pinzon se presentó en aquellas costas, es decir, la hora misma en que España comenzó á dar muestras de que dejaba de ser paciente y sufrida.

Contra España y Pinzon, todas las reconvenções, todos los ódios, todas las maldiciones. Todos los españoles estamos comprendidos en el anatema, pero el nombre de Pinzon suena aparte y mas fuerte con el honorífico privilegio de ser mas particularmente odiado. Es cierto que esto mismo tiene su recompensa. Mientras el Perú aborrece al general Pinzon, España se acostumbra á mirarle con la simpatía que merece quien vela enérgicamente por su honra.

Estas circunstancias venian á producir el efecto de que se considerara encarnada, digámoslo así, en el general Pinzon toda la cuestion peruana. Por esto las resoluciones que el gobierno español adoptara respecto al valiente marino, no podian menos de afectar al crédito y á la influencia de España.

El relevo del general Pinzon no es, no puede ser un hecho insignificante. Por las cualidades de la persona, por lo que esta representaba, por venir cuando el populacho del Perú mas vociferaba contra el representante español, se ha dado á entender que nuestro gobierno cede, que nuestro gobierno se escusa, que nuestro gobierno abandona á un tiempo á los insultos de la canalla al general Pinzon y la honra de España.

Cuanto mas reflexionamos sobre las causas dignas y razonables de su separacion, menos acertamos á comprenderlas. ¿El gobierno español ha desaprobado su conducta? No: tropas españolas guarnecen todavía las islas Chinchas, y el pabellon rojo y amarillo domina su valiosa superficie. ¿Por qué razon impone, pues, una especie de castigo á quien le procuró la prenda que guarda en sus manos? El rumor público habla de enemistades, de ódios, de envidia, de resentimientos, de miserias, en una palabra, á impulso de las cuales cayó el general Pinzon. Fuerza es creer que algo hay de cierto en ello, cuando se recuerda el incalificable modo de noticiarse al público el suceso. Merecia tal decision un lugar preferente en el periódico oficial, y casi pasó desapercibida, relegada como se encontraba á la larga lista de las resoluciones de escasa importancia adoptadas en el transcurso de un mes por el ministerio de Marina. ¿Publicándola de este modo pretendióse afectar mayor desprecio hácia la persona del general Pinzon? ¿Fue miedo á la reprobacion general que debia excitar? ¿Fue efecto de la vergüenza que inspira la satisfaccion de un bajo sentimiento?

No nos dolemos profundamente de la medida adoptada con el general Pinzon solo porque le consideráramos dignísimo de representar á España en el Perú al frente de nuestros buques. Confianza teníamos en sus dotes y elevados sentimientos: halagáramos como españoles su conducta. Pero nuestras censuras al gobierno en la ocasion presente no se fundan en que le creamos irreemplazable, ó temamos un desastre por la mayor ó menor pericia de su sucesor. No: la marina española no se halla reducida á un solo hombre. De las glorias de los Gravinas y Churrucas nos queda mas de un digno continuador. A mas alto punto dirigimos nuestras miradas. Tememos que la separacion del jefe de nuestra escuadra sea interpretada en el Perú como indicio de debilidad. Si el gobierno de Lima hubiera alojado en su tenaz porfia; si se hallara dispuesto á darnos las satisfacciones que se nos deben; entonces comprenderíamos que, sin mengua nuestra, se considerara concluida la mision del representante militar, cuya energía hubiese contribuido á traer las cosas á tal punto. Pero cuando la república peruana vota ambiguas declaraciones de guerra; cuando imposibilita las negociaciones, exigiendo como condicion preliminar la devolucion de la prenda de que nos apoderamos, y el saludo de su pabellon despues de amainar el nuestro; el sacrificio del representante español no se concibe, no puede concebirse mas que como un síntoma de debilidad. Si así lo creen los peruanos estarán en su derecho; y si considerándolo como una concesion á su energía, insisten en sus imprudencias y revelan otras nuevas, la culpa será toda de nuestro gobierno. ¿Quién puede asegurar que no imaginará el gobierno del Perú que así como el general Pinzon ha sido sacrificado, lo será igualmente su sucesor?

Un ministerio español aprobó la ocupacion de las islas Chinchas en calidad de prenda, y cómo requisito indispensable de su devolucion fijó la apertura de las negociaciones. ¿Puede otro ministerio español apartarse de esa linea de conducta? Nos cubriría de ridiculo. ¿La sostendrá? Entonces la separacion de nuestro representante continúa siendo inexplicable como resolucion lógica, ocasionada á equívocos como resolucion política. ¿En uno ú otro caso qué gana España?

Llegamos hasta el punto de admitir que el gabinete de Lima hubiera establecido como una condicion del arreglo de las cuestiones pendientes con España la separacion del jefe de nuestra escuadra del Pacífico. Todavía vamos mas adelante: llegamos hasta el punto de suponer que la república peruana, en odio al general Pinzon, en cuanto sepa su relevo se apresurará á tratar incondicionalmente, á fin de presentarle como el único obstáculo que se oponia á las negociaciones; y suponemos tambien que nuestro gobierno tenia noticia adelantada de este suceso. ¿Seria por tal razon disculpable la medida? Contesten por nosotros los que abrigan en su pecho sentimientos de honor y dignidad. ¿Seria digno, seria honroso para España el sacrificar á un representante al odio de sus enemigos? En las relaciones de hombre á hombre es indigno buscar un fin por medios reprobados. En las de nacion á nacion la moral no puede ser distinta, y el descrédito sigue inmediatamente á la que la falsea. En cuestiones de esta clase se siente mas que se razona, y el sentimiento basta para juzgar á la nacion que sacrifica al hijo que por ella arrostra ódios y peligros.

Aparte ya de la cuestion concreta del Perú, las consecuencias de hechos como el que censuramos, han de ser fatales siempre á la influencia española en los países en que tenemos alguna clase de relaciones. Medítese bien la situacion de los representantes de España en cual-

quier punto del mundo, pero, sobre todo, en nuestros consulados de Africa y América. Allí un hombre solo, aislado, en medio de naciones poco civilizadas ó turbulentas, ó poco simpáticas á nuestro nombre, fia su vida al respeto que este inspira. Allí los súbditos españoles fundan la seguridad de sus personas y bienes en esa misma salvaguardia. Hágase objeto de mofa el pabellon español con desaciertos y debilidades, y quedarán abandonados los grandes intereses de nuestros súbditos en esas naciones. En las que se hallan á cierta altura de civilizacion, ningun aguijon es necesario para obligar á sus gobiernos á que concedan una proteccion igual á todos los ciudadanos sean nacionales ó extranjeros. No se encontrará hoy Estado alguno en Europa que no se halle resuelto á amparar y desagraviar al extranjerio ofendido dentro de sus fronteras. Pero en otras en que los principios de la moral y del derecho no ejercen tanta influencia, el derecho apoyado por la fuerza ó el respeto que esta inspira es el único argumento que puede hacerse valer eficazmente. Por eso Francia envia buques de guerra á las costas de Marruecos, y exige una cuantiosa indemnizacion por el asesinato de uno de sus nacionales. Por eso Inglaterra llega en el Japon á bombardear y destruir una ciudad.

El respeto que estos argumentos imponen á los gobiernos y á los pueblos que no comprenden mas que el de la fuerza, es el que nosotros perderemos infaliblemente con actos por medio de los cuales se desautoriza á un representante español, que no ha merecido, sin embargo, la desaprobacion del gobierno por su conducta.

Una observacion para concluir. Al apoderarse el general Pinzon de las islas Chinchas dió un vigoroso empuje á la cuestion del Perú que venia arrastrándose lánguidamente en interminables discusiones entre los gabinetes de Madrid y de Lima. Hizo cuanto por su parte hacer podia para reducir al Perú á tratar con España en términos razonables, y en defecto de esto, para que los agravios materiales inferidos á nuestros súbditos no quedaran impunes y sin satisfaccion. Dado aquel golpe, el gobierno volvió á apoderarse de la cuestion, y nuevamente la hemos visto languidecer en incalificables aplazamientos. Es una coincidencia singular la que se establece á tres siglos de distancia en nuestros asuntos de América. Mientras la influencia y el engrandecimiento de España en aquellos países quedan á merced de la accion individual, verificanse hazañas que parecen fabulosas, descubrimientos y conquistas que se crearian imposibles á no verlos realizados. En cuanto la mano de un gobierno interviene para apoderarse de la direccion de los acontecimientos, el entusiasmo decae, nacen las rivalidades, cunde el desorden, excitándose los ódios y las mas nobles y grandes figuras del drama mueren miserablemente ó quedan tristemente humilladas. La historia del descubrimiento de las Américas y de la conquista de Méjico y el Perú está llena de estos ejemplos.

El gobierno de Lima se equivocará mucho, sin embargo, si cree que la nacion española consentirá al suyo que resuelva la cuestion sin dejar bien puesta su honra. El dia en que el general Pinzon desembarque en las costas españolas, los testimonios de simpatía que reciba serán otras tantas pruebas de que España quiere que nuestras reclamaciones marchen por el camino que él les ha marcado.

ENRIQUE DE VILLENA.

LAS PAMPAS DEL RIO DE LA PLATA.

La magnífica llanura que se extiende de Oriente á Poniente, desde la embocadura del Rio de la Plata hasta el pié de los Andes de Chile, y de Norte á Sur desde el desconocido gran Chacó hasta las playas del Estrecho de Magallanes, forma una de las fracciones mas admirables de la fisonomía del globo. Es un verdadero Océano de vegetacion hervosa; un desmesurado nivel, formando por todas partes horizontes y ofreciendo por todas partes bienandanza y opulencia. Parece que la naturaleza quiso establecer allí el cuartel general de la ganadería; el paraíso de los animales hervívoros; la gran manufactura de las sustancias animales preciosas al hombre. El terreno, en toda su extension, está constantemente alfombrado de jugosas gramíneas y papilionáceas, que interrumpen de cuando en cuando gigantescos cardales, y escasos grupos de mimosas, perfumadas por la suave parásita llamada *flor del aire*. La imaginacion, al recorrer aquel llano revestido de una produccion tan útil, ofrecida generosamente al hombre, para que sin gran esfuerzo la aplique á sus usos, á su alimento, á la creacion de inagotables riquezas, se pierde en cálculos indefinidos, y se pregunta: ¿cuántas naciones pueden vivir con los productos de este suelo? ¿Cuántos tesoros pueden crear y poner en movimiento esas plantas humildes? Y la sucesion ilimitada de nuevos horizontes, que reemplaza dia tras dia á los ojos del atónito viajero, le descubre la mezquindad de sus conjeturas y el vacío de sus indagaciones. Lo que en tiempo de Virgilio fué exageracion poética, en las Pampas queda muy inferior á la realidad.

Sape diem noctemque, et totum ex ordine mensem Pascitur; itque pecus longa indeserta, sine ullis Hospitiis..... tantum campi jacet.

El que sale de Buenos-Aires para Mendoza en carruajes tarda por lo comun trece dias corriendo á razón de cinco leguas por hora, y descansando algunas en la noche. Este no es un modo muy científico de calcular dimensiones; pero no carece enteramente de exactitud. En todo este tiempo, y hasta llegar á Mendoza, no se ve mas altura que la sierra de Córdoba á lo lejos y hácia el Norte. El camino es, por consiguiente, llano y cómodo; pero casi no es camino porque allí la vejetacion lo in-

vade todo, y muchas veces es preciso enviar delante peones para ahuyentar las piaras de ganado que ocupan el tránsito. En esta carrera se encuentran muy pocas poblaciones. Las mas importantes son Fraile Muerto y San Luis de la Punta. Las casas de postas están colocadas de cinco en cinco leguas. La mayor parte de ellas se compone de pobres rancherías de que dependen á veces treinta mil cabezas de ganado. A la llegada del viajero salen los mozos á buscar caballos y vuelven con 200 ó 300 potros, ligeros, enjutos, frecuentemente hermosos, y por lo comun indómitos. El viajero ó su mayordomo escoge los que necesita, á veces ocho ó diez para cada carruaje, y uncidos á él con malas correas, cada caballo, montado por un postillon, parten como relámpagos, y muy pronto se pierden de vista.

Apenas puede decirse que hay señales de cultivo en esta region inmensurable. La poblacion es tan escasa que no basta para el cuidado de la ganadería. Las habitaciones están separadas unas de otras á veces por centenares de leguas, y la familia que vive á distancia de treinta ó cuarenta leguas de otra, la llama vecina. La raza de gauchos, que es la que puebla la Pampa, es de todas las españolas, la que mas conserva su tipo árabe. Lo es en su contextura, en sus ojos grandes, negros y rasgados, en la elasticidad de su musculatura, y mucho mas en sus hábitos y en su carácter, en su ilimitada y noble hospitalidad, con la cual cubre los defectos de su educacion y de sus propensiones sangrientas. El gaucho vive á caballo; ginete diestrísimo, no sobresale menos en el manejo del lazo y de las bolas, que son sus armas favoritas. Rey absoluto del desierto, acostumbrado á la obediencia que le prestan sus numerosos rebaños, reducido á un pequeño número de necesidades, ningun ser humano le excede en espíritu de independencia y orgullo. Se presta fácilmente al favor que se le pide, pero á nadie obedece sino á la irresistible necesidad. Para no ofenderlo es preciso usar con él ciertas fórmulas corteses. Si un viajero, al bajarse del caballo, le dice que le tenga las riendas le contesta con la mayor frescura: «¿me lo manda V. ó me lo pide por favor?» Su fidelidad y honradez eran proverbiales antes de la revolucion que separó las colonias de la Metrópoli: entonces el viajero podia atravesar solo la Pampa con sacos de oro, seguro de que nadie lo ofendiese. Seria cosa deplorable que no pudiese hoy decir otro tanto.

Con la ilimitada abundancia de alimento que tiene allí el ganado á su disposicion, su propagacion es maravillosa. A veces un hacendado encuentra en la parte mas remota de su heredad (y las hay de sesenta leguas cuadradas) grandes *puntas*, que son rebaños de que no tenia la menor noticia, y que han formado algunas reses extraviadas. Las pobres yeguas, contra las cuales reinaba allí antes una infundada preocupacion, eran el azote de las estancias.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

LA INUNDACION DE VALENCIA.

Desde la terrible catástrofe del pantano de Lorca, que espació la consternacion y la muerte en los campos de Murcia, no registran los anales modernos otra tan desastrosa como la que acaba de ocurrir en Valencia. Los elementos, desencadenados cual si se complaciesen en sembrar la desolacion y el espanto en medio de un pueblo laborioso, han arrasado en pocas horas el fruto de la inteligencia, del trabajo y de la economia de algunas generaciones de colonos.

Al ímpetu devastador de las aguas han ido desapareciendo todos los elementos de civilizacion que dan la medida del saber del hombre y de su actividad, para restituir las cosas á su primitivo estado, como si la naturaleza tuviese empeño en reconquistar su antiguo poderio, marcando un parentesis en la historia de una comarca. Fábricas que anunciaban la cultura de sus moradores y que se encargaban de difundir el bienestar; artefactos destinados á ocurrir á las mas indispensables necesidades de la vida; edificios que albergaban al modesto cultivador, al regresar al seno de la familia satisfecho y gozoso de haber contribuido con su trabajo á embellecer el suelo natal; acedias monumentales, orgullo de la agricultura patria y precioso legado del estudio y de la experiencia de los árabes; árboles seculares que desafiaran al tiempo y á los agentes atmosféricos en sus luchas intestinas; extensos campos de cultivo, representando bellos jardines y ofreciendo un acabado modelo de lo que es susceptible la agricultura cuando el que la maneja tiene conciencia de su mision y fuerza de voluntad; animales que compartian las faenas con el sufrido colono, que constituian su recreo ó que eran su esperanza para salvar próximos compromisos; todo ha desaparecido como por encanto, para dejar un triste recuerdo y una ilusion menos de la efímera felicidad que está reservada al hombre en su azarosa peregrinacion.

Al risueño y encantador paisaje de ese jardin continuado, llamado huerta de Valencia, y á la bulliciosa animacion que caracterizó las poblaciones enclavadas en ella, donde parece se habia refugiado el ideal de la ventura humana, buscando la transicion entre la naturaleza y la sociedad, ha sucedido el silencio sepulcral que subsigue á las grandes luchas del espíritu, la desolacion y la muerte. Y, como si tantos estragos no colmasen la medida del sufrimiento, al perder el padre, el hijo, la esposa y el hermano, han desaparecido á la par la casa que los albergaba y el suelo que pisaban; porque las denudaciones y los rellenos de fango y arena han desfigurado la superficie hasta el punto que, en vez de planicies artísticamente dispuestas, solo se advierten extensas ramblas, profundos barrancos y montones acinados de piedras y escombros.

Si en los países en que las instituciones de crédito son la salvaguardia de la propiedad, catástrofes de esta naturaleza ponen en grave compromiso la suerte de los pueblos, y cambian su manera de ser, ¿hasta dónde podrán llegar los efectos de la de Valencia, careciendo de todo género de bancos de prevision, de establecimientos hipotecarios y de asociaciones de socorros mútuos entre labradores?

La gravedad de la situacion que viene á crear el siniestro de Valencia, solo puede compararse á la cándida confianza en que vivimos los que hemos nacido bajo el ardiente

sol del mediodía; sin cuidarnos, no de las eventualidades, peligros remotos que jamás se nos ocurren, sino ni aun siquiera de los acontecimientos que están previstos y han de suceder en el orden regular de las cosas.

Como si estuviésemos relevados de la facultad de pensar, porque existe el gobierno á quien de derecho le incumben por nosotros, velar por nosotros y estar siempre dispuesto á sacarnos de apuros que no turban nuestro sueño ni alteran nuestra habitual tranquilidad, nos entregamos al fatalismo y lo esperamos todo de los sucesos.

Y los sucesos nos sorprenden cuanto mas descuidados nos hallamos, y entonces no sabemos á dónde dirigir nuestras inquietas miradas en demanda de auxilios, que solo pueden venir de la prevision erigida en sistema.

¿Quién salvará la ribera de Valencia? ¿El interés individual del propietario? ¿La acción comun de la localidad? ¿Las suscripciones en toda España? ¿Los presupuestos generales? ¿Las donaciones? ¿Un empréstito garantido por el gobierno? ¿La combinacion de algunos de estos medios ó de todos ellos?

Examinemos la árdua cuestion que motiva las antecedentes preguntas, y veamos porqué camino podría llegarse mas pronto á la resolucion del problema que hemos reservado íntegro al porvenir, como si quisiéramos no oponerle obstáculos y dejarle toda libertad de accion. Mas antes de entrar en consideraciones sobre lo que puede hacerse, es necesario saber lo que debe hacerse para no marchar sin brújula y á tientas en un negocio en que juegan en primer término la suerte de miles de familias, y mas lejos una cuestion de orden público.

La primera medida del gobierno, la mas urgente y la que puede arrojar mayores luces para escogitar recursos con que atender á reparar el mal, debe ser el nombramiento de una comision, compuesta de personas competentes en los diversos ramos que se relacionan con las pérdidas sufridas, á la que convendrá asociar representantes de la diputacion provincial de Valencia, individuos de las municipalidades interesadas en el siniestro, y cuantos ingenieros, arquitectos, agrónomos y cultivadores de la comarca puedan ilustrarla con sus estudios avanzados y sus datos prácticos.

Pero para que esta comision satisfaga las palpitantes esperanzas de un pueblo impaciente por carácter y por necesidad, sin que en su abatimiento llegue á imaginarse que puede ser mas bien un medio de galvanizarle que de darle una mano salvadora, es preciso que la resolucion sea pronta y la ejecucion tan rápida como lo permitan la índole y extension de los trabajos.

Estos deben abarcar: 1.ª La estadística del desastre, clasificando el desperfecto con relacion á los edificios urbanos, fábricas y establecimientos industriales, artefactos de primera necesidad, canales de riego, acequias, puentes vecinales y tierras en que han desaparecido las plantaciones permanentes ó la cosecha anual, y las en que el suelo se ha cambiado en erial por la denudacion de las corrientes, ó recubierto de una gran masa de arena y de cantos, que habia que desalojar para entrarlo al cultivo; 2.ª La condicion de los propietarios á quienes ha comprendido el siniestro, haciendo agrupaciones en que figuren el patrimonio real, los grandes de España y los ricos hacendados que tienen fincas en otros puntos, con separacion de las empresas y corporaciones, y aislando á los pequeños propietarios para que, al tratar del remedio, puedan tomarse en cuenta la preferencia de títulos y la posicion especial de cada miembro de la division ó subdivision; 3.ª Las causas antiguas y modernas que pueden influir en la repeticion de estos desastres en mayor, igual ó menor escala, y los obstáculos pasajeros y permanentes que podrian oponerse para dominar las aguas en las grandes avenidas de los rios y arroyos, utilizándolas en la agricultura.

Conocida la extension de la calamidad que nos ocupa, y la situacion de las clases interesadas en ella, fácil será entonces estudiar, ó el remedio radical en toda su escala, ó las etapas que habia que hacer para marchar de lo mas apremiante á lo que dá alguna espera, y de aquí á las obras de prevision, importantes sin duda, pero que corresponden á la categoría de las que han de complementar el trabajo.

¿Podría conjurar la crisis el interés individual?

Sin profundizar mucho la cuestion y con solo tener en cuenta el estado de nuestra agricultura, no aventuraremos nada pronunciándonos por la negativa.

Quando un pais se satisface con sus prácticas, que cree las mejores, y se estaciona en medio del progreso de los demás, sin admitir innovaciones en el cultivo, ni la organizacion que la esperiencia ha acreditado puede contribuir á darle impulso y á perfeccionarlo; la agricultura indudablemente debe arrastrar una vida lánguida, pobre é insuficiente para bastarse á sí misma, aun en su curso ordinario y normal. El constante clamor de los labradores contra los excesivos impuestos; el alto precio que á canza la maza de obra; las necesidades crecientes que penetran hasta en la aldea, modificando las costumbres, los gustos y las inclinaciones, para poner en armonia las de la clase agricultora con las de las demás de la sociedad que han tomado parte en el movimiento civilizador, prueban que se ha perdido el equilibrio entre el modo de ser de los pueblos y su sistema de produccion. Han avanzado, imitando á otras profesiones en las condiciones de vida, y han hecho alto en cuanto se refiere á los medios de sacar partido del suelo para evitar el natural déficit que debe resultar al inclinarse la balanza del lado que menos les favorece.

Renunciando á las mejoras progresivas, se condenan á no tener ahorros, á caminar de apuro en apuro, y siempre bajo la presion de la usura y á hacer imposibles los establecimientos de prevision, que son los que responden mejor cuando ocurren siniestros.

Por otra parte, los bancos y sociedades de crédito que están herméticamente cerrados entre nosotros para auxiliar la agricultura en su curso ordinario, que apoyo pueden prestarla cuando se trata de grandes sumas y de reembolso tardío?

Los propietarios que entran en una situacion precaria, desde el momento que pierden una cosecha, ¿qué esperanzas han de abrigar de volver á sus antiguas condiciones, habiendo empezado por reconstituir el suelo y por proporcionarse simientes, abonos, animales, albergue y medios de subsistencia hasta obtener el primer fruto?

¿Satisfará la acción comun de la localidad á lo que no es dado conseguir al interés particular?

Reducidos á la nulidad los pósitos y otras instituciones análogas de prevision, con que nuestros antepasados dotaron á los pueblos para acudir en los dias de apuro y de calamidades, sin haber sustituido el vacío que dejaron con otras combinaciones mas en armonia con el espíritu del siglo: las localidades se encuentran en la misma imposibilidad

que los particulares para levantar recursos de cuantía con que atender á las necesidades extraordinarias que crean las eventualidades.

Tan sin crédito ó mas, si cabe, que el simple propietario que puede garantir los pedidos con sus fincas: la mancomunidad de intereses, caso de poder realizarse en presencia del cataclismo, acallando las rivalidades de familia y las rencillas de vecindad, no conseguiría atraer los capitales al objeto deseado, porque estos buscan especulaciones de mas inmediatos resultados y mas lucrativos, teniendo, como tienen, un campo virgen é ilimitado que explotar.

En medio del inmenso número de sociedades que vienen á resolver el gran problema de la felicidad humana, á juzgar por sus manifestaciones y sus alardes, difícil sería hallar una que estuviese dispuesta á responder á la demanda dentro de las únicas condiciones aceptables para no condenarse al suicidio. Los propietarios que funcionan impulsando una industria que no improvisa fortuna, sino que rinde modestísimos productos á costa de tiempo, de capital y de azares, necesitan mucho respiro para llenar sus compromisos y no pueden arrojarse incautamente en los brazos de la usura y del apremio, cual los muros dejan arraigar en su seno la yedra que los ha de destruir.

¿Resolvió por completo la cuestion las suscripciones que se abren á porfía en todos los puntos del territorio español?

Mucho puede esperarse del sublime sentimiento de fraternidad, siempre dispuesto á acudir al socorro del que sufre; bebeno que se encarga de calmar las mas hondas penas y bálsamo el mas eficaz para cicatrizar las llagas del corazón. Nunca se recurrió en vano á la filantropía de un pueblo noble y generoso, y el español tiene dadas demasiadas pruebas de no escasear los ramos de liberalidad y de desprendimiento en ocasiones solemnes.

Pero á pesar de la importancia de este recurso, que se ostenta con mayor magnanimidad en los tiempos modernos, porque se desenvuelve con la cultura y la civilizacion, no creemos que ha de corresponder á las estensas necesidades que lleva en pos de sí una catástrofe que mide tales proporciones. No le damos mas latitud que la indispensable para atender en los primeros momentos á mitigar el hambre de la clase obrera, interin se proporcionan medios de subsistencia con su trabajo; podrá tambien contribuir á habilitar de caballerías á algunos colonos y á proporcionar abonos y simientes, imprimiendo el impulso para evitar la emigracion, que sería funesta para la localidad y para los intereses generales del pais. Esto es mucho, pero no lo bastante para arrostrar de frente la crisis.

Y no puede perderse tiempo para que las comarcas afligidas toquen el resultado de la manifestacion de los pueblos que se apresuran á depositar sus ofrendas en alivio de sus hermanos. Es preciso que no se dejen trascorrir los meses y los años, como sucede con la de Manila, porque vuela la oportunidad de acometer las siembras de otoño, falta que no podría subsanarse mas tarde con los mejores deseos.

¿Producirá mejor efecto apelar al presupuesto general del Estado?

Al consignarse en los presupuestos una cantidad respetable con destino á calamidades públicas, se establece el principio de que el Estado debe concurrir á reparar las pérdidas extraordinarias que sufran los pueblos en cualquier concepto. Nada mas natural que la entidad gobierno, que utiliza sus recursos acuda al socorro de los que sufren, cuando no tienen vida propia ni organizacion para salvarse á sí mismos; pero esta doctrina, admitida en tésis general, se circunscribe á ciertos limites y no puede ser aplicable en todas las circunstancias ni en todas las escalas. El fondo de calamidades públicas es el recurso de prevision para atender en los primeros momentos á las mas urgentes atenciones de un siniestro: no es el elemento para repararlo.

Nadie puede poner en duda, que quien reconoce el principio en su escala minima, no podia menos de reconocerla en la máxima; pero ¿tendría la misma aplicacion en todas las circunstancias? ¿No podian oponerle restricciones ó la magnitud y extension, ó la penuria del Tesoro?

Es una desgracia, que donde el Estado es el todo, no tenga siempre recursos para funcionar desde su órbita, protegiendo los intereses de los que se someten sin violencia á su tutela, en el hecho de desprenderse de todos sus medios de accion; pero en el caso práctico de que tratamos, ¿sería conveniente sobrecargar los impuestos hasta acercarse á la medida de rehabilitacion que demandan las necesidades de la ribera de Valencia? Nosotros creemos que no sería realizable, y no siéndolo, no debemos hacernos la ilusion de que hemos encontrado la incógnita que buscamos.

Esto no obsta para que los cuerpos colegisladores concedan el auxilio posible para rebajar la intensidad del mal, ya que no esté en su mano repararlo del todo.

¿Se logrará el efecto apetecido condonando por cierto número de años las contribuciones á los que han sufrido las pérdidas?

Esta parece ser la opinion que mas predomina en Valencia, y, sin embargo, no nos satisface gran cosa.

Que se releve del pago de contribuciones al que pierde una cosecha, ó al que sufre desmanes pasajeros, que no le imposibilitan de seguir marchando en su industria, lo concebimos; pero que se apele, como supremo recurso, á la condonacion del impuesto, cuando hay que poner en condiciones de cultivo el suelo, objeto de produccion, adquirir simientes y abonos y proporcionarse ganados con que practicar las labores, esto, verdaderamente, no se nos habia ocurrido.

La contribucion supone utilidades en el suelo explotables, y no podemos considerar tal al que no reuna las circunstancias indispensables para la produccion.

Lo lógico, lo concluyente, la aspiracion, en fin, del que ha perdido los medios de ejercer su industria, debe dirigirse á rehabilitarse lo primero: las demás cuestiones son de un orden secundario.

Si la catástrofe ha sido tal como se describe, ¿de qué serviría exceptuar de contribucion al que no podia producir, al que le faltan suelo dispuesto y medios?

Además, siempre que pueda llegarse á la resolucion del problema por caminos mas expeditos, mas cortos y menos expuestos á extravios; la prudencia aconseja abandonar los mas tortuosos, siquiera sean los mas trillados. Bajo la dolorosa impresion de los acontecimientos que hoy deplora toda España, nadie pondrá en duda la justicia que asiste á un pueblo que se ha inutilizado para la produccion, de demandar exenciones de cargas, interin no se rehabilita por completo; pero ¿quién se atreverá á augurar que dentro de dos años no cambie la opinion en este punto, hasta considerar como un odioso privilegio lo que hoy es hijo de la necesidad?

Quando las cuestiones pueden resolverse de diferente modo, ¿por qué no hemos de optar por el que ofrezca mas

garantias de acierto y menos inconvenientes en lo porvenir?

¿Sería mas ventajoso que el gobierno garantizase un crédito para restablecer las antiguas condiciones de la huerta de Valencia?

Aunque en la crisis que atraviesa la Europa, y muy especialmente nuestro pais, habria dificultades hoy para cualquiera negociacion de crédito de alguna importancia; indudablemente sería el recurso mas expedito y mas en armonia con las ideas de la época, para poner término á la situacion afflictiva de la comarca inundada, sin afectar seriamente los presupuestos de una vez.

Si estos no han de sentir un considerable déficit en sus ingresos durante algunos años, no solo por la baja de la riqueza de la ribera de Valencia, sino tambien por las cantidades que habria en otro caso que destinar á restablecer la situacion normal; una operacion económica y á largos plazos, sería el desiderandum, la mas preciosa aspiracion.

Asi como el gobierno subvenciona y protege las empresas de ferro-carriles, el canal de Isabel II y otras obras de interés público, ¿por qué no ha de mostrar igual solicitud por los que han perdido su fortuna ó comprometido una gran parte de ella? ¿No valdría mas que tomase á su cargo el pago del interés del empréstito que garantizase, que dejar las cosas como están, provocando la emigracion, ó un estado violento é insostenible que trajera por resultado árduas cuestiones de orden público?

¿Sería preferible la combinacion de algunos de los medios expuestos á cualquiera de ellos?

No hay duda que las suscripciones y los socorros del fondo de calamidades públicas han de remediar en un breve plazo las necesidades mas apremiantes. Acalladas las primeras atenciones y formada la estadística del siniestro y la clasificacion por categorías, para presentar en la línea mas avanzada á los que quedan en la imposibilidad de rehabilitarse con sus propias fuerzas; la cuestion de recursos se descarta de muchos accidentes que embarazarían su marcha, reduciéndose á los limites que no pueden salvarse sino con grandes medidas de crédito.

Combinando la negociacion que hemos indicado en el extremo anterior con las suscripciones; con los socorros del fondo de calamidades públicas y con la concurrencia de los grandes propietarios y corporaciones, que han comprometido una pequeña parte de su fortuna, podría llegarse mas fácilmente á la solución de la crisis.

Para reasumir diremos: que estamos muy lejos todavía, á pesar de haber trascorrido veinte dias desde que ocurrió el cataclismo, de conocer en globo el número de víctimas y la extension del siniestro. Las autoridades, en la necesidad de acudir personalmente al teatro de las desgracias, no han tenido tiempo para coordinar datos con que hacer un avance. Estamos reducidos á detalles mas ó menos incoherentes sobre los sucesos de determinados pueblos, detalles que no revelan todo lo que es indispensable para formar una idea aproximada de la extension de la calamidad.

Solo sabemos que ha habido muchas víctimas; que han desaparecido puentes del ferro-carril, grandes terraplenes, la acequia real del Júcar, fábricas, molinos y un número respetable de casas; y que, invadiendo las aguas en tropel las heredades, han arrebatado consigo árboles, huertas y jardines, determinando denudaciones que improvisaran ramblas, arroyos y barrancos profundos, donde antes se ostentaba la tierra vegetal recubierta de plantas ó rellenos considerables que han envuelto las cosechas y hasta los limites divisorios de la propiedad.

La catástrofe mide desde luego proporciones extraordinarias, que dejarán triste recuerdo á los que la han presenciado, y páginas de luto en la historia. Por mas que no conozcamos á fondo su extension, ni los pormenores que pueden conducir á formar juicio de lo que ha sido, no aventuraremos nada en colocarla entre las mayores que han tenido lugar en los tiempos modernos, incluso las inundaciones del vecino imperio, que tanta atencion han merecido de la prensa y del gobierno frances.

Altos deberes impone al nuestro esta nueva eventualidad, que ha venido á acrecentar sus apuros y á ponerle á prueba en momentos solemnes. ¿Que no desoiga la voz del patriotismo, y afronte con resolucion medidas salvadoras, porque el tiempo es oro.

DIEGO NAVARRO SOLER.

CORRESPONDENCIA.

GUAYAQUIL octubre 1864.

Los acontecimientos políticos y revolucionarios ejercen, por desgracia, tanta influencia en el comercio y la agricultura de esta provincia del Ecuador, que nos vemos forzados á dar siempre algunas ligeras noticias á nuestros amigos de sucesos á los cuales no quisiéramos hacer nunca la mas leve referencia.—El 30 del pasado, las tropas del gobierno obtuvieron un triunfo sobre las invasoras en el pueblo de Santa Rosa, pero el 10 de octubre falleció en las inmediaciones de Machala el general Flores, á consecuencia de una grave enfermedad y de la mil fatigas de la guerra. El general Flores era un valiente veterano de la guerra de la Independencia de América; habia sido presidente del Ecuador durante muchos años, habia regresado en 1830, y siendo jefe de un partido notable, su influencia activa, sagaz, conciliadora, y de un prestigio que nadie podrá reemplazar en el ejército, era la columna potentísima del actual gobierno: La súbita muerte del general Flores hace temer á los menos previsores que la guerra civil y la anarquía se enseñorearán del pais muy pronto. Ojalá se equivoquen y la ansiada paz se consolide.

Cacao no hay. Su precio es nominal, pero las últimas ventas se efectuaron á 17 pfs. en pequeñas partidas y á 18 en grandes. Se augura muy vagamente de la cosecha ó rebuso llamado de Navidad.

Cambios: Los giradores ó no tienen ó se reservan, y lo mismo hacen de los tomadores. Hoy se ha girado sobre Londres al 45 por 100 una pequeña suma, sobre Lima 15 por 100; sobre Valparaiso, ignoramos.

El 6 llegaron los buques fragata española *Manuel* y la francesa *Fénel*, y están descargando. La primera en gran parte su carga de cacao lista para España, la segunda sigue con la mitad de la que ha traído de Burdeos para Panamá. La *Rosa* y *Carmen* siguen cargando lentamente, y la *Icarra* espera la cosecha de Navidad.

El 29 de setiembre se esportaron para Panamá, Callao y New-York, 247 quintales de cacao.

El 10 marcharon para Liverpool 148 quintales de algodón. Su precio fluctúa á plazo y demanda de 20 á 24 pfs. quintal sucio. Su merma es de 60 por 100.

(De nuestro corresponsal.)

DESCRIPCION DE PUERTO-RICO.—1582.

En un librito antiguo, raro y poco conocido que se intitula *Farol de las almas piadosas y azote de protervos judios*, se halla entre varias cosas muy peregrinas un consejo que recomienda el autor y es como sigue: «cuan-do tengas ocasion de convertir algun sectario de Moisés, dile aquellas buenas razones que te alumbré tu entendimiento, y si fueres rudo ó de poca instruccion, súplelo con la exhortacion que aquí te pongo, que acaso será de mayor eficacia.»

Precisamente conviene á mi propósito esta introduccion, porque despues de escribir lo que buenamente se me ocurra, pondré á continuacion en lugar de la exhortacion una *Relacion ó descripcion* que por casualidad ha llegado á mis manos, y será de mas efecto en el ánimo de los lectores que todo cuanto yo les pudiera enseñar.

Muchos saben que Felipe II mandó hacer la estadística general de España, y no pocos ignoran se hizo extensiva á todos los dominios de América, encareciendo la necesidad de remitir al gobierno las descripciones de las provincias y poblaciones de tan remotos países, ya para atender á su buena gobernacion como para tener un conocimiento exacto de regiones tan apartadas, y acopiar materiales para escribir con toda veracidad su historia; y no se crea que la idea es nueva, pues anteriormente otros gobiernos se habian dirigido á las autoridades y comunidades religiosas con iguales fines, descollando la constante solicitud del Consejo de las Indias desde su instalacion con presidente y ministros propios en 1524. Las historias de los descubrimientos y conquistas que saboreaban los curiosos, no todas estaban escritas con el acierto y buen criterio que se exige para publicaciones de esta clase, pues las unas eran apasionadas, carecian de datos las otras, y las mas entretejan fábulas y ficciones como si las hazañas de los españoles en el Nuevo-Mundo no oscurecieran las de todos los héroes de la antigüedad. En las demás naciones crecia la envidia segun se acrecentaban nuestras colonias y conquistas; y todavía no han bastado mas de tres siglos y medio para acallar la maledicencia y aquietar ruines y mezquinas pasiones.

Estas y otras razones debieron tenerse en cuenta para la creacion del empleo de cronista mayor de las Indias que casi siempre obtuvieron hombres de letras, conocidos por su aplicacion y amor al trabajo en que aventajó á todos Antonio de Herrera, nombrado en 1596: en los tres años siguientes concluyó la *Descripcion de las Indias Occidentales* y las cuatro primeras décadas de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra firme del mar Océano* que publicó en 1601 y las otra cuatro en 1615, cuyos sucesos alcanzan hasta el año de 1554. Causa estrañeza y asombro que en tan poco tiempo pudiera componer una obra tan notable que siempre será leída y consultada con el mayor interés, si bien es cierto que no son mas de unas memorias históricas casi en forma de diario, compuestas en gran parte de extractos y retazos de relaciones. Lo mismo hizo, aunque con menos saber y destreza, su continuador inédito Pedro Fernandez del Pulgar. Las sabias disposiciones del rey Felipe II, de que arriba hicimos mencion, podemos asegurar con toda certeza que fueron secundadas en todos sus dominios de Ultramar.

Ningun escritor ha reunido tanta copia de materiales para escribir la historia como Herrera, y es digno de alabanza por la franqueza con que él mismo confiesa habia allegado mas de seis mil relaciones de las que sucesivamente remitian de América, así como las noticias del tiempo de la gentilidad de los indios, con lo sucedido en las pacificaciones de los pueblos de castellanos, con todo lo demás perteneciente á la composicion de la república espiritual y temporal; los papeles del gobernador de Nueva-España, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, los de los vireyes D. Antonio de Mendoza y D. Francisco de Toledo, los memoriales de Diego Muñoz de Camargo, de fray Toribio de Motolinia, los manuscritos de fray Bartolomé de las Casas, del padre José de Acosta, del de Méjico, Cervantes, y otros muchos que seria prolijo enumerar. La superioridad que las décadas de Herrera conservan en asuntos de América es innegable, y es evidente que en ninguna otra parte puede encontrarse un cúmulo de noticias mas interesantes; así lo sienten todos los escritores sin que por esto dejen de reconocer sus defectos que algunos críticos han exagerado, y no ha faltado quien le haya motejado de hacer historia sin haber estado en las Indias, á que replicó vigorosamente nuestro autor diciendo que Tácito para hacerla suya no tuvo necesidad de ver á Levante, Africa y al Septentrion. Y ciertamente que merecia mas ágría contestacion el que por tantos años ha sido reputado como el Tito Livio de la Nueva-España, y diérale de buena gana dictado tan pomposo, y le creeria digno de fama inpercedera si pudiera elevarlo mas allá del modesto título de compilador de la *Monarquía Indiana* citada de muchos y aplaudida de todos. Ya se comprenderá que aludo al P. F. Juan de Torquemada. Si antes de ahora el P. Vetancar dijo en su *Menologio franciscano* que se apropió la obra que habia escrito su maestro el P. Mendieta y la imprimió en su nombre, no le faltarian razones para ello; lo que puedo afirmar es que la *Historia eclesiástica Indiana* de este religioso se encuentra copiada toda íntegra sin excluir la portada en la *Monarquía Indiana* que el mismo Torquemada dice era obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo y gusto, añadiendo con algun desenfado, no se qué se hizo. Salí escandalizado á su defensa D. Andrés Gonzalez de Barcia, intentando justificarle de la nota que se le imputaba, si bien declara ingenuamente que desconocia los escritos del P. Gerónimo de Mendieta que son los principales acusadores. El doctor Beristain, como si le fueran familiares, no se contenta con ser de la misma opinion en su *Biblioteca hispano-americana*

septentrional sino que da la preferencia en el estilo, en la erudicion y el método al Padre Torquemada quitándole las digresiones y moralidades afectadas que son cabalmente las que introdujo de cosecha propia y cuyo lenguaje es muy parecido al que se advierte en la *Vida y milagros de fray Sebastian de Aparicio* que compuso y dió á luz, y fuera temeridad disputarle el el título de autor; y no lo digo porque nos diera á conocer las virtudes de un pobre lego que no faltó quien en tan humilde estado renunció una mitra como aconteció con fray Pedro de Gante, compañero de aquellos apostólicos varones que predicaron y propagaron el Evangelio, que no han tenido igual ni semejante desde los primitivos tiempos de la Iglesia.

Mucho mas habia pensado decir, pero lo reservo para adelante en que no faltarán ocasiones de satisfacer mis deseos: demos lugar á la siguiente descripcion de Puerto-Rico, fecha 1582, que original tuvo en su poder Antonio Herrera, de la que hizo un extracto y está anotado de su puño y letra; la precede una instruccion por capítulos que habian de ser contestados y autorizados en debida forma, segun he dicho, se practicó por mandado del rey Felipe II. Es interesante por su antigüedad y porque nos da una idea de lo que entonces se hizo para compararlo con lo que se pretende hacer ahora: he visto algunas otras relaciones de la misma época y anteriores que contienen preciosos datos históricos, pero he preferido esta por ser de una de nuestras Antillas, y por lo tanto excita mas la curiosidad: debíola disfrutar D. Juan Bautista Muñoz y acaso utilizar alguna de sus noticias, que no todos sus papeles se perdieron como generalmente se ha creído, digno de los mayores elogios por su diligencia en coleccionarlos, sino los mereciera por el primer tomo que nos legó de la *Historia del Nuevo-Mundo* llena de erudicion y esmerada crítica.

Concluyo recordando á Juan Ponce de Leon, natural de San Servon de Campo, pacificador de Puerto-Rico y descubridor de la Florida, cuyos loores serian eternos y sus famosos hechos mas renombrados si al retirarse herido á la isla de Cuba, en donde murió, hubiese encontrado aquella fuente que buscaba y que decian los indios que lavándose los viejos se volverian mozos.

FRANCISCO GONZALEZ VERA.

Instruccion y Memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripcion de las Indias, que S. M. manda hacer para el buen gobierno y ennoblescimiento dellas.

Primeramente, los Gobernadores, Corregidores o Alcaldes mayores, a quien los vireyes, o Audiencias, y otras personas del gobierno, embiaren estas instrucciones, y memorias impresas, ante todas cosas harán lista, y memoria de los pueblos de Españoles y de Indios, que viere en su jurisdiccion, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible y clara y luego la embiaran a las dichas personas del gobierno, para que juntamente con las relaciones que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad, y al consejo de las Indias.

Y distribuirán las dichas instrucciones, y memorias impresas por los pueblos de los Españoles, y de Indios, de su jurisdiccion, donde viere Españoles embiándolas a los concejos, y donde no, a los curas si los viere, y sino a los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando á los concejos, y encargando de parte de su Magestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breuetermino, las respondan y satisfagan como en ellas se declara, y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiándolas a las personas de gobierno que se las vieren embiadas, y las instrucciones y memorias las bueluan a distribuir y si fueren menester por los otros pueblos a donde no las vieren embiadas.

Y en los pueblos, y ciudades donde los Gobernadores o Corregidores y personas de gobierno residieren, harán las relaciones de ellos o encargarias han a personas inteligentes de las cosas de la tierra, que las hagan segun el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hacer la relacion particular de cada uno dellos, responderan a los capítulos de la memoria, que se sigue por la orden y forma siguiente.

Primeramente, en un papel aparte pondran por cabeza de la relacion que hizieren el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona ó personas, que se hallaren á hacerla, y el gobernador ó otra persona, que les viere embiado la dicha instruccion.

Y leyendo atentamente cada capítulo de la memoria, screuirán lo que huviere que dezir a en el otro capítulo por sí, respondiendo a cada uno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras otro y en lo que no huviere que dezir, dexarlos han sin hacer mencion de ellos, y passaran a los siguientes hasta acuarlos de leer todos, y responder los que tuviere que decir, como queda dicho, breue y claramente, en todo: afirmando por cierto lo que lo fuere, lo que no, poniendolo por dudoso, de manera que las relaciones vengán ciertas, conforme á lo contenido en los capítulos siguientes.

Memoria de las cosas á que se ha de responder y de que se an de hacer las relaciones.

1. Primeramente en los pueblos de los Españoles se diga, el nombre de la comarca, ó provincia en que estan, y que quiere decir el dicho nombre en lengua de Indios y por que se llama así.

2. Quien fue el descubridor y conquistador de aquella provincia, y por cuya orden y mandado se descubrió, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber.

3. Y generalmente el temperamento y calidad de la dicha provincia ó comarca, si es muy fria ó caliente, ó húmeda ó seca, de muchas aguas ó pocas, y quando son mas ó menos, y los vientos y de que parte son, y en que tiempos del año.

4. Si es tierra llana, ó aspera, ó montosa de muchos ó pocos rios ó fuentes, y abundosa ó falta de aguas, fertil ó falta de pastos, abundosa ó esteril de frutos y de mantenimientos.

5. De muchos ó pocos Indios, y si ha tenido mas ó menos en otro tiempo que ahora, y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan ó no poblados en pueblos for-

mados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendi mientos, inclinaciones y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la provincia, ó tienen alguna general en que hablen todos.

6. El altura ó eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles si estuviere tomada, y se supiere ó viere quien la sepa tomar, ó en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.

7. Las leguas que cada ciudad ó pueblo de Españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere, ó del pueblo donde residiere el governador á quien estuviere sugeta: y á que parte de las dichas ciudades ó pueblos estuviere.

8. Assi mismo las leguas que distare cada ciudad ó pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos declarando a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes ó pequeñas, y por tierra llana ó doblada, y si por caminos derechos y torcidos, buenos y malos de caminar.

9. El nombre y sobrenombre que tienen ó viere tenido cada ciudad ó pueblo, y por que se viere llamado así (si se supiere) y quien le puso el nombre, y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vezinos se comengó a poblar y los que al presente tiene.

10. El asiento donde los dichos pueblos estuviere, si es en alto ó en baxo, ó llano con la traza y designo en pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monesterios como quiera que se pueda rascañar facilmente en un papel, en que se declare que parte del pueblo mira a el medio dia ó al norte.

11. En los pueblos de los Indios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento ó jurisdiccion estuviere, y del que fuere su cabecera de doctrina, declarando todas las cabeceras que en la jurisdiccion ouiere y los subgetos que cada cabecera tiene, por sus nombres.

12. Y assi mesmo lo que distan de los otros pueblos de Indios ó de Españoles que en torno de si tuviere, declarando en los unos y en los otros, á que parte dellos caen, y si las leguas son grandes ó pequeñas y los caminos por tierra llana ó doblada, derechos y torcidos.

13. Item, lo que quiere dezir en lengua de Indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y por que se llama así, si huviere que saber en ello, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenian sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos y costumbres buenas, ó malas que tenian.

15. Como se gouernauan y con quien trayan guerra, y como peleaban y el habito y trago que trayan y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes usauan y ahora vsan, y si han buido mas ó menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se estendiere.

16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga, el asiento donde estan poblados, si es sierra ó valle ó tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra ó valle ó comarca do estuviere, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.

17. Y si es en tierra ó puesto sano ó enfermo, y si enfermo por que causa (si se entendiere) y las enfermedades que comunmente succeden, y los remedios que se suelen hacer para ellas.

18. Que tan lejos ó cerca esta de alguna sierra ó cordillera señalada, que este cerca del, y a que parte le cae y como se llama.

19. El rio ó rios principales que passaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tan caudalosos son, y si huviere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus rieras, y si ay en ellas ó podrian haue algunos regadios que fuesen de importancia.

20. Los lagos, lagunas, ó fuentes señaladas que huviere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que huviere en ellos.

21. Los volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huviere en la comarca, dignas de ser sauidas.

22. Los arboles silvestres que huviere en la dicha comarca comunmente y los frutos y prouechos que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son ó serian buenas.

23. Los arboles de cultura y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han lleuado, y se dan, ó no se dan bien en ella.

24. Los granos y semillas y otras hortallzas y verduras que siuren ó an seruido de sustento a los naturales.

25. Las que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino, y aceyte, en que cantidad se coge, y si ay seda ó grana en la tierra y en que cantidad.

26. Las yeruas ó plantas aromaticas con que se curan los Indios, y las virtudes medicinales ó venenosas de ellas.

27. Los animales y aues brauos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado y como se erian y multiplican en ella.

28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales ó atramentos y colores que huviere en la comarca y terminos del dicho pueblo.

29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles y otras señaladas y de estima que así mesmo huviere.

30. Si ay salinas en el dicho pueblo ó cerca del, ó de donde se proveen de sal y de todas las otras cosas de que tuviere falta para el mantenimiento ó el vestido.

31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que ay para edificarlas en los dichos pueblos ó en otras partes de donde los truxeren.

32. Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes e inexpugnables que ay en sus terminos y comarca.

33. Los tratos y contrataciones, y grangerias de que biuen y se sustentan así los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas y en que pagan sus tributos.

34. La diocesi de arcebispado ó obispado ó abbadia en que cada pueblo estuviere y el partido en que cayere, y quantas leguas ay y a que parte del pueblo donde reside la cathedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes ó pequeñas por caminos derechos ó torcidos, y por tierra llana ó doblada.

35. La Iglesia cathedral y la parrochial ó parrochiales que huviere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que enellas huviere, y si huviere en ellas alguna capilla ó dotacion señalada, cuya es y quien la fundo.

36. Los monasterios de frayles ó monjas de cada orden que en cada pueblo huviere, y por quien y quando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huviere.

37. Assi mesmo los hospitales y colesios y obras pias que huviere en los dichos pueblos y por quien y quando fueron instituidos.

38. Y si los pueblos fueren marítimos, demás de lo susodicho se diga en la relación que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcanza, si es mar blanda o tormentosa, y de que tormentas y peligros, y en que tiempos comunmente suceden mas o menos.

39. Si la costa es playa o costa brava, los arrecifes señalados, y peligros para la navegación que ay en ella.

40. Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41. Los cauos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca huviere, con los nombres y grandeza dellos, quanto buenamente se pudiere declarar.

42. Los puertos y desembarcaderos que huviere en la dicha costa, y la figura que traça de ellos en pintura como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

43. La grandeza y capacidad de ellos, con los passos y leguas que tendran de ancho y largo poco mas o menos, (como se pudiere saber) y para que tantos nauios sean capaces.

44. Las braças del fondo dellos, la limpieza del suelo, y los vaxos y topaderos que ay en ellos y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconvenientes.

45. Las entradas y salidas dellos a que parte miran y los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.

46. Las comodidades y descomodidades que tienen de leña agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos.

47. Los nombres de las islas pertenecientes á la costa, y por que se llaman así, la forma y figura dellas en pintura; si pudiere ser y al largo, y ancho, y lo que boxan, el suelo pastos, arboles y aprovechamientos que tuvieren, las ayes, y animales que ay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados, y quando se poblaron y despoblaron, y lo que se supiere de las causas de auerse despoblado.

49. Con todas las demás cosas notables en naturalezas, y efectos del suelo, ayre, y cielo que en qualquiera parte huviere, y fueren dignas de ser sauidas.

50. Y hecha la dicha relación, la firmaran de sus nombres, las personas que se huviere hallado a hazerla, y sin dilación la enuiaran con esta instrucción a la persona que se la viere enviado.

Hasta aquí la instrucción apenas conocida de algunos en los tiempos que alcanzamos: en el número próximo insertaremos la curiosa descripción de Puerto-Rico en 1582.

EL TRABAJO EN LA DECADENCIA DE ROMA.

El pueblo romano se pierde en la esclavitud. Aleccionado por sus gobernantes que le enseñaban á anteponerlo todo á la libertad; acostumbrado á tener en poco sus derechos que le compraban á vil precio los nobles y en mucho el pan de cada dia y el circo y los juegos; ocioso, porque los grandes propietarios convirtieron las tierras de labranza en tierras de pasto para no haber necesidad de su trabajo; malhallado con ir pobre cliente á la puerta de sus patronos, al amanecer, á recibir una mordedura del perro de la casa, un insulto del portero, á llamar á su señor rey, nombre odiado siempre de los romanos, para llevarse en cambio en la gran cazuela que le ponian sobre la cabeza los restos de la comida del dia anterior, mezclados con las mórdatas de las frutas y hasta con los residuos del aceite de las lámparas; y deseando sacudir tan opresor patronato nunca fundado en el respeto debido á todos los ciudadanos, se entregó al César, al emperador, que, si no le daba libertad, tenia en cambio una flota para proveerlo de trigo, cuyo arribo era objeto de festejos públicos; y tributarias de su hambre Córcega, Cerdeña, Sicilia, el Africa, la Bética el Egipto; y abierto al pié del Avelino, la montaña de las tempestades, de la libertad, el trono plebeyo, un depósito de trigo llamado Annona, que tenia un prefecto y cuatro magistrados para su mejor gobierno; depósito á cuyas puertas se agolpaba el pueblo, despues de haber recibido su inscripción en un sitio que se extendia entre los teatros de Balbo y de Pompeyo; depósito en el cual estaba librada la autoridad de los Césares; depósito que alimentaba al pueblo pero que tambien lo envilecía, no de otra suerte que la sopa de nuestros conventos envilecía á esta raza de reyes mendigos de que se componia el tiempo del absolutismo; reyes hambrientos del Perú, de un nuevo mundo no menos grande y mas rico que el mundo del pueblo romano, y que se contentaban con aquella pobre comida, con cuyo recurso ni siquiera necesitaban fundar una familia, y dejaban yermos, desolados los campos que heridos con la vara milagrosísima del trabajo, hubieran dado lo que nunca tendrán, nunca, los pueblos ociosos, la libertad y la independencia de su vida.

He nombrado el trabajo. ¿Si? Pues he nombrado la llaga incurable de la sociedad antigua. Por el trabajo se destruía, por el trabajo espiraba. O mejor dicho, se destruía, espiraba por falta de trabajo. Aquellas gentes creian que el trabajo es un castigo, que el trabajo es un dolor, que el trabajo es una degradación, el trabajo, la actividad infinita del espíritu, que hace del hombre en vencedor de la naturaleza sin necesidad de mancharlo de sangre como la guerra; que inspira religioso culto al planeta de cuya sustancia son los filamentos de nuestras carnes, los átomos de nuestros huesos; que sostiene pura la vida; que transforma los seres inanimados imprimiéndoles el sello de nuestra idea; que domeña el fatalismo de la materia levantándola con el impulso de nuestra libertad; que es en la naturaleza moral como la ley de la armonía en el mundo físico; que habiendo recibido campos incultos y cubiertos de espigas los ha hecho hermosos y fecundos; que ha abierto las selvas con su hacha, y allanado los montes para ofrecer caminos triunfantes á los pueblos; que ha levantado sobre el tallo la dorada espiga y unido los continentes, y domado los mares, y deshollado las plantas para vestir la humana desnudez, y con-

vertido las tablas en cuadros, los mármoles en estatuas, y aprisionado el rayo, y hecho el relámpago humilde mensajero de nuestra palabra; que, perfeccionándola, fecundándola ha elevado la tierra, como una hostia sagrada en el misterioso altar de Dios, mas digna de la grandeza de su creador que en los primeros dias de la creación, porque despide como nueva luz de sí los rayos del inmortal espíritu del hombre.

El mundo antiguo no podia salvarse porque no creia en la virtud del trabajo, porque despreciaba el trabajo. El único oficio que creia digno era la guerra, la explotación del hombre por el hombre, y no la explotación de la naturaleza por el hombre. De su menosprecio por el trabajo nació la necesidad en que estaba de abandonar el trabajo al esclavo. Y como le abandona el trabajo, que es la vida de la sociedad, puede asegurarse que le abandonaba la sociedad tambien. Cuando veo en aquella Roma un César hastiado en el trono, una aristocracia hastiada en sus palacios, un pueblo hastiado en el foro; y veo que ni César, ni aristocracia, ni pueblo trabajan, los considero destinados á la muerte. Cuando veo el esclavo que trabaja, presiento que el esclavo es el heredero de aquella civilización, el rey que se levantará sobre las ruinas del Capitolio. Por eso creo que la civilización moderna, que tan grande culto presta al trabajo, no está destinada á perecer como creen nuestros elegidos neocatólicos. Los golpes del trabajo me anuncian que no puede morir una sociedad que está continuando la obra de Dios. Pero no sucede lo mismo en el seno de Roma. Allí el trabajo no existia. Allí no habia mas trabajador que el eterno proscrito de la sociedad, el esclavo. Así el dia en que fuese preciso que la esclavitud se acabara, no era posible que aquella sociedad continuase. El mismo elemento de que recibia vida era su muerte. Acercaos, acercaos conmigo á las gemmonias, acercaos con el corazón lleno de compasión y de dolor á aquellos abismos porque los infelices que allí padecen son vuestros padres, vuestros progenitores, vuestra estirpe; la codicia romana los ha arrancado por la piratería, por la guerra á la patria al sagrado suelo á que se agarran las raíces de la vida; los ha arrancado al hogar, al seno de una madre, á los brazos de una esposa; los ha llevado á la ciudad y los ha expuesto á las puertas de las tabernas ó á las puertas de los templos, desnudos, sin respeto al pudor innato en la naturaleza humana, los ha vendido por algunos sextercios á un señor, que los tiene por mas viles que sus perros de caza; y los encierra en profundísimos calabozos, donde se palpan las tinieblas; y les da menos alimento del que necesitan, de suerte que están eternamente hambrientos; y los abofetea y los escupe para desahogar su ira; y les rompe los dientes con un martillo; y los azota con espinos; y los manda á trabajar desnudos al campo sin mas ración ni mas alimento que las frutas que pueden recoger de los árboles; y los expone al sol en una horca; y despues de haberles hecho pasar esta vida de amargura, de dolores infinitos, en que no hay ni amor, ni consuelo, ni familia, ni esperanzas religiosas, los desuaviza para alimentar los peces de sus estanques; ó los abandona en las orillas del Tiber, si inútiles, á la voracidad de los perros y de los cuervos; ó les lleva al espoliarío de los gladiadores, donde espiran, asfixiados por las miasmas de la corrupción y de la muerte, maldiciendo á Roma, que cree como creen siempre los privilegiados, que sin estas grandes injusticias no puede ser su vida; cuando, por estas grandes injusticias, va á sufrir desastrosa muerte.

Si, si. Ved cómo castiga el esclavo á los mismos que lo esclavizan y que por fin van á necesitarlo para todo. El esclavo es maestro, preceptor en la casa, y mata los sentimientos de dignidad en el ánimo de sus discípulos; el esclavo hace imposible la familia porque el jóven halla en brazos de sus esclavas la satisfacción de los sentidos y para nada necesita la satisfacción de su alma, enterrada en el sepulcro de su cuerpo; el esclavo imposibilita el matrimonio ofreciendo constante incentivo á la barraganería y al concubinato; el esclavo ofende la moral pública exponiéndose desnudo en el teatro, pues no le está permitido el pudor como no le está permitido á las bestias; el esclavo es el instrumento de todos los vicios y de todos los crímenes, porque quien no tiene libertad no tiene responsabilidad, y quien no tiene responsabilidad no tiene ley moral, y quien no tiene ley moral no tiene virtud; el esclavo guarda aquellas inmensas propiedades, aquellas latifundias de los patricios, arrancadas al cultivo y convertidas en praderas donde no es necesario el agricultor; porque Catón les ha dicho que vale mas el pastoreo que el cultivo, puesto que exige menos brazos, y que es preferible el trabajador comprado y reducido á trabajar por fuerza, al trabajador libre, voluntario retribuido; errores cuyas consecuencias se sienten, se tocan todavia en aquellas campañas romanas, las mas hermosas, las mas fértiles de Europa en otro tiempo, y despues, triste fruto del trabajo esclavo! emponzoñadas por sus marismas, por lagunas pontinas, que envian sus venenosas miasmas al Capitolio, á las puertas del Vaticano, miasmas que parecen que las exhalaciones de los cuerpos de los esclavos allí inmolados mandan á su eterna señora, á Roma; como si una injusticia persiguiera á generaciones de generaciones con su sombra, para enseñar eternamente que esas clases inferiores, esos gusanos que los poderosos del mundo desprecian y aplastan pueden acabar con los mas altos imperios; porque, colocados en las bases de la sociedad, roen y destruyen sus cimientos. Así es que si preguntais qué significa filosóficamente considerado el Imperio, social y humanamente considerado el divino Cristianismo, os responderé que significan la reacción del mundo contra el dominio de Roma, y la reacción del alma del esclavo contra el patriado. Por el imperio los vencidos se apoderan de las magistraturas, las razas enemigas de Roma ocupan su trono, y la gente de origen servil inunda las plazas de la Ciudad Eterna, aguardando su libertad. Y esta reacción es mayor en la

esfera religiosa. El mesianismo es una esperanza que ha nacido al son de las cadenas, en pueblos cautivos, es la religion del esclavo; y Cristo, que es el ideal de los hombres por su vida y por su muerte, es muy especialmente el ideal del esclavo; es un vencido de Roma; es un pobre, que no tiene una piedra donde reclinar su cabeza; es el hijo de un artesano; es el misionero divino que predica la igualdad religiosa, gran necesidad del esclavo; es el consuelo de los que padecen, de los que lloran; es el que ha venido á exaltar á los humildes y á consolar á los desgraciados; es el que va á elevar sobre el Capitolio y sobre la corona de los reyes la Cruz, el patíbulo del esclavo; la Cruz, por la cual habia corrido antes la sangre de los Espartacos, la Cruz, que al convertirse en el lábaro del Imperio, lo destruye, lo arruina; pero salva á los infelices menospreciados y vendidos, que rompen las cadenas religiosas y sienten nacer su alma y esperan llevar ceñida á sus sienes, heridas y destrozadas por el látigo de los señores, una eterna corona de estrellas en el cielo.

El imperio y el cristianismo coadyuvaban al mismo fin, aunque por distintos medios. El esclavo de bia matar á Roma para mostrar que todas las sociedades perecen por sus injusticias; Ciceron decia: *quod servi, tot hostes*; cuantos siervos, tantos enemigos. Y mientras la gente de origen libre moria, la gente de origen libre diezaba en las guerras sociales, en las guerras civiles; en el imperio, la gente de origen servil se aumentaba en tales términos, que hubo que prohibir que vistieran su traje para que Roma no pareciese una inmensa ergástula, rebosando esclavos. La maldición que un dia estos seres desgraciados arrojaron sobre Roma iba á cumplirse. Sus hijos, sus descendientes se agolpaban á las orillas del Rhin y del Danubio, para tomar de la señora de sus padres la mas terrible y la mas sangrienta de las venganzas. El esclavo habia sentido mil veces el peso de los grillos en sus pies, el peso de la argolla en su cuello, y la afrenta del estigma en su frente. Su dolor era inmenso, su desesperación no tenia límites, porque ni siquiera terminaba mas allá de la tumba. Este dolor inmenso del esclavo se hizo hombre, y se llamó Espartaco. Numida de raza, Tracio de nacimiento, llevaba en sus venas la sangre de las gentes que Roma habia esclavizado con mayor crueldad. Venido á la Ciudad Eterna, fué destinado al mas bajo y terrible de los oficios, al de gladiador, y alimentado de manera que tuviese mucha sangre que verter sobre la arena del circo. Acostumbrado á los desfiladeros de sus patrias montañas, al aire libre que agita sus selvas, á la vida de cazador, á errar en los espacios inmensos á su antojo, su cuerpo chocaba en las paredes de su ergástula como el leon enjaulado en los hierros de su jaula, y cada vez que veia el horizonte envidiaba el vuelo del ave y sentia levantarse en el corazón el amor de la libertad. ¡Oh! El esclavo con estos sentimientos demostraba que la esclavitud no es posible sino ahogando el alma, que guarda la eterna conciencia de la libertad. Muchas veces en su triste soledad, en sus largas horas de insomnio, aquel hombre que tenia algo de la fiera de Annibal y de la altivez de Yugurtha en su carácter, pensaba que, dado su destino, tanto le iba en morir sobre la arena del circo entre gladiadores, como en los campos de batalla entre soldados. Al fin la vida de esclavo era mil veces peor que la muerte, y la ergástula mil veces mas negra que el sepulcro. Su corazón se levantó á una gran fortaleza; su oscuridad concienca á la idea de su derecho, y sus brazos á esgrimir contra Roma la espada que Roma le habia confiado para esgrimir contra los gladiadores, sus hermanos, en el circo. La luz de la libertad cruzó por su espíritu como una revelación celeste, y á su llama se derritieron sus cadenas. Llamó á sus hermanos, les abrió su alma, puso en sus manos las espadas, y les guió al Vesubio, que no guardaba en sí tanto fuego como amor á la libertad guardaba el alma del esclavo. Al poco tiempo, las ergástulas se vieron abandonadas y solitarias, y los campos de Italia llenos de siervos, que habian convertido sus cadenas en espadas. Espartaco queria dejar á Italia y correr con aquel ejército á su patria, para respirar en el aire de sus montañas la santa libertad, primera necesidad del espíritu. Pero los esclavos, corrompidos por los vicios romanos, preferian despojar á sus señores de su lujo y de sus riquezas á ganar los montes y en ellos su nativa independencia. Roma, que habia vencido á tantos reyes, tembló, vaciló algunos momentos delante de sus esclavos. Mas miedo tuvo de Espartaco que de Annibal; porque Espartaco era un eterno Annibal invencible, y no podia morir mientras quedase en Roma un esclavo. Así la Ciudad Eterna en aquellos tiempos, que eran los tiempos de Pompeyo, mandó sus primeros generales contra Espartaco. Este héroe, que desde el envilecimiento de la esclavitud se habia levantado á la idea de libertad, peleó, vió caer doce mil de los suyos á su alrededor, todos con la cara vuelta al enemigo; y exánime, sin sangre, agotadas sus fuerzas, hecho una herida inmensa desde el pié á la frente, cubierto de aceros dardos, fué á morir sobre un monton de cadáveres, mártir sublime de la libertad y de la justicia, mas digno de ser dueño de la tierra que sus miserables señores. Craso, su vencedor, volvió en triunfo á Roma, volvió entre diez mil cruces sobre las cuales agonizaban diez mil esclavos, que al exhalar sus almas, laceradas por horribles dolores, las condensaban como inmensa tempestuosa nube sobre la cabeza de Roma. Y en efecto, cinco siglos mas tarde, en aquella terrible noche eternamente triste en la historia, cuando los hambrientos soldados de Alarico revoloteaban, como cuervos al fulgor de los incendios sobre los muros destrozados, sobre las rotas aras, sobre los mutilados dioses; la antigua Roma, en su agonía, al levantar la última mirada al cielo, debia ver como la encarnación viva de sus remordimientos, aquella larga procesion de sangrientas cruces de las cuales descendian, como ángeles exterminadores, sus antiguos esclavos.

vos á aventar á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas.

EMILIO CASTELAR.

ESPAÑOLES Y AMERICANOS.

Error histórico y muy de bulto el es de atribuir al célebre conde de Aranda la representación á Carlos III sobre la América española, con el propósito de que fuese dividida en tres porciones y se erigiesen allí otros tantos tronos para infantes de nuestra real familia. Pero el abate D. Andrés Muriel se halló entre los manuscritos del duque de San Fernando con uno que aparecía copia de la representación mencionada, y de buena fé hubo por cierto que del conde de Aranda era obra, y aseveró así en uno de los capítulos adicionales á *La España bajo los Borbones*, y á la noticia se dió general asenso en todas partes. Cotejando la supuesta representación de Aranda y la positiva correspondencia que tuvo con Florida-Blanca se descubre la equivocación al golpe. Mal pudo fundar sus observaciones en haber sido contrario á la guerra de España y Francia á la Gran-Bretaña durante el levantamiento de los Estados-Unidos, ni decir que esta república nació enana, y que sin el auxilio de los franceses y los españoles nunca lograra su independencia, cuando una vez y otra había clamado con la tenacidad de aragoneses en los despachos de oficio y en las cartas confidentiales, á fin de que España no estuviera á pié quieto y aprovechara la coyuntura de triunfar de Inglaterra, recalando á menudo la frase de que *otra igual* no se presentaría en siglos, y escribiendo á últimos del año de 1788 lo siguiente el ministro español de Estado: «Las colonias ya están en el caso de burlarse de los ingleses y de no necesitar mas garantía que el echarlos de su casa ó que ellos mismos se vayan, contentándose con ser buenos amigos. En la hora aun se puede sacar partido de las colonias, pero es menester mostrarse. Y no nos lisonjemos, pues la Inglaterra no se ha de requejer á dormir sin explicarse con los Borbones. Las colonias quedarán independientes y en estado formal que todos reconocerán; no habrá mas vecinos que ellas y la España; ellas á pié firme, y nosotros de lejos; ellas poblándose y floreciendo, y nosotros al contrario. Cuidado, excelentísimo, con el seno mejicano, y el célebre puerto de Panzacola tocando con la Luisiana, y el canal de Bahama con su Costa-Firme en poder de otros, y la hermosa templada provincia de la Florida, la primera que se poblara con preferencia á las otras.» De perspicaz dió muestras el conde de Aranda á propósito de nuestras posiciones en las Indias Occidentales, y lo patentizan las siguientes frases suyas de carta confidential y escrita el año de 1786 á Florida-Blanca: «Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiere de suceder mejor era un cambio que nada. Yo no hago de proyectista ni de profeta; pero esto segundo no es descabellado, porque la naturaleza de las cosas lo traerá consigo, y la diferencia no consistirá sino en años.» De aquí partía el diplomático eminente, no á proponer que en Méjico y el Perú y Costa-Firme se erigieran tres monarquías, sino á insinuar como conveniente la adquisición de Portugal á trueque del Perú y aun de Chile, si fuese preciso este aditamento para inclinar la balanza á favor de los portugueses, y el establecimiento de un infante español en Buenos-Aires, porque retener su territorio, cogido entre el Brasil y el Perú y Chile, mas serviría á España de embarazo que de provecho, sacando además el muy bastante de su dominio sobre Quito y Costa-Firme, y Méjico y las islas todas. Pero al formular plan tan galano lo calificaba de puro sueño por tres principales consideraciones, fundadas en la no avenencia de los portugueses á su incorporación á España, en la oposición de las potencias de Europa, que suscitaría nuevas hostilidades, y en la opinión pública nacional y contraria á que se desmembrara la porción mas mínima del territorio americano comprendido entre el estrecho de Magallanes y las Californias.

Lo atribuido al conde de Aranda como proyecto fecundo se realizara años mas tarde por el curso natural de las circunstancias y sin la menor violencia, si el motin de Aranjuez no malograra la inspiración feliz del príncipe de la Paz en las últimas horas de su larguísima privanza. Despues de celebrar el tratado de Fontainebleau con el emperador de los franceses, y de abrir paso hacia Portugal á sus falanges, y de ver que se posesionaban de fortalezas españolas, al fin vió la perfidia alevé de Napoleón Bonaparte muy á las claras, y quiso resueltamente que la real familia se trasladara á las provincias andaluzas, y de allí á Nueva-España, si los sucesos posteriores justificaban sus bien fundados recelos. Todo lo anuló de raíz el motin victorioso, y en lugar de llegar á Méjico en salvo, la familia real española fué á vivir en cautiverio dentro de Francia. Cuando Madrid lanzó el heroico grito del Dos de Mayo, y á una lo repitieron las provincias todas con propósito firme de morir en la lucha antes que perder la nacional independencia, por de pronto creyóse en Europa que era una temeridad sin verosimilitud alguna de buen suceso la de nuestra patria, y que Napoleón asentaria aquí su dominio. De igual modo pensaron los americanos, y su conducta provino del mismo sentimiento de horror al extranjero yugo, que animaba á sus hermanos los españoles. Así Méjico y Chile, Nueva-Granada y Buenos-Aires, el Perú y Venezuela, se alzaron simultáneamente, y sin anterior concierto, proclamando la emancipación suya, no por un acto de determinación libre ni por necesidad imperiosa, ni por explosión de públicos deseos comprimidos hasta entonces, sino como consecuencia legítima de lo que pasaba en España. Allí como aquí se negaba el acatamiento á un rey intruso; aquí la idea monárquica estaba latente; allí se consideraba á la dinastía borbónica por

siempre destronada; si el pensamiento del príncipe de la Paz se llevara á cabo, no es dudoso que en Méjico fundara Carlos IV un vasto imperio, y que toda América le rindiera vasallaje, ora conservara íntegra la soberanía, ora la dividiera con el príncipe de Asturias y los infantes. Lo que en el Brasil hizo la familia real de Braganza, por haberse embarcado oportunamente cuando Junot estaba á punto de penetrar en Lisboa, sin duda se efectuara lisa y llanamente por los Borbones españoles en los vireynatos de Méjico y Nueva-Granada, del Perú y Buenos-Aires, y en las capitanías generales de Venezuela y de Goatemala, y al terminar la gloriosa guerra de la Independencia, Carlos IV ó Fernando VII vinieran á España y quedaran establecidos americanos tronos con mútuo beneficio de la antigua Metrópoli y de las emancipadas colonias, y la prosperidad y grandeza de estas fueran hoy la envidia y el asombro del mundo.

Ya estallada la contienda, España obró á tenor de su derecho, como no puede menos de obrar todo gobierno digno de este nombre, trabajando por sostener las admirables conquistas de sus antepasados, no consintiendo la desmembración de su magnífico territorio, y luchando, mientras le fué posible, contra la enormidad de las distancias, la contrariedad de los elementos, la rivalidad de las naciones extranjeras interesadas en su ruina, y el inquebrantable teson de los insurgentes, regidos por caudillos tan notables como Bolívar y Artigas, San Martín y Belgrano. Quizá fué posible la avenencia sobre la base del plan de Iguala, obra del desgraciado Iturbide, y que abría allí el camino del trono á los Borbones; idea también acariciada por Chateaubriand en el congreso de Verona. De interés vital carece el exámen de las causas que imposibilitaron la realización de tal designio; así como también ha pasado el tiempo, según ha escrito hábil pluma, de discutir si hubiera estado mejor á los americanos mantenerse unidos muchos mas años al materno trono antes de lanzarse por su cuenta al riesgo cierto de aventurados ensayos. «Desgracia fué y grande por cierto (y de autor americano son estas palabras), que circunstancias externas precipitaran la emancipación de las colonias antes de absolverse las previas condiciones de oportunidad en el tiempo, de creación en los hábitos y de preparación en las instituciones. De la estemporaneidad del movimiento han nacido todos los errores y todos los obstáculos que han frustrado la consolidación de los nuevos gobiernos.» Sin embargo de no haber nada mas opuesto que el régimen republicano á la educación y á las costumbres, á las tradiciones y á la manera de ser de nuestras antiguas colonias, aquellos de sus naturales mas ricos y civilizados, los descendientes de los españoles en suma, á quienes tocó naturalmente la supremacía del mando, no fueron árbitros de preferir un sistema á otro, y republicanos se hallaron sin intención deliberada ni alternativa de ninguna especie, apremiados por las circunstancias y teniendo en su mismo territorio un modelo perfecto de república floreciente. Que el tránsito fuera obvio en la América del Norte, de la libertad con un monarca á la libertad con un magistrado, y que pecara de violento en la América del Sur como de la monarquía absoluta á la república y la democracia, no podía servir de norma cuando la tiránica ley de la necesidad estaba por encima de todo. Mal ó bien se instituyeron las repúblicas de Méjico y de Goatemala, las del Centro América y los Estados de Colombia, las del Ecuador y Bolivia, las del Perú y Chile, las del Paraguay y el Río de la Plata; y á pesar de las divisiones intestinas, vigor y pujanza mostraron para perseverar en lucha hasta salir triunfantes. Cediendo entonces á la corriente insuperable de los acontecimientos, España desistió de la demanda; acá trajo sus últimas tropas, y tan luego como reconquistó su libertad política en el presente reinado, su tendencia natural fué abrir los brazos y el corazón á sus emancipados hijos y absolverles de su inobediencia y anhelar su gloria y ventura. ¿Cómo no se estrechan los vínculos fraternales entre miembros de una familia sola? ¿Acaso habrá parcialidad en creer firmemente que la culpa es de los americanos y no de nosotros? Sobre este punto van á versar las reflexiones del presente escrito, dictadas por el vivo deseo de que desaparezcan las desavenencias y se arraiguen la cordialidad y la armonía de las mas íntimas relaciones.

Menester es partir de un gran dato: así los que en la agitación anárquica de aquellos países dan muestras de amor al orden y de mesura como los que de mas exagerado americanismo hacen gala, y nos lo expresan á menudo con frases de ódio, no traen su origen de aztecas ni de incas: sus mayores no se llamaron Guatimozin ó Colocolo, ni siquiera Fupac-Amaru ó Vilca-Apalca: por línea recta vienen de Nuñez de Balboa y de Alonso de Oseña, de Hernán-Cortés y Francisco Pizarro, de Orellana y de Valdivia, de Salazar y de Fajardo, que á la conquista dieron feliz remate, y aun de Rodil y de Morillo, y de cuantos pugnaron contra su independencia. Nombres suenan á miles en sus inacabables discordias, ya al pié de candentes proclamas ó de manifiestos sesudos, ya sobre los campos de batalla, ó ya dentro de las asambleas legislativas, y todos esos nombres son familiares á las márgenes del Nervion ó del Miño, del Júcar ó del Navia, del Llobregat ó del Duero, del Guadalquivir ó del Manzanares. Y á fé que no tienen motivo alguno para sonrojarse de su abolengo y de que nuestra historia sea la suya, sino razon sobrada para blasonar de tal estirpe. Realmente se ufanan de ella y con verdadero entusiasmo los americanos de luces no ofuscadas por las malas pasiones, y así de lo íntimo del alma les salen palabras á veces como las que aquí trascibe mi pluma: «Al considerar en su conjunto los hechos citados y otros que la falta de espacio nos obliga á callar, nos consuela un tanto y sentimos un secreto orgullo en deber nuestro origen á una nación semejante. Entonces no podemos menos de venerar la tradición histórica que eslabo-

na nuestro presente á su pasado, nuestra vida á su vida: entonces no podemos menos de confesar con íntima satisfacción, con la noble satisfacción de un hijo que lleva un nombre ilustre y se ve en el caso de hacer valer los antecedentes de su padre, que, á pesar de todo, sean cuales fueren nuestros mútuos errores y desaciertos, jamás como hombres de progreso y de corazón, como americanos hijos de la Europa, y no de los miserables indios, debemos renegar nuestra nacionalidad de raza, ni olvidar nunca que es española la sangre que corre por nuestras venas.»

Allí piensan así los varones mas ilustrados: aquí tienen por hermanos á los hijos de la antigua América española hasta las personas mas vulgares. Sus padres y los nuestros descubrieron aquel inmenso territorio, lo exploraron juntos, y juntos la incorporaron á la corona de Castilla: cómplices fueron á la par nuestros padres y los suyos de los males que á las conquistas son inherentes, é igual parte de responsabilidad les toca en el destronamiento de Motezuma y de Atahualpa, y en la destrucción de Méjico y del Cuzco. Si despues hubo escetos contra los indios para acumular perlas y metales preciosos, á pesar de existir benéficas leyes, nuestros padres y los suyos figuran como contraventores. En cambio juntos llevaron á los misioneros para propagar la religión del Crucificado con la hermosa y enérgica lengua de fray Luis de Granada, y á los mercaderes y especuladores que allí introdujeron el cultivo del arroz y del trigo, del café y de la caña de azúcar, y de los yerbales, y la cria del ganado caballar y vacuno, artículos todos de primera necesidad ó de productivo comercio; y millones de pobladores trasladaron de las costas españolas á aquellas regiones sus padres y los nuestros y año por año, para fomentar la agricultura y la industria y el tráfico en vastísima escala. Universidades erigieron allí como las de Salamanca y Alcalá de Henares, y todas las instituciones de la Metrópoli pasaron por igual á las colonias. Como nuestros mayores, padecieron los de aquellos naturales bajo la terrible presión del Santo Oficio; y con la libertad política se regocijaron sus padres á la par que los nuestros, cuando las Cortes de Cádiz dieron vida á la ley fundamental del Estado.

Para ocho lustros va que los españoles nos retiramos de la arena del combate, y que se hallan los americanos en el pleno goce de su independencia. ¿Qué agravios les hemos inferido desde entonces? ¿Cuál es el fundamento del odio á sus naturales hermanos? Al llegar á este punto doloroso, la imaginación se pierde en conjeturas y no acierta con la verdadera causa de daño tan grave. No puede ser otra que la del recuerdo vivo de que allí fuimos dominadores, unido á la sospecha injusta de que abriguemos propósitos de reconquista para época mas ó menos remota. Pero tal recelo es absurdo: aun prescindiendo de que por fortuna es pasada la era fatal de las conquistas, no volveríamos á intentar la americana, por mucho que abundáramos en dinero, y en naves, y en tropas marítimas y terrestres. Nos costó mucho la primera en todo y por todo, para que deliráramos con la segunda. Todavía nos cuesta una sangría suelta de población juvenil y laboriosa nuestra América antigua: todavía de nuestras playas zarpan buques harto frecuentemente con rumbo á las que fueron nuestras colonias, y centenares llevan de mancebos llenos de vida y de esperanzas de fortuna, por quienes ha de velar de continuo su patria, á la cual privan de voluntad propia de su inteligencia ó su industria y de los frutos de su trabajo. Si allí les protejeran las leyes, ningún conflicto se suscitaria entre americanos y españoles. Por tomar satisfacción de agravios repetidos y no enmendados, á Méjico enviamos tropas; y hoy retenemos las islas de China. Ejemplares son estos muy de bulto para que los americanos mas rencorosos adquieran el convencimiento de las intenciones de España. Con los frescos laureles de Africa iban orladas las sienas del marqués de los Castillejos, el caudillo español de la empresa contra los desmanes de la república mejicana: allí su dictámen prevaleció entre los jefes de las tropas de Francia y de Inglaterra: de Veracruz fuera á Méjico por sus jornadas naturales, tan luego como allegara medios de transporte: cualquier obstáculo opuesto á su marcha, lo superara con su intrepidez de costumbre, y sin embargo preferiría las negociaciones á las batallas; y cuando vió que las órdenes procedentes de las Tullerías amenazaban la independencia de los mejicanos, con el designio de transformar su república en monarquía, sin vacilaciones se volvió á Veracruz desde Orizaba, no dudando de que perdía personalmente al abrazar este partido, y que arrojaba una responsabilidad inmensa, si bien convencido de que así interpretaba fielmente la voluntad de su reina y la opinión pública de su patria. Ahora deseamos vivamente que dejen de surgir en las islas de China nuestros bajeles, y que sus bizarros marinos tornen á sus hogares con la gloria de sacar nuestro honor á salvo. No lo vuelvan á ultrajar aquellos naturales; y si el derecho de gentes sirve de escudo á nuestros compatriotas, si no se nos obliga á reclamar justicia con las armas, bien seguros pueden estar los americanos de recibir continuos é inequívocos testimonios de nuestros sentimientos fraternales.

Ahora mismo se junta un Congreso de representantes de las repúblicas americanas en Lima, la ciudad de los Reyes, que fundó hace tres siglos el gran Pizarro; y se junta con propósitos hostiles á España. ¿Porqué no se ha de juntar alguna vez á impulsos del anhelo de idear los medios mas oportunos de que sea sólida y perpétua nuestra concordia? A este buen partido les debe mover principalmente el interés de su raza latina contra la acción absorbente de la anglo-sajona. Providencialmente en el día esta raza se hace terrible guerra, y la moderna reelección de Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados Unidos del Norte, al parecer augura que las hostilidades contra los Estados separatistas del Sur aun

serán de duración larga; y así lo confirman las recientes declaraciones del presidente Jefferson Davis en el congreso de los representantes de su bando. Y no hay que forjarse ilusiones: aun cuando no se restablezca la antigua fraternidad entre los Estados-Unidos, al final término de la lucha, siempre resultarán dos grandes y poderosas naciones, por igual animadas del afán de extender su territorio por la vía de las anexiones paulatinas ó hechas de golpe y como por ensalmo. Sobremane- ra mayor será el peligro que antes, pues al espíritu mercantil por esencia se ha añadido el espíritu militar de aquella población allegadiza en mucha parte, y ya trasformada de industrial en belicosa á fuerza de repetidas y empeñadísimas campañas. Mas tarde ó mas temprano habrá fin la gigantesca lucha, y ociosos y anhelantes de peligros y de laureles, quedarán muchos generales, y con muy crecido número de individuos, desaficionados á la vida de los talleres tras de hacer habitación tan larga en los campamentos. A la sazón volverán los Estados-Unidos á poner en planta su política de siempre y con mayor ardor que nunca; y ya no tendrán el carácter de filibusteros los que vayan á apropiarse ajenos territorios, como fueron Walker á Costa-Rica y D. Narciso Lopez á la isla de Cuba. Su ansia de ocupar un punto central entre los dos Océanos se desarrollará mas vivamente, y pasando por Méjico ó rodeando sus costas, sobre el istmo de Panamá hará pié firme y en actitud amenazadora; y según los fundados vaticinios de un americano ilustre, «si el águila del Norte llega á reposar en un día en las colinas del istmo, en vano será que el condor del Sur se refugie en las cumbres del Cotopaxi y del Chimborazo: su ceñidor de nubes y su corona de eterno hielo no lo preservarán de ceder el puesto á su infatigable adversaria.» Pero este mismo americano entendido y bien intencionado, no juzga que el peligro sea inevitable: á sus ojos la fatalidad es una idea hueca, una palabra sin sentido, cuando se aplica á la esfera del libre albedrío humano, porque la inteligencia y la voluntad modifican los fenómenos del orden moral, según los alcances de su prevision y los límites de su pujanza; y el mundo libre de los espíritus no está sujeto al inflexible hado de los gentiles y de los musulmanes. Después sostiene con incontrovertibles razones y de buena ley bajo todos conceptos que, si á todas las naciones latinas conviene sin duda no descuidarse en la guarda y misión de su raza, á ninguna interesa tanto como á España esta cruzada puramente defensiva.

Y aquí abundamos en tal idea cuantos no somos indiferentes al curso de los sucesos contemporáneos del mundo. Ciertamente, la parte mas vulnerable de la raza latina es el grupo de las novísimas nociones del continente hispano-americano, á causa de su debilidad relativa, de la novedad de sus instituciones y de la inestabilidad de sus gobiernos. Esas naciones son de española procedencia, y la razon de Estado y las simpatías de la sangre, el interés de la política y los vínculos de familia se adunan para aconsejarles una alianza íntima y perpétua, una marcha acorde y uniforme, unas miras comunes é individuales. Ningun interés actual ni futuro tiene España en debilitar á sus hijas, cuya fuerza y cuyos progresos de todas clases han de redundar necesariamente en beneficio mútuo: así la alianza entre la Metrópoli antigua y las que fueron sus colonias se presenta con todos los requisitos imaginables de duracion y firmeza, de cordialidad y de eficacia, pues reciprocos serán los provechos y abundantes y ópmos los frutos de que americanos y españoles figuren siempre como vástagos de un mismo tronco.

Por mi parte dejo de muy buena voluntad á los americanos la iniciativa en punto á proponer los términos y las bases de nuestra alianza, á la índole de las ventajas y garantías que se hayan de estipular entre las partes contratantes, á la extension ó á los límites racionales y discretos de la obligacion de amparo y consejo de los españoles respecto de sus hermanos ultramarinos, y á los medios mas idóneos de conseguir la perpétua conservacion y el libre é independiente desenvolvimiento de las nacionalidades hispano-americanas en sus respectivos territorios. Nuestra predisposicion es favorabilísima hasta lo sumo. Quanto les atañe de cerca nos interesa vivamente: á la par que la magnífica oda de Bello á la agricultura americana, se celebran aqui por los amantes de la literatura los cantos de Olmedo y de Heredia, aun cuando sean contra nosotros: sin gestion alguna por su parte, á nuestras academias pertenecieron hasta su muerte los mejicanos D. Lucas Alaman, D. Joaquin Pesado y Don Bernardo Couto, y hoy pertenecen D. Felipe María Pardo y D. Andrés Bello, residentes en el Perú y en Chile. Sin reflexionar acerca de si es ó no viable el flamante imperio mejicano, sin atender tampoco á su consolidacion seria ó no beneficiosa para cortar el vuelo al águila de la América del Norte, por de pronto se nos figura que D. Benito Juárez tiene en sus manos la nacional bandera, enarbolada por D. Agustín Iturbide contra nosotros en el antiguo imperio de Motezuma, y nuestras simpatías le acompañan afectuosas á los límites de la república derrocada, y donde todavia pugna con teson por el árduo triunfo. ¿Qué mayores pruebas hemos de dar á los americanos de nuestro amor y respeto á su independencia absoluta y á la integridad del territorio perteneciente á cada uno de sus numerosos Estados?

Además de que reconocemos la legitimidad de la existencia de las repúblicas americanas como independientes naciones, aun cuando la anarquía devorara sus entrañas, ni por asomo pensamos que su regeneracion sea imposible: cuarenta años en la historia del mundo son incomparablemente mucho menos que un rápido instante en la vida de un hombre, aunque á Matusalem hubiera de exceder en siglos; por mayores y mas sangrientos disturbios que las repúblicas hispano-americanas ha pasado Inglaterra, y hoy es modelo de naciones bien regidas y animadas perpétuamente de inquebrantable y

ardoroso patriotismo y de afán de engrandecimiento. Nuestra opinion es que la anarquía se gastara con sus esfuerzos propios á semejanza de todas las convulsiones; la idea fecundísima de la paz cundirá en la antigua América española, y aquella region privilegiada será el asombro del mundo cuando las maravillas del crédito y la industria encuentren allí holgura para dar muestras de su gran desarrollo y de sus magníficos adelantos.

Por ahora voy á terminar la tarea presente, dando un buen consejo á los americanos de española alcurnia, y para que no aparezca sospechoso, al salir de la pluma de un extranjero, que adora á su mismo Dios, y habla su propio idioma, y fué educado en iguales costumbres, lo copiaré á la letra de uno de sus compatriotas; acerca de cuál es el primer dique ó valladar que debe oponer la antigua América española independiente á los proyectos de absorcion de su poderosa vecina la raza anglo-sajona: «Una liga defensiva ó ofensiva, liga fraternal y sincera, concienzuda y cordial, sin mequinas reservas, sin salvedades de segunda intencion, sin la triste levadura de rivalidades y venganzas; liga que subordine los intereses aislados y locales de cada una de las repúblicas al interés general de la conservacion de la raza ó la nacionalidad primitiva, y que considere el peligro á que bajo tal respeto pueda verse expuesto cualquiera de los territorios confederados como un peligro comun y trascendental ó toda la confederacion; liga aconsejada por el verdadero patriotismo, inspirada por la identidad del origen, estimulada por el aguijon de la necesidad y estrechada por el vinculo de la mas ineludible solidaridad y de la responsabilidad mas efectiva: una liga semejante, decimos, seria el mejor preservativo de la absorcion, el mas eficaz de los antidotos contra el contagio de las tendencias anexionistas y asimiladoras. Así salvó la antigua Grecia su independencia contra las innumerables huestes del rey de reyes; así obtuvo la Europa contemporánea la incolumidad de sus vacilantes soberanías contra las invencibles legiones del omnipotente dictador del Sena. Pero la resistencia exterior será en tanto eficaz en cuanto la vivifique y alimente la fuerza interior, ó lo que viene á ser lo mismo, no es dable que sea efectiva y completa la resistencia á las tentativas extrañas de absorcion y asimilacion, si no se emplea una resistencia igual al espíritu de division y desorden, que mina la existencia y dificulta el progreso material y moral de esas nuevas naciones. Paz sincera y reciproca entre todas; estabilidad en sus gobiernos; libertad fundada en el respeto de todos los derechos; igualdad consagrada por el cumplimiento de todos los deberes; democracia como consecuencia de su establecimiento originario, como condicion de su desenvolvimiento político, como inevitable necesidad para la fusion de la sangre y de los intereses de las diversas razas diseminadas en su territorio; hé aqui reducidos á una suprema síntesis los principios fundamentales, á cuyo amparo lograrían consolidar sus vacilantes formas de gobierno; restablecer los hábitos de orden; recobrar el amor al trabajo; respetar el imperio de la ley; devolver sus fueros á la justicia; mejorar la educacion pública; generalizar los beneficios de la instruccion; abrir nuevas fuentes á la produccion y nuevos canales al consumo; y en una palabra, progresar, enriquecerse, engrandecerse y conquistar así un puesto honroso en el gran concierto de las naciones civilizadas.»

Para poner este buen consejo en planta debían celebrar congresos aquellas repúblicas en Lima ó en otros puntos, y no para combatir fantasmas tales como el que se forjan en su extraviada mente, al sospechar que España respecto de ellas abriga intenciones de dominadora, cuando sus hijos solo quieren ser sus hermanos y darles ayuda para mantener su independencia y fomentar su prosperidad y ventura.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

UNA CARTA Y UN OBSEQUIO.

AL DIRECTOR DE LA AMÉRICA.

Reunidos en un banquete el 5 de mayo último un gran número de hombres importantes del partido progresista de Madrid y las provincias; entre los brindis, discursos y composiciones poéticas que allí resonaron, oyóse una Oda al inmortal Argüelles del Sr. D. Eduardo Asquerino: esta Oda fué lujosamente impresa años hace por el Sr. D. Pascual Madoz, notable rasgo de generosidad, que nosotros con orgullo consignamos hoy; pero aquella magnífica edicion no llegó á darse al público. Recordando esta circunstancia, el Sr. Madoz, de acuerdo con los representantes de Barcelona, propuso y fué acogida la idea con entusiasmo que todos los allí reunidos estampasen su firma al final de la composicion, y que los liberales de dicha ciudad, donde nació el autor de la Oda, costearan la encuadernacion de un ejemplar; el Sr. D. Salustiano de Olózaga, como prólogo, se ofreció á dirigir algunos renglones al favorecido poeta. Ahora, que según nuestras noticias, está casi concluida la encuadernacion, publicamos la carta-prólogo del señor Olózaga, que dice así:

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Se mandó levantar en el cementerio de San Isidro un monumento que perpetuase la memoria del ilustre tutor de las regias huérfanas, el sábio y virtuoso Argüelles, y con este motivo se abrió un concurso á los ingenios españoles. El jurado que presidia el gran Quintana os distinguió entre los mas distinguidos, y vuestra Oda obtuvo el primer premio. Tres lustros han pasado, y ni el monumento se ha empezado ni vuestra Oda impresa con la magnificencia que merece ha visto la luz pública.

Los restos de Argüelles los guarda modesto pero popular sepulcro que encierra los de sus dignos compañeros. No há menester regios mausoleos para vivir eternamente en la memoria de los españoles.

A vuestra Oda le basta tambien su propio mérito y el recuerdo del triunfo que alcanzara en tan señalado certamen; pero vuestros amigos de Madrid y de las provincias, que vamos en este momento á reunirnos con el pueblo que nos espera para acompañar las cenizas de Muñoz Torrero y colocarlas al lado de las de Argüelles, os dedicamos como la mejor muestra de amistad y de admiracion por el nûmen y el patriotismo que os inspiraron vuestra bellísima Oda, un ejemplar de esta, que los representantes de la liberal Barcelona se encargan de devolveros de tal modo adornada y protegida contra los estragos del tiempo que podais dejarla á vuestros hijos como el mejor timbre de vuestra vida literaria y política.

Madrid 5 de mayo de 1854.—SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

(Sigue un gran número de firmas.)

ISLA DE CUBA.

Habana octubre 28 de 1864.

Señor director de LA AMÉRICA.—Muy señor nuestro: Individuos de la comision que ha puesto en manos del excelentísimo señor general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Florite, la adjunta carta, la remitimos á usted con el fin de que se sirva darla publicidad, si lo tiene á bien, en las columnas de su apreciable periódico, seguros del agradecimiento de sus atentos S. S. Q. B. S. M.—S. Alfonso.—El conde de San Fernando de Peñalver.—Antonio Bachiller.

Carta dirigida al excelentísimo señor general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Florite, y entregada por una comision compuesta de los excelentísimos señores conde de San Fernando de Peñalver, conde de Lagunillas, D. José de Esteva, y los señores D. José Bruzon, D. Antonio Bachiller y Morales, D. José Ricardo de Cárdenas y O-Farril, D. Silvio Alfonso y D. Ramon Herrera.

Excmo. Sr.: Seríamos ingratos hácia V. E. y desleales para con nuestros propios sentimientos, si en estos momentos permaneceríamos silenciosos ante los cargos injustificables que se hacen á V. E. por algunos diarios de la corte.

Cuando la voz autorizada de las personas que ponen en manos de V. E. esta espontánea manifestacion, le comunique la sorpresa y el disgusto con que el país ha acogido esos ataques inmerecidos al gobierno de V. E., entonces muy fácil le será juzgar á Cuba que no puede nunca desconocer beneficios cuando los recibe, y que sabe colocar en una línea sus justas aspiraciones á las reformas políticas y económicas que su situacion reclama, y en otra las nobles prendas del representante de la reina, para apreciar sus atinadas medidas, su respeto á la opinion y sus sentimientos generosos.

V. E., Excmo. Señor, se hizo cargo del gobierno de la isla en una época crítica cuando la guerra del continente americano recrudecía y presentaba serias complicaciones, siguiéndole de cerca la cuestion de Santo Domingo, en la que V. E. ha justificado la reputacion de gobernante ilustrado que alcanzara con razon en Cataluña. V. E. supo confiar en la lealtad cubana, y esta correspondió de un modo satisfactorio á un sentimiento que á ambos honraba; y esta medida que habria podido alarmar los ánimos y dificultar las transacciones, fué tan oportunamente tomada que acaso á ella se deba no haberse estas interrumpido; pues en verdad se atravesaban circunstancias muy difíciles y que no fueron siquiera sospechadas.

Enemigos los que suscriben de lisonjas, manifestamos á V. E. con la mayor sinceridad, que una política ilustrada y conciliadora ha sido siempre observada por V. E. sin que nuestra sociedad haya tenido que lamentar una sola arbitrariedad, y que á la justicia, á la prudencia y á la inteligencia de V. E. está el país reconocido. Cualquiera que sea el destino de V. E., bien de continuar en Cuba gobernando, como ardentemente deseamos, ó de alejarse de nosotros, el gobierno del general Dulce será recordado siempre con afecto y gratitud.

Sírvase V. E. aceptar las seguridades del respeto y aprecio con que somos de V. E. atentos S. S. Q. B. S. M.

Excmo. Señor: Conde O'Reilly, conde de Cañongo, marqués de Esteva, José Ricardo O-Farril y O-Farril, conde de San Fernando de Peñalver, marqués de la Real Proclamacion, José Ricardo de Cárdenas, Juan Poey, conde de Lagunillas, Narciso de Foxá, José María Morales, Francisco Illas, S. Alfonso, Jacinto Gonzalez Larrinaga, Miguel de Matienzo, Conde de Casa-Bayona, marqués Duquesne, conde de Santo Venia, José de Esteva, Antonio Bachiller y Morales, José Valdés Fáuli, Pedro Martín Rivero, Domingo Guillermo de Arozarena, Cárlos del Castillo, Luciano García Barbon, Ramon de Herrera, José Quintín del Pozo, Jaime Partagás, Francisco María de Ochoa, Wenceslao de Villa-Urrutia. (Siguen las firmas)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el artículo que en otro lugar insertamos, debido al erudito y distinguido escritor señor Gonzalez Vera.

Parece que nuestro amigo el señor don José Mompou, de cuyas producciones ha emitido un juicio sumamente favorable el señor Villergas, se propone, apenas llegue á Cuba, para donde saldrá el mes próximo, publicar una relacion de sus viajes por América y Europa.

Celebraremos que el ilustrado antiguo director de *EL Tiempo* realice su propósito, y entonces nos ocuparemos con gusto de su trabajo, que de seguro llamará la atencion.

DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA EN LA SESION INAUGURAL DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

«Sobre las piedras de las leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera política. Líneas son del gobierno y caminos reales de la razón de estado.»

(Saavedra, *Empresas políticas*.)

Neque video quomodo illi politici nomen suum luceantur hodiè, qui neque juris civilis neque philosophi, neque historici, nimis guarì per ora hominum incedunt et scribunt etiam.

(Christ. Colerì. *De studio politico*.)

Señores: Cuando tuve la grata é inesperada nueva de haber sido nombrado presidente de esta Academia, fué mi primer impulso examinar las causas de la eleccion y los méritos en que habeis podido fundarla. Y no encontrando en mí bastantes para merecer esta honra, ni para colocarme al nivel de los hombres ilustres que en ella me precedieron, intenté investigar vuestra propia conciencia y el principio que quizás os ha guiado y que puede disculpar, ya que no justificar mi nombramiento. Porque observando las condiciones de los que en años pasados ocuparon este asiento, advierto en casi todos una cualidad común, y es la de haberse ejercitado en nuestras luchas políticas y haber sobresalido en ellas, aún mas por la ciencia de hombres de Estado, que por su carácter de jurisperitos.

Suelen aparecer como mas distinguidos en el cuadro de los sucesos humanos, no solamente los hombres de mayor ciencia, que á veces viven oscurecidos en su modestia, sino aquellos que por las vicisitudes de la fortuna suben á lo alto en la escala del poder, y llevados vosotros, sin duda, de esta apariencia engañosa, habeis creído al elegirme, que quien tiene larga experiencia en los negocios de administración y de gobierno, y ensayó en ellos las doctrinas y reglas de la jurisprudencia, podrá tambien dirigir útilmente vuestros estudios y mostraros el horizonte que desde aquellas elevadas regiones se describe. Y ciertamente que si este año habeis errado en la aplicacion, no por eso deja de ser digno de elogio vuestro propósito. La constancia con que procurais realizarla, prueba la íntima conviccion en que estais de la necesidad de unir los conocimientos de la legislación y jurisprudencia, objeto principal de esta Academia, al de los principios y máximas por que se gobiernan los Estados, y me asegura que vereis con benevolencia algunas consideraciones encaminadas á confirmaros en vuestro pensamiento.

Ciceron consideraba la política como la ciencia que mas acerca al hombre al número de los dioses: «ninguno, decía, debe desdeñarla, ni aun aquellos que están resueltos á no ocuparse de los negocios públicos sino en caso de necesidad.» Y si tales estudios son necesarios á todos los ciudadanos, mucho mas lo serán á los que aspiran al nombre de jurisperitos; porque entre las ciencias que tienen mayor ó menor enlace con la legislación, no hay ninguna ni mas alta, ni mas digna, ni con ella mas íntimamente ligada que la política ó la ciencia del hombre de Estado, siendo las dos, no ya solo ramas de un mismo árbol, sino frutos de una misma rama. Para demostrar esta verdad, examinemos rápidamente cómo se relacionan en sus fundamentos; cuánta parte han tenido los jurisperitos y pueden tener en la resolución de las primeras cuestiones políticas; hasta qué punto el estudio de estas los perfecciona en el de su profesion; qué influencia ejercen recíprocamente las leyes que el derecho y la política imponen al individuo y la sociedad; cuáles son los estudios comunes del jurisperito y estadista, y cuál es, en fin, el auxilio que en la práctica aquellas dos ciencias se prestan.

I.

La moral es el fundamento de la política y del derecho. No digo por esto que la moral y la política sean la misma ciencia, (gran susto le daríamos á muchos políticos), ni que el estudio del derecho deba confundirla, en todas sus partes, con la ciencia del hombre de Estado: entonces solo podrían merecer este nombre los jurisperitos. Aunque partiendo todas tres del conocimiento de la naturaleza humana, y unidas en la psicología y en la vida real, se dividieron primero en sus aplicaciones, y despues, á medida que el nombre y la sociedad se desarrollaron y perfeccionaron, se fueron ellas creando espacio en el dominio de los conocimientos humanos. La moral impone muchos preceptos, á que el derecho no presta sus medios coercitivos, y que la política no comprende en sus reglas prácticas: el derecho declara muchas relaciones necesarias, que en la política solo admitimos como convenciones voluntarias, y en todos los pueblos se encuentran gran número de instituciones políticas, que la tradición hace respetables, y que el derecho mira con desvío; pero todas estas diferencias indican que es mas indispensable el estudio sincrónico y común de aquellas ciencias, como es mas necesario fijar los límites que dividen los campos colocados en un mismo término, que los de otros que se hallan separados por largas distancias.

Aun sin intentar la deducción filosófica de las ideas, derecho y política, para lo cual necesitaríamos subir á la ética en su mas general acepcion, ¿quién que recorra la historia dejará de ver en ella la influencia que la moral filosófica ha ejercido en los progresos del derecho civil y público? El que se proponga describir el sucesivo desarrollo de los principios de la moral, desde Sócrates hasta nuestros dias, irá señalando al mismo tiempo el camino que han seguido las ciencias del derecho y de la política, atravesando las mismas asperezas de la preocupacion, y cayendo en los mismos precipicios del absurdo y de la ignorancia.

Un error en la moral tiene siempre su correspondiente en la política, y una falsa teoría del Estado produce necesariamente consecuencias contrarias á la moral privada. Platon no pudo ordenar el ideal de su república sin deshonrar la familia, ni Aristóteles organizar el Estado sin admitir la esclavitud, envileciendo el trabajo. Y los mismos estoicos que tanto contribuyeron á los progresos del derecho romano, han escrito al lado de los principios mas indudables del derecho natural el *quod principi placuit legis habet vigorem*, como si pendiente de la ley del capricho del príncipe, no fueran inútiles las máximas de moral, y como si privado el individuo de todos los medios de resistir á la injusticia y la tiranía, le quedara otra defensa que el suicidio, último é infame recurso de aquella escuela.

Para que las ideas de derecho, de ley y de Estado fuesen bien comprendidas, era necesario que la luz de la moral cristiana se fuese levantando y estudiando por todos los pueblos, derramase su claridad en las diversas capas sociales, que animase con su calor las ciencias, las artes y todas las instituciones civiles y políticas. ¿Qué importa en la inte-

gracion de los tiempos que las máximas de aquella doctrina recibieran falsas aplicaciones acomodadas á las diversas épocas; que unas veces las pervirtiese la intolerancia, otras el error político, y si viviesen muchas para fundar el régimen absoluto, ó para encubrir aspiraciones á una teocracia imposible y absurda? El grano que alimenta la planta, y la seca á su tiempo robusta y lozana, mezclada está con otros elementos inútiles é improductivos; pero una vez arrojada la semilla, ella misma se desprende de las materias extrañas, y las ahoga, y las desecha; así aquellas doctrinas que al principio, abrigadas de la religion, se proclamaban invocando la libertad, que mas tarde se apoderaron del gobierno ó impetraron la fuerza del Estado, cundieron con los siglos y se arraigaron en las sociedades, y rompiendo todos los obstáculos que se oponian á su dominacion, han llegado á penetrar el derecho y la política con su espíritu vivificador. La lentitud de la historia en que estos progresos se verifican, no satisfizo á los grandes géneos del siglo XVI, que viendo las doctrinas de la política cristiana convertidas en pretexo de ambicion y en medios de oprimir á los pueblos, ó que no creyendo tan tante asegurada la religion con las máximas que ella misma predicaba, buscaron fuera de la moral la razón de Estado, que autorizaba cuanto fuese útil, para la extension y conservacion de los imperios.

Agregábase á ella las guerras de religion, mas funestas aún que por la sangre que derraman, por la intolerancia, que es su origen, y por la inmoralidad que extienden á la sombra de la piedad. Aquellas circunstancias, que por toda Europa influían, inspiraron á dos escritores de preclaro talento, cooecedores de la historia y prácticos en los negocios de Estado, Maquiavelo y Mariana, para que por dos opuestos caminos viniesen á colocar la ciencia política en oposicion con los principios mas santos de la moral y del derecho. Tan general llegó á ser en el mundo la creencia de que la política obedecía mas que á otra cosa á las reglas del interés, y que antes que la ciencia de gobernar las naciones y de mantener amistad provechosa entre los diversos pueblos, era el arte de engañar á los unos y tiranizar á las otras, que el célebre Grocio, creador, puede decirse, en la época moderna, de la filosofía del derecho, pagó á su siglo el tributo de este error, afirmando en el prólogo de su tratado de *Jure belli et pacis*, que la política se ocupaba de lo útil y el derecho de lo justo. Coincidencia notable, que el mismo escritor que abrió el camino por donde la ciencia se elevó al conocimiento razonado de los derechos del hombre y llegó á transformar la organizacion de los Estados y á modificar las leyes y costumbres que los unen en la paz y humanizan en la guerra, sea precisamente quien desconozca las consecuencias de la filosofía que proclamaba y del sistema que intentaba establecer. Esta contradiccion de doctrinas que notamos en Grocio, y el influjo que sin propósito ha ejercido en las mudanzas políticas de la Europa moderna, se advierte un siglo despues en dos escritores tan calurosos como Filangieri y Beccaria, cuyas teorías de legislación civil y penal se apartan inmensamente de sus opiniones políticas. Era preciso que el espíritu de la moderna filosofía penetrara en los estudios del derecho de gentes y privado, antes que tomara asiento en el derecho público: así como era inevitable que, contra la intención de aquellos escritores, trascendieran á la política sus doctrinas y se variase el gobierno interior de los pueblos, primero que se llevasen á cabo las reformas que se meditaban en las relaciones de nacion á nacion y en las leyes civiles y penales. Tales hechos demuestran que si las doctrinas morales tienen virtud para modificar las políticas, ello casi siempre se verifica por medio del derecho. El hombre se encuentra en todos tiempos mas dispuesto á defenderle en lo que le interesa, que á reconocer sus obligaciones; y solo arrastrado por el sentimiento del derecho propio, vuelve á la moral por medio de la reflexion, y la toma como guia en la decision de las cuestiones políticas.

II.

Meditando sobre el influjo que las doctrinas de derecho han ejercido en la época moderna, para alterar las máximas de la política hasta el punto de hacer triunfar en ella los principios de moral que parecían olvidados, no nos admira el que los jurisperitos ejercieron en las formas del gobierno y administracion de los pueblos en periodos anteriores de la historia, ni que se consideren llamados á decir su parecer en los grandes problemas de la política moderna. Sin salir fuera de España, y dejando por hoy á un lado el movimiento científico del derecho en las naciones europeas, podemos notar la mucha parte que los jurisperitos tuvieron en la resolución de casi todos los problemas políticos y sociales que la historia nos ofrece. ¿Qué era el Estado en la Edad media? Mezcla confusa de poderes fundados en la fuerza, poco escrupulosos en la observancia de la moral, inclinándose á la teocracia, más por sus preocupaciones, que por la razón, cediendo á la autoridad religiosa aun en los negocios temporales, ó rebelándose contra ella, segun que la necesidad ó las pasiones los arrastraban.

Los jurisperitos crearon los Estados, dando á la monarquía con las máximas del derecho la autoridad que habia menester para dominar el desorden, y conteniendo dentro de sus límites las pretensiones de la Iglesia, sentaron primero los del poder civil: mas tarde le señalaron reglas y enseñaron á los individuos sus deberes y sus derechos. El Código de las Siete Partidas es la síntesis de la política de los jurisperitos en el siglo XIII; el ideal del Estado, tal como le comprendian en aquellos tiempos. Sus leyes, al principio resistidas, fueron, mas que como tales, como doctrina, dominando la sociedad feudal, fortaleciendo la monarquía, y estableciendo, en fin, el derecho público, que llegó á regir en España á fines del siglo XV y principios del XVI. Ayudábalos el clero en esta empresa; pero con visos de querer para sí aquel poder que se iba reuniendo en manos de los monarcas. Solamente respetaba la autoridad de los reyes á condicion de que estuviesen sometidos á la suya, y no se desdeñaban los teólogos, de buscar apoyo para ello en las libertades, y á veces en las máximas de una moral poco escrupulosa. Formuló esta política, entre otros, y con mas habilidad que todos, el P. Mariana; pero el poder civil encontró su defensa en los jurisperitos, que no contentos con hacer independiente la soberanía temporal, extendieron su potestad, ora como protectores de la Iglesia, ya como defensores de la libertad de los ciudadanos, á muchas materias de disciplina, y pusieron con los recursos de fuerza un valladar á las invasiones del poder espiritual, y un escudo contra sus armas mas eficaces.

Si como los jurisperitos comprendieron el poder real y el principio de su autoridad, hubieran estudiado las demás instituciones del Estado: si hubieran conocido mejor las relaciones del derecho con la política; si teniendo presente la organizacion de los diversos reinos que vinieron á formar la

monarquía española, hubieran investigado los fundamentos de su constitucion sin olvidar el estudio de la naturaleza humana y de la economía social, su influjo que casi por tres siglos dirigió los negocios de España desde las juntas, consejos y tribunales, habria producido á la nacion provechosos frutos. Por desgracia se dedicaron á estudiar exclusivamente el derecho romano sin conocer la vida de aquel pueblo; abandonando su historia, desconocieron el espíritu de aquella legislación, que solo interpretaban por la autoridad de los doctores (como ya se pudo colegir al leer la Pragmática de 1499 derogada por las leyes de Toro), y paecian inútiles para ellos todos los efectos del renacimiento de los buenos estudios que se advirtió en la nacion desde el reinado de los Reyes Católicos y continuó por todo el siglo XVI.

No solamente hubo entre los jurisperitos filósofos enciclopedistas como Nebrija, autor del *Aparato Juridico*, filósofos como Sepúlveda, comentador de la política de Aristóteles, ni críticos como Luis Vives, sino que tampoco tuvieron imitadores Gobes, el maestro de Cujacio, ni el erudito y discreto anticuario Antonio Agustino. Las obras de los jurisperitos del siglo XVI, con el nombre de resoluciones, cuestiones, observaciones, decisiones; consejos, alegaciones, defensiones, axiomas, reglas, concordancias, comentarios y glosas, solamente por su uso le corresponden á la ilustracion de aquel periodo tan glorioso para el pueblo español, de la que se apartan en tanto grado que parecen escritas en los siglos anteriores de confusion y de ignorancia.

Algunos como Ayala, Arias de Valderas y Valenzuela, escribieron sobre el derecho de la guerra movidos por el espectáculo de las que España sostenia en diversas partes de Europa; pero hasta tal punto desconocian los principios mas obvios del derecho público y administrativo, que casi puede considerarse como un progreso la *Política* del licenciado Bobadilla, impresa por primera vez en 1597, que probablemente no habeis leído y que deseo no caigais en la tentacion de leer. A pesar de la grande erudicion que en ella muestra, no ha podido ocultar su ignorancia en las materias de administracion y de gobierno. Mientras trata con escaso criterio en el primer capítulo de si la política de Platon es mejor que la de Aristóteles, y ocupa seis páginas en folio para decir cómo ha de ser el aspecto del corregidor, y si conviene sea venerable ó feo de rostro, se olvida de la Constitucion del Estado, de su organizacion administrativa, y de la mayor parte de las materias que debieran ser objeto de su exámen, aun entendiendo el nombre de política en el estricto sentido de gobierno de la ciudad.

¿Y qué podíamos esperar en el presente siglo de decadencia para las ciencias, como lo fue en la grandeza y en el poder de la nacion? Si exceptuamos á D. Diego de Saavedra Fajardo, que aunque jurisperito se apartó mucho del género de estudios de mas crédito entonces entre los letrados, no encontraremos apenas un escritor que merezca ser leído, y del que podamos sacar otra enseñanza que el convencimiento de la postracion en que las ciencias políticas á la sazón se hallaban. Testimonio de esta verdad son muy especialmente las obras del jurisperito mas distinguido en el siglo XVII, que mereció por su fama ser el maestro de Carlos II. ¿Qué diferencia de estilo y de doctrina entre las *Empresas* de Saavedra publicadas en 1640 y las *Historias de los reinados de menor edad* impresas en 1672, con que Ramos del Manzano intentó doctrinar al príncipe su discípulo! Los resúmenes que el autor pone al fin de cada una de aquellas historias, mas propias de un místico que de un político, son fiel retrato del preceptor y del alumno, y traen á la memoria las palabras de Clemencin, que «la reputacion científica de los jurisperitos de una nacion suele ser indicio de los atrasos de esta en el arte social.» Aseveracion falsa, es cierto, pero que pueden justificar algunos hechos históricos mal apreciados.

El estudio del derecho sin el de las ciencias filosóficas y políticas de donde recibe su vida, es como el de un reglamento de aduanas sin el de la ciencia económica en que sus artículos se fundan. Reducido el jurisperito á estudiar en los casos prácticos la interpretación de las leyes sin elevarse jamás á la razón que las ha dictado ó á las causas que las hicieron necesarias, agota su ingenio en el laberinto de una dialéctica estéril, ó sustituye la autoridad al juicio propio sin llegar á comprender la conexio de los preceptos legales con el destino del individuo, de la familia, de la ciudad y del Estado. Ni ¿qué posibilidad tienen los jurisperitos de aquellos tiempos de estudiar las ciencias políticas y filosóficas bajo el régimen absoluto de los reyes de la casa de Austria? ¿Qué libertad le dejaba al pensamiento el tribunal de la inquisicion para que nadie se ocupara de los estudios sociales? No intento ahora juzgarle. Cualesquiera que sean las razones que en su defensa y bajo los puntos de vista religioso y político se han oido en el presente siglo de imparcialidad histórica, es incuestionable que en la vida jurídica fué un retroceso, para la libertad civil un peligro, y para las ciencias una rémora invencible.

¿Qué inicia dominacion, exclamaba Nebrija, es esa que desde el alcázar no nos permite decir libremente, salva la piedad, lo que sentimos! La filosofía, sin la cual ningun progreso es posible en las ciencias morales, estaba necesariamente monopolizada por los teólogos, únicos que debian saber si las ideas guardaban ó no conformidad con los libros sagrados y con los comentarios de sus intérpretes. A veces una frase, un verbo bastaba para verse de improviso trasladado á las cárceles de la inquisicion, donde las horribles formas del juicio atormentaban á los escritores no menos que la injusticia de las acusaciones. Las persecuciones de que fueron víctimas Cantalapiedra, Grajal, Arias Montano y Fr. Luis de Leon, debian de infundir temor á los jurisperitos en el exámen de todas aquellas materias que pudieran tener relacion con los dogmas religiosos ó políticos. Así no es de extrañar que no diesen vuelo á su razón, encadenada al yugo de la autoridad; que se desviasen cada vez mas de los buenos estudios; que se limitasen al del derecho positivo en su significacion mas precisa, y que ni aun siquiera tuviesen valor para combatir los abusos y los errores de que estaba plagada la jurisprudencia española. ¡Dolor causó ver que el respetable colegio de abogados de Madrid defendiese el uso del tormento, casi á últimos del siglo pasado, y lo que es mas, acusase al Dr. Acevedo, que le impugnaba, de atentar contra «los sagrados derechos de la soberanía bajo el especioso pretexto de conservar los que competen en el estado de naturaleza á cada uno de los súbditos;» pero si bien se examina el informe del colegio, ¿qué otra cosa ha laremos sino las doctrinas políticas que era entonces permitido profesar? No se advierten por todo el las huellas de aquel principio, que separando lo justo de lo útil, sacrifica á la misteriosa razón de Estado los derechos mas santos del individuo?

Grande era la ignorancia del colegio de abogados de Madrid, si consideramos su informe á la luz de nuestras ideas;

pero aquella ignorancia nacía de haber olvidado el estudio de las ciencias políticas, no pudiendo culpársele por ello á quienes vivían entre la opresión de un gobierno absoluto y el temor de un tribunal como el llamado santa inquisición. A medida que esos obstáculos se fueron desvaneciendo, comenzaron á cultivarse más útilmente los estudios de derecho público y de economía civil, con los generales de legislación, y los jurisconsultos fueron los primeros en aprovechar aquel crespúculo de libertad para procurar todos los adelantamientos que eran posibles, cuando aún era preciso contemperar con las preocupaciones de tantos siglos y aquellos errores tan fortificados y torreados en la Constitución del Estado y en las instituciones civiles y eclesiásticas. Ahora nos parece intento fácil, criados entre las ruinas del antiguo régimen, inspirar á los pueblos las reformas que son necesarias, y adquirir, por medio de la opinión pública, la fuerza bastante para realizarlas; pero cuando, colocados en la segunda mitad del siglo XVIII, consideramos el estado de la monarquía española y su régimen interior: la ignorancia y fanatismo de las clases inferiores; el poder y la riqueza del clero; su interés en conservar los abusos y sus medios de conseguirlos, nos admiramos de la empresa que acometieron Campomanes, Floridablanca y Jovellanos.

Entonces vemos claro, cómo á la variedad de los estudios políticos enancha la esfera de las ideas del juriscultivo y del magistrado; cómo la justicia toma su verdadero carácter; cómo ella sin necesidad del aplauso popular comunica valor y esfuerzo para combatir á los poderosos, sufrir las contrariedades y arrostrar los peligros, tanto más temibles, cuanto no se espera de ellos otro premio que el testimonio de la propia conciencia. Perdonadme esta digresión, no enteramente ajena al pensamiento de mi discurso. Porque ¿qué mérito tiene hoy hacer frente á los gobiernos siempre débiles y que de suyo se caen, halagar á la multitud dispuesta á levantar bandera contra el orden establecido, renunciar puestos inferiores para asaltar mañana los más altos, calumniar á los hombres honrados para encubrir los vicios propios y solicitar de la audacia y del desenfreno la riqueza y el poder? Pero investigar en la historia y la filosofía las causas de los males públicos; proponer el remedio; arrostrar las iras de los poderosos y la aversión del vulgo; oponer á estas fuerzas coaligadas el testimonio de la propia conciencia, la vida sin tacha, el modesto amor del bien público; esperar todo de la razón y de las leyes, nada de la fuerza, y confiar solamente en la justicia la reparación de las injusticias, era empresa digna de aquellos juriscultivos, y bien merecen que los elogiemos y los imitemos, ya que no podemos igualarlos. Campo y ocasión no nos faltarán ciertamente.

III.

La política de Europa en los tiempos modernos está influida y dominada por dos grandes cuestiones: la de la libertad y la economía, mas enlazadas entre sí y con el derecho de lo que á primera vista puede parecer. La libertad es el principio vivificador del derecho; porque sin ella no se concibe la personalidad y responsabilidad humanas que le fundan. Cuando Hegel dice que la propiedad es la realización de la libertad, sienta un axioma aplicable á todos los derechos civiles ó políticos, que no pueden ser otra cosa sino formas de la libertad ó condiciones necesarias de su ejercicio; en una palabra, afirmaciones concretas de la libertad misma. Por eso es grande el error de los que en la ciencia económica intentan establecer el derecho en oposición de la libertad, como los defensores de las prohibiciones absolutas ó la libertad excluyendo el derecho, como lo hicieron algunos discípulos exagerados de Malthus. No debe, pues, sorprender á nadie que hayan sido juriscultivos los primeros que provocaron en España las grandes reformas económicas, ni que yo dé tanta importancia y suponga tan grande la influencia de los juriscultivos en el desarrollo del derecho público, como en el del derecho privado.

IV.

El derecho civil, el penal y el de procedimientos tienden á que se acomode á sus principios la Constitución del Estado, y apenas se hace en esta cualquiera modificación, cuando ya se siente la necesidad de armonizarla con las leyes que regulan las relaciones particulares. Sin las alteraciones que ha sufrido el derecho civil de las personas, y sin las combinaciones de la propiedad, no hubiera sido posible la transición de la Constitución bárbara á la feudal, ni de esta á la monárquica. Un escritor de nuestros días ha intentado explicar por la historia del derecho de suceder, la general del mundo; y aparte de los errores en que debía haber incurrido su intento de someter á un sistema preconcebido los hechos y el desarrollo de la humanidad, solo el dar apariencias de verosimilitud á su tesis, basta para evidenciar el encamamiento de la ley civil con las constituciones de los Estados y su respectiva misión en la historia. ¿Pues qué diremos de las leyes penales y de procedimientos? Allí donde la penalidad y los tribunales sean comunes para todas las clases, el régimen político no puede ser igual al de otros países ó épocas, donde á los grandes no se les pueda poner acusación, mientras á los inferiores se les castiga sin forma de juicio, ó donde de las penas sean diversas, según la categoría del delincuente. La libertad civil y la propiedad que descansan en el procedimiento, son la base de la libertad política, la cual le afirma y fortalece con todo lo que le perfecciona.

Estas alteraciones que el derecho privado produce siempre en el público, se realizan insensiblemente, y es necesario para conocerlas, seguir las en el curso lento de los tiempos y hacer un exámen detenido de los progresos del estado social en los diversos períodos de la historia; pero cuando se varía la constitución de un pueblo, es más inmediato su influjo en las mudanzas del derecho privado, y al punto se consideran necesarias en él las reformas que le pongan en armonía con la ley fundamental. Si queréis un pueblo, os bastará examinar la historia contemporánea de la legislación española. Aun prescindiendo de la supresión de los señorios, y de varias leyes de gran trascendencia en la condición civil de las personas, pero que tienen mucho del carácter político, ¿cuántas variaciones no ha sufrido el derecho de propiedad y el de sucesión, el penal, la organización de los tribunales, el procedimiento civil, la patria potestad, y tantas otras materias que sería prolijo enumerar? Y es lo que más se prende, que en medio de las luchas de los partidos y á pesar de su diferencia de doctrinas, ninguno ha puesto en duda la necesidad de estas reformas; y si alguna vez se ha discutido ó sobre el tiempo ó la manera de realizarlas, todos han estado de acuerdo en el punto de considerar consecuencia de las alteraciones en la Constitución del Estado análogos en las instituciones judiciales y en el derecho penal y civil.

V.

La influencia recíproca que ejercen unas sobre otras las disposiciones del derecho público y privado, no solamente prueba la igualdad de su origen y la afinidad de las causas que promueven su desarrollo, sino que demuestra la necesidad de estudiar simultáneamente la política y el derecho, y que la ciencia del juriscultivo y del hombre de Estado son una misma, aunque considerada bajo dos puntos de vista diverso. Uno y otro, inspirados de la moral, han de buscar en la historia y la filosofía el fundamento de los principios que determinan las relaciones de los individuos entre sí y con el Estado de que forman parte. Sin duda que en todas las ciencias, aun en las naturales y matemáticas, son convenientes los estudios históricos y filosóficos; pero estas ciencias, ó al menos los hechos en que se revelan, existen sin la razón humana que las comprenden, y la historia, necesaria para el progreso científico del hombre, no lo es para la existencia de las leyes de la materia, ó del tiempo y del espacio. Pero el derecho es la historia misma, ó su vida, y es al mismo tiempo la filosofía ó su sustancia: sin la historia y sin el hombre, el derecho es imposible, como es también imposible la realización del Estado.

Los políticos, lo mismo que los juriscultivos, se han dividido en dos escuelas rivales, á veces enemigas, la histórica y la filosófica, aspirando una y otra á fundar sus teorías en la vana abstracción. Intento temerario, que les ha hecho incurrir en frecuentes y notorias contradicciones. Ni el juriscultivo ni el político pueden prescindir de la tradición que encadena al hombre desde la cuna al sepulcro, ni menos de la razón humana, que es el agente, aunque parezca á veces invisible, de todo progreso social. En el derecho sobre las cosas influye mas la historia; los derechos de las personas están mas sometidos á la razón filosófica; pero en unos y otros entran como elementos necesarios la tradición y la filosofía. No se puede suponer el hombre sin considerarlo dotado de razón y con derechos; pero tampoco sin padres, sin patria y sin nombres; es decir, sin historia y sin deberes. Lo mismo que á los individuos sucede á los pueblos y naciones. Hay en ellos una razón común y una voluntad general: son dueños de su independencia y de su soberanía; pero un acto solo de estas facultades no determina la persona ni la nación, sino la serie de actos sucesivos que se realizan en la historia, y cuyo remanente y ley general constituyen las diversas clases de personas naturales ó jurídicas. Suponed muchos hombres reunidos casualmente en cualquier parte del globo, sin obligación ni lazo entre sí anterior. ¿Llamareis á esto nación? Para ello será necesario que precedan ciertos actos, que se establezcan por la necesidad de las cosas relaciones mas ó menos extensas, que tácita ó expresamente los individuos se convengan en una representación ó autoridad común; en resumen, que comiencen á tener historia.

El tiempo como el espacio son condiciones de toda personalidad. Cuando mencionamos una persona, siempre se reúnen todos los actos de su vida pasada y presente en nuestra imaginación y en ella nos representamos como en unidad el conjunto de todos aquellos hechos. En esto hacemos consistir su mérito ó demérito, su valer, su personalidad, en fin, y sin ello sería para nosotros como la incógnita de una ecuación. Así cuando hablamos de España ó de Francia no entendemos solamente los españoles ó franceses de hoy sino también los de los siglos pasados, y el conjunto de las generaciones, de las guerras, de las dinastías, de las ideas y de las instituciones, como del detritus de los tiempos y de la nueva vegetación que en aquel suelo se levanta. Cada día produce una relación nueva, que á veces muere en el siguiente día, y á veces atraviesa los siglos, y estas relaciones forman el derecho civil y el público, las leyes del individuo y del Estado. Juntos nacen y se desenvuelven el individuo y la familia, el pueblo y la nación, mezclándose y entrelazándose las instituciones privadas y públicas, la propiedad y la sucesión, el poder de las clases y del Estado; y según que la industria y las ciencias progresan, y á medida que se acumulan las ideas y las riquezas, se trasforman los usos y costumbres, el derecho y la ley.

Mas no preside la fatalidad este desarrollo de la historia; no vegetan las instituciones humanas como las plantas, ni están sometidas como la materia mineral á un crecimiento lento, pero necesario, é independiente de su acción espontánea. Sobre todas las creaciones y todos los derechos históricos se encuentra la libertad humana, elemento eterno de la historia, y la razón que la ilustra en sus propósitos, la guía en sus determinaciones, la absuelve y la condena en sus fallos. Cualesquiera que sean las condiciones de los tiempos, no pierde su naturaleza el hombre, ni dejan de existir sus relaciones esenciales con los demás y con el Estado; y si como parte de la humanidad progresa con ella, y como individuo perfectible recibe con el tiempo su desarrollo, como agente libre varia por su voluntad sus relaciones de derecho, y si no dicta cual legislador absoluto leyes á la historia, influye eficazmente en su establecimiento. Que respetemos lo que nuestros padres hicieron, que nos sea imposible borrar la huella que ellos trazaron, fácilmente se comprende; pero que aquel respeto alcance al bien como al mal, que variando las circunstancias, no alteremos lo que con arreglo á las circunstancias se ordenó, y que por no poder borrar la huella de lo pasado se nos niegue la facultad de mejorar su dirección, ó de emprender un camino nuevo en el presente, esto contradice á la razón y la historia, cuya autoridad se invoca.

No niego que los principios filosóficos llevan muchas veces errores y absurdos funestos para la sociedad en que se quieren ensayar las teorías de que son producto. Sin hablar de aquellos á que conduce la filosofía cuando apartada de la realidad de la vida se pierde en vagas abstracciones, y se convierte en juegos de palabras sin sentido, ó que le reciben fuera del común y usual de hablar, basta examinar las diversas teorías del derecho, desde Raimundo Lulio hasta nuestros días, para convencerse de que la filosofía no alcanza por sí sola, y sin el auxilio de la historia, á resolver los problemas que entran en el estudio del juriscultivo y del estadista. No seamos de los que abominan de la filosofía ni de los que la creen peligrosa si no se encierra dentro de los límites de la tradición y la rutina; al contrario, proclamaremos la libertad de la razón, lo mas santo y lo mas grande que hay sobre la tierra, grande aun en medio de sus mayores extravíos: no neguemos los progresos que la debe el género humano en las ciencias, en las artes, en el derecho y en la política; pero confesemos que desde las alturas de donde mira el hombre y sus relaciones, no distingue siempre con claridad los hechos, y confunde con sus fantasmas las realidades de la tierra. Si, pues, ni la filosofía ni la historia pueden por sí solas fundar el derecho y la política en su tiempo y lugar, y sin embargo, las dos son necesarias para encontrar en cada caso la solución mas adecuada, claro es

que esta ha de resultar de la combinación de entrambas. Ved aquí lo que constituye el método, ó lo que por aplicación mas especial se llama vulgarmente política, que forma el término medio entre la filosofía y la historia del derecho. Estos estudios y aquel método son, por consiguiente, comunes é igualmente necesarios al juriscultivo y al hombre de Estado.

El deber que me he impuesto de pasar por alto las vicisitudes de España en el presente siglo, no me permite hablar de los tiempos cercanos y hacer en ellos aplicación de estos días; pero aun así, ¿cuántos hechos pudiera allegar en su confirmación, tomados de las revoluciones de los pueblos de Europa, si no temiera exceder los límites de un discurso? Pondría á vuestra vista el cuadro de la Francia mientras siguió en la política solamente las inspiraciones de la filosofía del pasado siglo, devorada por la anarquía, viviendo sus habitantes en la inquietud y la incertidumbre de quien se halla privado de la protección que prestan á las personas y á la propiedad las formas de los juicios; os la presentaría después vuelta al reposo, y cuando el derecho, conciliando la razón con la historia, levantó en el Concordato y en los códigos aquel monumento de gloria al emperador Napoleón, mas duradero que el recuerdo de sus guerras y triunfo; y os ofrecería, en fin, el ejemplo de esa otra nación que todas envidian á pesar del aparato monstruoso de feudalismo y democracia, de privilegio y de libertad que la constituyen; de quien ni las costosas guerras exteriores, ni las pasiones populares embravecidas por el hambre, ni las teorías anárquicas propagadas en reuniones y por la prensa, han turbado apenas la paz, que llena con los productos de su industria todos los mercados del mundo y cubre con sus flotas los mares, la Gran-Bretaña, cuya política interior se funda principalmente en la ley, y en este concierto á la vez conservador y progresivo de la tradición y la filosofía.

VI.

Cuando despues de considerar el derecho y la política en sus primeros orígenes, se desciende á la práctica de los negocios, aun es mayor la necesidad que sienten el juriscultivo y el publicista de tomar conocimiento recíproco del resultado de sus investigaciones. En la interpretación y aplicación de las leyes el uno, y en la iniciativa de las reformas y en la dirección de los negocios públicos el otro, deben auxiliarse mutuamente con sus luces y experiencia, y hacer caudal común de las dos ciencias. Ya nadie duda de la necesidad que tiene el juriscultivo de las doctrinas administrativas para responder á las frecuentes consultas que recibe, aun el de menos autoridad, sobre cuestiones enlazadas con la administración pública y el gobierno del Estado. Las competencias, los recursos de protección, la contabilidad pericial, los negocios contenciosos y casi contenciosos, la ofrecen cada día ocasión de examinar y meditar las leyes administrativas y de combinarlas con los principios y reglas del derecho privado.

¿Mas por ventura, se dirá, no es conveniente que esté separada la administración de la política, y no son diversos los conocimientos que se exigen? Así lo repite frecuentemente hasta el punto de que estas frases son ya apotegmas; pero necesitan alguna explicación. Ciertamente es que el interés político del momento, muy diverso de la razón política, no debe pesar en la resolución de los asuntos particulares, ó en la aplicación que de las leyes haga el administrador; este, como el magistrado, deben resolver y fallar los negocios, apartando la vista de las personas nunca movidos por afectos de interés, de amor ó de odio, sino con el deber y la intención de hacer justicia. Mas si el gobierno está obligado á mantener la imparcialidad en la aplicación de las leyes de cualquiera índole que estas se supongan, y si el político ha de abogar en pró de esta imparcialidad, ¿no es claro que para ello necesitan conocerlas? ¿Cómo procurarán la reforma si no las conocen? ¿Y cómo las conocerán si no las estudian no solamente en sus preceptos, sino en sus principios y teorías? Si la política tiene por principal objeto el cuidado de los grandes intereses de la nación, y si todos estos en su desenvolvimiento práctico, entran en la competencia de la administración ó de los tribunales, el conjunto de los estudios políticos abrazará necesariamente todo aquello á que esta competencia alcanza.

Una sola observación quiero hacer antes de terminar este discurso. Si defendiendo el íntimo enlace de la política y del derecho con la moral; si creo que los juriscultivos han tenido y deben tener gran parte en el movimiento de la ciencia política; que con su estudio extienden y perfeccionan las ideas del derecho, que las leyes civiles y penales se encadenan con la política lo mismo en la teoría que en la práctica, y que el juriscultivo como el estadista necesitan combinar la filosofía con la historia, no por eso desconozco la diversa dirección que deben darle en sus aplicaciones, ni tampoco las especiales cualidades que son necesarias en el hombre de gobierno, superior á veces en importancia práctica á los conocimientos especiales del derecho. *Allia via allia veri discriminis facies.*

La política de un pueblo ofrece algunas cuestiones en el interior y en el exterior que parecen ajenas á la profesión del juriscultivo y hay en el derecho materias que el político puede ignorar sin desdoro de su puesto. Si el juriscultivo ha de investigar en la práctica los medios de defender los derechos particulares (casi siempre formulados en la ley positiva) contra el artificio, la mala fé ó el error de otros individuos, el político ha de mirar por los derechos del Estado mas difíciles de definir y formular, y otras veces por el interés público, que es la síntesis de los intereses, y los derechos positivos ó naturales de los ciudadanos que forman el Estado. El conocimiento de aquellos derechos é intereses hijo de la observación y de la experiencia, la variedad de sus combinaciones, la facultad de distinguirlos y apreciarlos para dar á cada uno su importancia propia sin menoscabo de los demás; la influencia del presente en el porvenir, los obstáculos de las malas pasiones que se han de vencer sin conculcación de la justicia, todo esto en que andan mezclados los hechos y la razón, la fuerza de las cosas y las debilidades humanas, ofrecen los asuntos públicos, problemas complicados, que á veces resuelve mejor la adivinación del genio ó la práctica de la doctrina. «La ciencia se estudia, la cordura no se lee en los cátedras», ha dicho el elegante historiador de la guerra de Cataluña.

En todos los negocios y dificultades, la ciencia investiga y propone, el sentido común resuelve. Pero ¿hemos de abandonar la política participando de la limitación de nuestro entendimiento no alcance siempre á realizar el fin de sus aspiraciones? ¿La miremos con desden porque unas veces el genio adivine los principios, otras la ignorancia, guiada de la práctica ó conducida por la fortuna, realice lo mismo que ella como justo y cómo útil proclama? ¿Quién puede calcular su influjo invisible en el gobierno de las naciones? Otros le

presiden, pero ella los lleva; y el edificio que parece levantado en un dia por la voluntad del soberano, ella le labró lentamente con el trabajo de muchos siglos. Todas las ciencias en su aplicacion decaen de aquella primitiva grandeza con que la razon las concibe; pero si las leyes que regulan el movimiento de los astros, son las mismas reglas que aplica el artista en su taller, y si una cuestion de luces, de estudio ó de costumbres, se relaciona con los primeros fundamentos del derecho y de la política, este orden admirable que en el mundo fisico como en el moral rige el universo, atrae el espíritu más indolente y le estimula al estudio y la comprension de las grandes síntesis que forman la mas alta filosofía.

Vosotros, señores académicos, que estais en la edad en que es permitido acometer la ejecucion de los grandes pensamientos, en que *audere non dedecet* aunque el éxito no corresponda siempre al esfuerzo del ánimo, no abandonéis los estudios especiales de vuestra profesion. Este es mi primer consejo, pues siempre considero el conocimiento de las leyes positivas y de sus máximas como vuestro punto de partida; pero continuad esa direccion sin desdeñar la ciencia del hombre político, el derecho público, la economía civil, la administracion, las relaciones internacionales; y no ceséis de investigar los principios de que todas estas ramas del saber nacen y se derivan. Así encontrareis iluminado el camino del juriconsulto, y distinguiendo con mayor claridad los objetos, vereis más fácilmente los obstáculos que se oponen á la realizacion de las ideas y de las doctrinas que os guian, porque nunca se muestran con mas fuerza la verdad ó el error en un principio contenidos que al aplicarle á las diversas relaciones particulares y públicas que de tan diferente manera enlazan al hombre con los demás, sus iguales, ó con el Estado. Así no solamente hallareis mas facilidad en la interpretacion y aplicacion de las leyes, sino que conociendo sus fundamentos históricos y filosóficos, no podrá el tiempo sorprenderos desapercibidos cuando os llame á llenar el vacío que van dejando otras generaciones; y podrá decirse de vosotros lo que Ciceron de los juriconsultos de su siglo: Todos los negocios públicos se gobiernan por su mano, con seguridad nada en el interior ni en el exterior puede hacerse sin su consejo.

Hi respúblicas fere omnes tractant, nihil in domesticis extraneis ve negotiis sine his fieri tuto potest.

JOSÉ POSADA HERRERA.

NUEVO PROYECTO

DE UNA GRAN VIA DE COMUNICACION ENTRE EL PACIFICO Y EL ATLÁNTICO POR EL AMAZONAS.

Accidentes fortuitos en apariencia, pero previstos, sin duda, y dispuestos por la sabiduria infinita, han sido siempre el motivo de los inventos mas fecundos en bien de la civilizacion. El hombre que se fija en ellos y los observa, es pasivo instrumento de los grandes fines de aquel que encadena á los sucesos la idea, que cual la vara milagrosa de Moisés hiere la árida roca y produce raudales de bien para la humanidad sedienta de perfeccion.

La necesidad fuerza á unos viajeros extraviados á detenerse y pernóctar en un desierto arenoso: yertos de frío hacen lumbre; las arañas se funden, y he aquí el hombre en posesion del cristal que ha de servirle de mil maneras para su comodidad, su enriquecimiento y su desarrollo intelectual.

La inquietud infantil mueve á un niño á colocar dos vidrios en un tubo; y el astrónomo tiene ya en su poder el instrumento con que ha de perseguir á los astros en su carrera, contar el número infinito de las estrellas, escudriñar hasta los últimos rincones del espacio y arrancarle sus secretos á la creacion.

Hiere un pastor la tierra con el regaton de su cayado, y aparece el iman á ofrecer al navegante, con la brújula, las llaves del Océano; y para los pueblos que yacen en las tinieblas de la ignorancia, empieza ese día á rayar, sin que ellos lo sepan, el primer albor de la civilizacion.

Observador de las estrellas y orientado por la brújula, Colon se lanza atrevido al piélago inmenso. ¿Quién le lleva? —¿qué qué vá? Vió en la playa una caña arrojada por las olas, y su mente inspirada halló en esa caña escrito que habia otro mundo mas acá de los postreros límites del universo antiguo. Un golpe de esa débil caña arrancó las últimas piedras de las columnas de Hércules, y borró los últimos caracteres del presuntuoso lema escrito en ellas por la vanidad humana: *Non plus ultra*.

Cae una fruta de la nativa rama, y el sábio que presencia el accidente, descendiendo desde la altura de los cielos en que le hace morar su inteligencia, la mira y halla en ella la ley que mantiene los astros en sus órbitas; que dá figura á los planetas, existencia á los cuerpos, forma y vida á la materia—la atraccion.

Quiere holgar un niño fatigado del trabajo á que le condena, tal vez el deseo de llevar el pan diario al autor de sus dias; halla una tabilla, la toma, la dispone de cierta manera, y perfecciona con la bálvula de seguridad la máquina de Fulton; y el viajero puede ya, sin cuidado, servirse del vapor que reduce las distancias y aproxima los continentes.

Entretiénese un aficionado á las ciencias en disecar una miserable rana; y el galvanismo surge delante de él ofreciendo sus servicios á la humanidad: la pila de Volta se descubre; y á su presencia los cuerpos se descomponen en sus elementos, los metales se extienden á nuestra voluntad, la palabra humana adquiere la velocidad del relámpago, y, trasmitiéndose por encima de los montes y por debajo de los mares, anula el espacio y hasta el tiempo.

Cada idea, grande ó pequeña, tiene su hombre, y Dios que le destina á ella para bien de la humanidad, depara la ocasion de que brote en su cerebro, y le dá la constancia necesaria para consagrarse á servirla.

He aquí, entre mil mas, las reflexiones que se agolparon á nuestra imaginacion al leer los preciosos documentos sobre la exploracion del Morona, y la sencilla pero interesante relacion que de su viaje hace el explorador.

No se crea por esto que pretendemos poner al autor de aquella relacion á la altura de ninguno de los genios, á cuya historia hemos aludido solo en la parte que con nuestro objeto tiene analogia. No todas las ideas demandan hombres eminentes, ni todos los que son hábiles para una cosa lo son en todo sentido. Muy de ordinario sucede que los hombres de una idea suelen no comprenderla en toda su extension, y sin embargo, no poderse ocupar de otra y hasta incurrir en estravagancia si se les saca de la suya. Galvani no imaginó jamás el prodigioso resultado del galvanismo; Colon pensaba que el gran fruto de su descubrimiento, seria la conquista del Santo Sepulcro; á Pascal nadie podia persuadirle de que no estaba en perpétuo peligro á

orillas de un precipicio; y Newton, el lógico y matemático Newton, opinaba que los cometas eran lugares habitados por almas en pena.

El Sr. Proaño es el hombre de su idea, y como esta no corresponde á las altas regiones de la ciencia, no habrá por qué exigir de él que sea otra cosa en letras que aquello que basta á su destino. Sin embargo, los que le conocen saben bien que es una persona estimable, muy superior, en lo general, á la empresa que tiene entre manos. Téngase esto en cuenta para apreciar en su justo valor lo que hemos dicho y lo que diremos en adelante.

No es el Sr. Proaño en ciencias ni un Colon, ni un Newton, ni siquiera un Galvani; ni en política es una notabilidad americana, para lo cual se necesita tampoco; pero si es mas que esto: hombre de un pensamiento en favor de su patria, Méjico, Venezuela, el Ecuador y el Perú mismo, han sido mucho tiempo dominados por personajes que ó no sabian ó apenas han sabido leer y escribir: pero Guerrero, Páez, Robles, Franco, etc., han tenido fama, celebridad y aun renombre; porque, de suyo, no pensaron en nada útil al país, sino en su propia ambicion y provecho y en el exterminio de sus semejantes. Para nosotros empero, quien concibe una idea cuya realizacion aumente, en un centavo siquiera, la renta media de cada uno de sus conciudadanos, vale mas, mil veces mas, que aquellos ambiciosos ignorantes.

«Gusanos de un cadáver que se gozan, Aunque mueran despues, mientras destrozan.»

Confinado el Sr. Proaño á principios de 1861 á la aldea de Mácas en el reconcentrado distrito de Sangay por el odio y suspicacia del gobernante del Ecuador, su espíritu de investigacion le induce á visitar las ruinas de la antigua y opulenta Logroño, tan famosa por sus minas de oro: con tal motivo entra en relacion con los salvajes, y, tomando noticias sobre el origen y direccion de los rios que de nuestra cordillera se despenden hacia el Atlántico, una idea surge en su mente: el verdadero curso del Morona no es hasta hoy conocido por nuestros geógrafos, y este rio ofrece el mas fácil y breve paso del uno al otro Océano. En la relacion de un salvaje vé (diremos comparando lo pequeño con lo grande), la caña arrojada por las olas: halla en esa caña escrita una verdad, y se lanza á su descubrimiento arrastrado por la inspiracion.

Aquel que «hace brotar la verdad del tronco mismo del error,» segun la profunda expresion de Cantú, pone esta vez al servicio del bien el desacierto de la persecucion política, de este eterno azote de la América, puñal de sus hombres mas preclaros y veneno que corroe las entrañas de nuestra pobre sociedad. ¡Oh persecucion política! tú que alzaste un patibulo al genio de Cálidas, que llevaste al sábio y justo Vargas á perecer en tierra extraña y hundiste tu hierro asesino en Michelena y en Portales; tú, que quebraste el laud de Luis Vargas Tejada cuando apenas hacia oír sus primeras armonias, allá donde murió olvidado de los suyos el inmortal Nariño; que cubriste con la misma arena los restos de Bolívar el grande y de Caro, el filósofo poeta; que, riendo de placer, colgaste ya silenciosa, la ardiente lira de Arboleda á la rama silvestre que sombrea la sepultura solitaria del inmaculado Sucre, y que lanzaste, en fin, al sentido bardo del Rimac en el mar que baña la tierra hospitalaria que escuchó las últimas palabras de Lamar; tú, que te gozas de confundir en tu injusticia el valor, la inteligencia y la virtud, ¿serás al fin origen de algun bien? Tales son los misterios de la Providencia, que deja muchas veces sucumbir en la lid al genio, y se vale para sus mas grandes fines de aquellos que menos llaman la atencion del mundo. ¿Qué era Guttemberg en su patria? ¿hablaron siquiera de él sus conciudadanos? Este fué, si embargo, el inventor de la imprenta.

Nacido y educado el Sr. Proaño en el seno de la sociedad culta de Quito y Bogotá; no acostumbrado á las penalidades físicas de la empresa que acomete; ignorante de las muchas y variadas lenguas de las distintas tribus salvajes que vá á visitar, solo famosas por la crueldad con que trataron siempre á los de nuestra raza; á pesar de la ninguna cooperacion que le prestan sus amigos, de las sospechas que su proyecto sugiere á la suspicacia del espíritu de partido, y de las persecuciones que contra él y su empresa ordena el gobernante, lánzase á esas regiones, no visitadas por ningun hombre civilizado, y vá de tribu en tribu, al través de selvas seculares; y habitadas tan solo por fieras y reptiles, sirviéndose para guia del salvaje que en cada aduar logra atraer á su amistad.

Al leer el sencillo y casi informe diario de semejante viaje, no sabe uno qué admirar mas: si la hermosura y riqueza de los paisajes que vá describiendo ó la proteccion visible que dispensa la Providencia al atrevido explorador. Once tribus visita sucesivamente, enemigas las mas unas de otras. En cada una se le sigue un consejo de guerra, y su vida está pendiente, ya del capricho del cacique ó capitán, ya de los augurios que saque el supersticioso sacerdote. Que una cantara de chicha fermente una hora mas tarde ó mas temprano; que el sacerdote vea al despertar, antes que un pájaro un cuadrúpedo; que escuche, durante el día, primero el áspero grito del ave de rapiña que el dulce gorjeo del ruiseñor; que el humo de un cigarro se incline en presencia del idolo, mas á la izquierda que á la derecha, y nuestro viajero habria en el acto dejado de existir.

No hablaremos de las privaciones físicas que allí experimente y que son el menor de sus tormentos: considerémosle obligado á aparentar la mayor indiferencia y aun desprecio, por las riquezas de los tres reinos que se le presentan á la vista por donde quiera; pues habria pagado con su vida la menor señal de interés por ellas ó de deseo de poseerlas. La quinina, el cacao, el algodón, el tabaco, la zarzaparrilla, la preciosísima vainilla, la cera, la sal, el petróleo, que mana de abundantísimas fuentes, y sobre todo, el oro tentador, que tan famosas hizo esas regiones, cuando solo Logroño hacia á España remesas hasta de treinta y seis quintales, todo esto debía pasar ante sus ojos como si nada valiera. Consideremos, además, que la accion mas indiferente en nuestras costumbres podia ser tomada por los salvajes como un ataque á sus relaciones de familia ó á las leyes de la hospitalidad merecedor de la pena de muerte, y entonces comprenderemos cuán sobre si tuvo que estar nuestro viajero, y cuánto debió favorecerle la Providencia en atencion á la bondad de sus intenciones y propósitos. Admirable es que, sometido á tantas pruebas casuales, no solo saliera bien de todas, sino que ganase la amistad de todas las tribus, impusiese nombres cristianos á sus jefes, los bautizase y recibiera de ellos manifestaciones tan marcadas de deferencia que hasta le obsequiaran los mas preciados trofeos de sus victorias.

Un mes y doce dias, á contar desde el 29 de agosto, permaneció ausente del universo civilizado, y el 11 de octubre rodeado de salvajes y en embarcaciones conducidas por es-

tos, arriba, por fin, á la isla del Potro en la boca del Morona y se halla nuevamente entre pueblos cristianos. Allí, ese día, pudo en pequeño formar idea del gozo que, en lo grande, experimentar el inmortal Colon, cuando en igual fecha de 1492, desembarcó en la primera tierra del Nuevo Mundo.

Aquel ilustre navegante, rodeado de hombres civilizados se veia por primera vez en medio de salvajes; y nuestro viajero, rodeado de salvajes se hallaba de nuevo entre hombres civilizados. El 11 de octubre de 1492 la civilizacion se presentaba por primera vez al frente de la barbarie americana, y el 11 de octubre de 1861 la hallamos dando pruebas de su constante labor en penetrarla y asimilársela.

El éxito de la empresa no pudo ser mas lisonjero. Trescientos años se buscó por mar en esta parte del mundo el paso mas fácil y corto del Atlántico al Pacífico. En solicitud de esta anhelada via, navegantes atrevidos recorrieron todo el mar Caribe, surcaron las aguas del Plata y del San Lorenzo y se contentaron, al fin, con doblar el tormentoso Cabo de Hornos ó fueron á sucumbir helados en las regiones árticas. Perdida toda esperanza de hallar una via marítima, el mundo mercantil y político dirigió sus conatos á solicitar por tierra la que menos dificultades y mas ventajas ofreciera; y discutiendo lógicamente, quiso hallarla por donde el Continente era mas angosto. El Chocó, Nicaragua y Panamá fueron el campo de cuidadosas exploraciones, y la última fué escogida, al fin, para el establecimiento de un ferro-carril. La necesidad, empero, de variar dos veces de vehiculo, pasando del buque al tren y del tren segunda vez al buque, y los gastos consiguientes á esas operaciones, no se compensan con ninguna utilidad que reporte el comercio entre los diversos lugares por donde pasa aquella via férrea. Los vapores tienen que ocupar gran parte de su porte con el carbon y perder tiempo en hacer escalas para proveerse de ese artículo; en fin, la parte mas rica del Continente, que es la central, no adquiere ventaja ninguna con aquella via, que atrae el comercio y la poblacion hacia las costas, dejando desierta toda la parte mediterránea. Por estas consideraciones, los norte-americanos, sacando partido de la poca elevacion de sus montañas, han emprendido atravesar el Continente desde Nueva-York á California por un carril que costará millones, pero que solo servirá para el comercio interior; y Chile y Buenos-Aires solicitan un paso en la cordillera para tender rieles en las inmensas pampas, é ir desde la embocadura del Plata hasta las costas de que es reina la mercantil Valparaíso. Esta via ahorrará, sin duda, á los viajeros el paso del Cabo de Hornos y facilitará el tráfico interior; pero no podrá ser nunca útil al comercio general del mundo.

La naturaleza se burla de la lógica humana fundado en los imperfectos conocimientos que tiene el hombre de las leyes que la rigen y que, aunque sencillas en su esencia, de tal modo modifican sus manifestaciones, que nuestra inteligencia hace esfuerzos inútiles por seguir el curso de sus procedimientos y se detiene por fin fatigada y confundida. Ella, que á pesar de la esfericidad impuesta á los cuerpos celestes por la atraccion, sabe sostener los dos anillos de Saturno; ella que no obstante el principio general del movimiento de Occidente á Oriente impuesto á los cuerpos celestes, hace girar los satélites de Urano en sentido retrógrado; ella, que permite que existan en la luna corrientes líquidas aunque carezca ese satélite de atmósfera; ella ha dispuesto que el paso mas corto del Pacífico al Atlántico, no sea por las estremidades árticas ni antárticas del Continente, ni por donde éste mas se estrecha, ni por donde las cordilleras mas se abaten y la civilizacion ha adelantado más, ni tampoco por esas vastas llanuras que convidan al viajero á moverse con velocidad; sino por el centro del Continente, por su parte mas ancha e inculca, y por donde, en fin, es la cordillera, en lo general, mas espesa y elevada; en haber dado con esa verdad y tenido la constancia necesaria para descubrirla y hacerla conocer, consiste el merito del señor Proaño.

El Amazonas es un verdadero mar interior destinado á desempeñar en la América Meridional el mismo papel que el *Mare-magnum* en el viejo mundo, y los lagos del Canadá en la América del Norte. Las riberas de aquel rey de los rios serán un dia el asiento de centenares de pueblos ricos y felices: sus tributarios, como otros tantos golfos, dividen ese mundo desconocido en centenares de penínsulas que, subdivididas á su turno por rios de tercer orden en porciones de menor extension, ofrecen por todas partes fáciles y cómodas vias al comercio y á la industria. El manso Casiquari une al Amazonas con el Orinoco, y por el Sur las aguas del primero, casi se mezclan con las que, desde millares de leguas de distancia, van á tributar al Plata. Un día, á poco esfuerzo y acaso no muy tarde, los vapores que partan del Meta y del Apure con frutos de Bogotá y Caracas, irán, atravesando todo el Continente, á rendir su viaje en la Asuncion y Buenos-Aires.

¿Y qué? de tantos rios que semejantes á otros tantos mares, riegan esas regiones, ¿no habrá alguno que, arriándose á la cordillera, formen un ítsmo con uno de los tributarios del Guayás ó de otro de los muchos rios que descienden al Pacífico? El señor Proaño, que imaginaba hallarlo en el Pante, que lleva al Santiago las aguas del valle de Cuenca, se convenció, por la relacion de los salvajes y por la exploracion posterior, que Morona era el rio que buscaba. Entre este y Yaguachi queda un espacio que, aprovechando una depresion de la cordillera, determinada por las quebradas de Pallatanga al Oeste y del Juval al Oriente, podria atravesarse mas tarde con un ferro-carril, y de pronto con un camino de ruedas, para el cual se aprovecharian al ménos ocho leguas del arrecife que hoy se construye entre Guayaquil y Quito. Quizás un día si el arte del ingeniero sigue adelantando como hasta aquí, podrá verse en ese trayecto realizado el pensamiento que el ilustre Unánue expresaba en el *Mercurio Peruano*: «veremos, decia navegando en la cima de los Andes, buques construidos en el Ferrol;» pero hoy, pensar en semejante cosa seria un estravagante delirio: un ferro-carril colmaria nuestras esperanzas.

Para dar una idea de la comodidad de esta via, vamos á trazar el itinerario de un viajero que atravesara hoy el Continente en esa direccion, supuesta la existencia de vapores en el Guayás, el Morona y el Amazonas.

De Guayaquil á Milagro, por el Yaguachi, diez leguas en cuatro horas.	4 h
A Atillo por el actual camino de tierra, diez y seis leguas, á hora por legua.	16 "
A Mécas, por mal camino de tierra, á hora por legua.	18 "
A Miasal, por la pica que hizo el explorador, dando un largo rodeo, á hora por legua.	12 "
De Miasal á la isla del Potro en el Amazonas, sesenta y cinco leguas que se pueden navegar de dia y de noche en.	16 "

Al Parí, por el río Amazonas, cuya navegación se practica tan bien de día como de noche, seiscientas leguas en. 150 »

Horas. 210

Bien se comprende que establecido un ferrocarril entre Milagro y Miasal, podría un viajero trasladarse del uno al otro punto en siete u ocho horas, y que todo el trayecto desde Guayaquil hasta Parí, se reduciría a un viaje efectivo de ciento setenta y cuatro horas, ó lo que es lo mismo, al tiempo correspondiente á unos ocho días. Pero tomando por base el que hoy pudiera emplearse, vamos á demostrar las ventajas de aquella vía sobre las actuales.

Al presente no se puede ir de Lima á la boca del Huallaga por la vía mas corta, que es la de Huanchaco, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba en menos de 29 días; y por la que nosotros indicamos, puestos vapores en la Morona, se haría el viaje en 12 días, resultando un ahorro de 17.

Para ir actualmente de Lima á un puerto de Inglaterra, Sud-Hampton verigracia, por Panamá, se emplean 30 días al menos; y por el Morona y el Amazonas se invertirían, hasta el Parí 18 días; y de allí á Sud-Hampton 13, — pérdida un día. No hay en verdad ninguna economía de tiempo; pero adviértase que tomamos por base de nuestra cuenta el camino tal cual está hoy: el día que se pusieran rieles desde Milagro hasta Miasal, el viaje del Callao á Sud-Hampton se haría en solo 23 días.

Para convencerse de la ventaja de esta ruta, basta ver en una carta, que Sud-Hampton equidista del Parí y de Santo Tomás, y que, por tanto, por el Parí se ahorra la distancia marítima que media entre Santo Tomás á Guayaquil, y se sustituye una línea casi recta, determinada por el Amazonas, á la curva que hoy se traza viniendo por Panamá.

Además, fuera del ahorro en tiempo, debe estimarse por algo la disminución de peligros, la rebaja de gastos y el aumento de ganancias. ¿Cuánto mejor no es navegar en un río sin riesgos de tormentas, sin las molestias consiguientes á un viaje de mar, sin perder de vista la tierra, respirando el aire embalsamado de bosques y praderas y recreando los ojos en un inmenso paisaje, que hacerlo por el Océano? El vapor que zarpa de Europa para Colon, debe ocupar gran parte de su porte con el combustible necesario para un viaje de 21 días; el que viniera al Parí ahorraría el peso del carbón correspondiente al consumo de siete días; y como para el viaje desde el Parí hasta el Miasal, la naturaleza brinda leña por todas partes, no habría sino tomarla. Con el ahorro que proporcionase el evitar el dispendioso carguío de combustible, las mercancías que hoy nos vienen en un buque de vela por el Cabo, tomarían la vía del Amazonas, porque sería mas barato el flete en los vapores y mas pronto el viaje.

Un vapor entre un puerto de Inglaterra y Colon, no hace sino una vez en 20 días su carga y descarga; es decir, no gana sino un flete en dicho tiempo; pero el mismo dirigiéndose al Parí, haría dichas operaciones dos veces en el mismo tiempo, ganando dos fletes; y los vapores que hicieran el servicio entre el Parí y Miasal, cargarían y descargarían en todos los puertos del tránsito, haciendo una ganancia que apenas puede calcularse.

Además, una gran parte del comercio de exportación hasta el Parí se hará siempre, como hasta hoy, en balsas, embarcaciones de casi ningún costo, á las cuales no oponen obstáculos ni peligros aquel nobilísimo río que, cuando aun no había prestado sus espaldas sino á las pobres piraguas, recibió el bajel del intrépido Orellana y lo entregó sano y salvo en manos del Atlántico.

Se deja ver que, una vez establecida la corriente comercial entre el Parí y Guayaquil, vendrían corrientes secundarias por cada uno de los tributarios y de las rutas de tierra que terminase en la gran vía; y que la población, la agricultura y la industria, con tan benéfico riego, se multiplicarían, extenderían y desarrollarían en proporciones que la mas ardiente imaginación alcanza apenas á concebir.

Ligado el Perú con el Sur del Ecuador por el vínculo de relaciones comerciales tan activas y valiosas, el país vecino vendría á ser, por la naturaleza de las cosas, cualquiera que fuese la asociación política á que perteneciera, una misma nación con la nuestra. En idéntico caso se hallaría gran parte de la Nueva Granada, de Bolivia y aun del Brasil; y el Perú, viniendo á ser entonces la primera nación de América del Sur, adquiriría en el mundo la influencia política que correspondería á la nación que tuviera en sus manos las llaves de la vía comercial mas importante de la tierra.

Desde la expedición de Pizarro al Oriente, se hizo al clima de esos países el agravio de imputarle todos los desastres que esa sufrió por el hambre y la desnudez, consecuencia de la imprudencia y codicia de los jefes, y esa prevención se ha trasmitido hasta nosotros. Sin embargo, nada es mas infundado. En esas vastas regiones, hay gran variedad de climas, y toda la parte alta que corresponde al Perú, es en lo general muy sana, como lo acreditan la robustez, las formas atléticas y la tersa piel de los salvajes, muchos de los cuales alcanzan una prodigiosa ancianidad. La hoya del Mississippi, las Antillas y en lo general, las costas intertropicales del Atlántico, son climas verdaderamente malos; pero esto no ha sido grande obstáculo para que se pueblen y enriquezcan cuando han tenido buen gobierno ó por lo menos, seguridad.

La población que superabunda en Europa y que muere de hambre, no se detendrá mucho á pensar si el clima de esas regiones es malo, una vez que tenga incentivo para trasladarse á ellas. Mucha vendría á derramarse en la hoya inmensa del Amazonas, cuando éste fuera el camino real del Mundo entre Oriente y Occidente. Entretanto, la idea de meterse en un país vastísimo con solo una puerta que sirve á un tiempo de salida y de entrada y cuyo comercio está servido, apenas, por un vapor cada mes, aterrará la imaginación hasta de los mas atrevidos. Otra cosa será cuando el fuego de la civilización no corra allí el riesgo de ahogarse por falta de aire libre: entonces el engrandecimiento de nuestro continente será tan grande y tan rápido, como es grande el pauperismo europeo y activo el interés que inspira la propia conservación.

Hé aquí, indicada á grandes rasgos, la importancia general del descubrimiento del señor Proaño. La sociedad de patristas del Amazonas, el Ilmo. señor obispo de Chachapoyas, varios particulares y el inteligente prefecto de Loreto, señor Secada, cuyas ideas en esta materia han sido tan luminosamente expuestas en el brillante discurso de la inauguración del camino de Balzapuerto, han comprendido toda la significación de la empresa, según aparece de informes que tenemos á la vista. Ellos, testigos presenciales de los hechos y que, como moradores de ese país de esperanzas, tocan las dificultades que á su prosperidad oponen el aislamiento, son los jueces mas competentes que pudieran apeteceerse.

Sin embargo de todo esto, lastimoso es decirlo, nuestro gobierno no había penetrado hasta hoy todo el alcance que puede tener el descubrimiento del señor Proaño. El primer pago que se le dió por la oferta que de él hizo á la autoridad ahora tres años, fué despojarle de sus papeles, de la colección de objetos animales, vegetales y minerales que traía consigo, y expulsarle del país por razones que, en lo político no son todavía conocidas. La reina de un país pobre en el siglo XV, vendió sus alhajas para proporcionar los fondos precisos á una empresa que se tenía, no solo por irrealizable, sino como el absurdo delirio de un visionario, y el presidente de una república en el siglo XIX, despoja de sus prendas y espulsa del país al que le ofrece una empresa ya realizada en parte y á todas luces hacedera. Si algun día el pensamiento del señor Proaño se realiza, y la vía entre el Parí y Guayaquil llega á ser, como es de esperarse, la aorta del comercio del mundo, ¿qué dirá la historia de nuestros gobiernos?

Cambiado el personal de la administración en 1863, volvió constante el hombre de su idea á hacer gestión, no para que se le recompensase, sino para que se hiciese un reconocimiento científico de la vía, que el cree tal como la hemos pintado, y para que no se dejasen perder las relaciones establecidas con aquellas tribus que hoy, olvidados sus antiguos odios, se muestran dispuestas á recibir la civilización. Pero á la transitoria administración del general San Roman le faltó tiempo para decidir, y puesto mas tarde el negocio al despacho del señor ministro Zegarra, lo resolvió como se resuelve la solicitud de un charlatan de quien queremos deshacernos.

El señor Proaño concibió el proyecto de su descubrimiento, lo anunció antes de proceder á realizarlo, y logró un dichoso resultado, despues de mil padecimientos. Todo esto consta de testimonios fidedignos que se registran en el expediente. Lo que él ha observado entre los salvajes y en los territorios que ha recorrido, no puede ser comprobado por falta de testigos; pero su relación nada presenta de inverosímil y lleva todos los caracteres de sinceridad y buena fé. ¿Por qué, pues, dudar? ¿porqué no fiar de la honradez de un hombre que ningún interés tiene en engañar y que solo pide que se rectifiquen científicamente sus observaciones?

Aunque la empresa no tuviera toda la importancia que le atribuimos, no sería bastante para que se le prestara atención, las probabilidades que ofrece de atraer á la vida civil once tribus, dos solas de las cuales fueron bastante poderosas para destruir las ciudades de Santiago, Borja, Barranca y otras que allí habían fundado los españoles, y con cuya reducción al cristianismo se daría, siquiera, seguridad al comercio del Amazonas?

Hoy se está abriendo un camino de Chachapoyas al Marañon casi al frente de la boca del Morona y se cree que esa obra es de mucha importancia, porque facilita el comercio con el Parí. Pues bien; una vez abierta la vía de que tratamos, ese camino cobrará mucha mayor importancia; porque Chachapoyas y las poblaciones situadas en las riberas del río, introducirán para su consumo todas las manufacturas del Ecuador y cereales que hoy no pueden obtener del Perú sino á muy alto precio, dando una inmensa vuelta.

Bien se ve que la empresa de que hablamos pertenece á la clase de las que los gobiernos deben alentar y proteger con sus fondos; porque son superiores á las conveniencias inmediatas del interés particular. Y puesto que se presenta con tales caracteres de utilidad y probabilidades de buen éxito, ¿por qué no sacrificar unos pocos miles en el reconocimiento que se pide? Aun dando por supuesto que no diera mas resultado que ganar la amistad de los salvajes, proteger con esto la navegación del Amazonas y facilitar el comercio con el Ecuador, el gasto quedaria sobradamente compensado.

Sabemos que el actual ministro se manifiesta mejor dispuesto en favor de la empresa que los anteriores, y como es muy natural que proponga algo al Congreso sobre el particular, hemos creído conveniente llamar hácia ella la atención de los señores diputados y del público en general. Tal ha sido el objeto de las presentes líneas.

UN PERUANO.

PORQUE LA AMÉRICA PREFIERE PARA 1863 LAS SUSCRITORAS Á LOS SUSCRITORES.

No hay fama que mas fácilmente se extienda que aquella que las mujeres se encargan de propagar.

El hombre que alcanza celebridad entre los hombres, no pasa de ser un hombre célebre, pero todo aquello que llega á conseguir el favor de las mujeres se hace de moda.

Hacerse de moda es llegar al último límite de la celebridad.

Apenas hay un hombre célebre en estos tiempos cuyo nombre traspase los límites siempre estrechos en que cada celebridad brilla según el género á que pertenece, pero no hay un adorno, un peinado, una cinta, un color, una palabra, una mueca que alentada por el favor de las mujeres, no le dé una vuelta al mundo.

Una mujer que puede muy bien ver la desgracia de su casa tiene en su mano el secreto con que hacer la fortuna de muchas familias.

Basta con que acierte un día á estar hermosa. Su perfumista, su peluquero, su modista alcanzan desde ese momento la celebridad mas envidiable.

La mujer es la parte del género humano que decide del éxito de todas las cosas: lo que ella mira brilla; aquello á que vuelve la espalda se oscurece.

Contar con el favor de las mujeres es estar en moda, y la moda es una popularidad avasalladora á la que es imposible ofrecer resistencia alguna.

¿Qué es el hombre ante este poder irresponsable que impone á la multitud el culto de todos sus caprichos?

Por otra parte, el hombre representa un individuo ni mas ni menos: en el órden de las obligaciones es un contribuyente; en el órden de los derechos, un elector.

Estas dos cosas vienen á ser una misma, porque el elector y el contribuyente se enlazan entre sí como las unidades de una suma: ambas forman ese número uno que se llama ciudadano.

El hombre, de cualquier modo que se le mire, nunca

es mas que un individuo, ni se puede dividir ni se puede multiplicar; no tiene aumento ni disminucion.

La mujer por el contrario es una suma, un compuesto de agregados, una serie de individuos.

El hombre representa al hombre; la mujer representa la familia.

Bajo el punto de vista de los periódicos un hombre puede ser un suscriptor; una mujer es algo mas que una suscritora; es un gabinete de lectura.

Tener una suscritora es tener una casa; es disponer de un centro de propagación irresistible.

La mujer tiene mas vanidad en sus cosas que en sí misma.

Es capaz de aparecer fea por lucir un adorno.

El pudor suele encontrar un terrible enemigo en un encaje, en una bota de raso.

Las mujeres que tienen unos dientes hermosos se rien mucho, porque hacen de su boca un estuche que siempre que se abre muestra una sarta de perlas.

La risa en este caso no es mas que el medio de lucir una joya.

Lo que es objeto de la predilección de las mujeres es irresistible; lo que ellas aceptan es imposible rechazar; lo que ellas rechazan queda proscripto.

Es tal el imperio que ejercen las mujeres, que en mi opinion, nos gustan tanto por que ellas se gustan mucho á sí mismas.

La muchacha que no se mira al espejo no tiene novio.

Por todas estas razones es preferible una suscritora á un suscriptor, y si nada de lo dicho condujera á probar el fundado motivo de estos renglones todavia puede probarse con nuevos datos y nuevas observaciones que por poco que se mire saltarán á los ojos.

En cada casa hay una familia y en cada familia hay una mujer.

Esta es la regla general.

Donde no hay mujer no hay familia ni hay casa.

Podreis encontrar las cuatro paredes que el casero levanta para que el inquilino no tenga escape; podreis encontrar una reunion de seres humanos mas ó menos numerosa, entre los que puede haber tíos y primos, hijos y padres, abuelos y nietos; pero si no encontráis una madre, siquiera, ó una hermana mayor que haga las veces de madre, ni esas cuatro paredes serán una casa ni ese conjunto de personas formarán una familia.

El hombre, permítaseme la comparación, es, digámoslo así, la puerta de su casa; pero la mujer es la llave de esa puerta.

El hombre es á la familia lo que el entendimiento es al alma y la mujer lo que es el alma al cuerpo.

Tener una suscritora es tener la llave de la casa y el alma de la familia.

Está averiguado que el hombre dispone de todo menos de su voluntad; él puede y la mujer quiere.

En una casa se hace todo lo que el hombre manda; su voz es la voz de una ley; pero esa ley es la mujer.

El hombre propone y la mujer dispone.

Yo sé que muchos se reirán al leer esto, pero si tienen cerca alguna mujer, mírenla con reflexión y verán cómo se muerde los labios.

El disparate que yo sostengo es este: el agua es mas dura que la piedra.

Hay una fuerza superior á todas las fuerzas y se llama tenacidad.

Este recurso es infalible cuando tiene la forma de una lima sorda: póngase este instrumento en las manos de una mujer y vengán hombres de acero.

Pues bien, ese recurso lo tienen siempre las mujeres en su voluntad.

La operación se verifica con ese sigilo, con esa discreción con que la carcoma penetra en las entrañas de la madera y la convierte en polvo.

Es un sistema de trituración oculta y misteriosa y no se siente: es manejar un león con una hebra de seda.

El hombre es la manera que tienen las mujeres de hacer su voluntad.

La menos fuerte hace lo que la gota de agua con la piedra: no hay nada que ablande tanto como las lágrimas.

El hombre furioso da una puñada sobre una mesa y se rompe la mano: la mujer coje aquella mano, la cura, la vinda, la besa y el hombre queda vencido.

Nosotros discutimos lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y decimos: esto es bueno, esto es justo, esto es bello.

La mujer no discute: la fórmula de su juicio es decisiva é irresistible: ella dice: esto me gusta.

¿Hablo con franqueza? Pues prefiero ese juicio á todas las conclusiones de la lógica, á todos los principios de la estética, á todas las decisiones de la crítica.

¿No es bastante todo esto para probar que las suscritoras son preferibles á los suscritores?

¿Queda alguna duda?

Por si acaso, planteemos la cuestion de otra manera.

Vengán aquí los escritores mas célebres, transfórmense en periódicos, y digan lealmente si prefieren la mirada de un hombre á la mirada de una mujer.

Cuando envidiais la belleza de un rostro varonil, el atractivo de un talento brillante, la seducción de la riqueza, es porque sabeis que ante un hombre hermoso, inteligente y rico, no hay mujer que no diga me suscribo.

No seamos injustos; algunas solo dirán: me suscribiría.

Póngase cada uno en mi lugar y vea si no son preferibles las suscritoras á los suscritores.

Es' o no lo digo yo, lo dice el periódico y punto redondo.

JOSÉ SELGAS.

EL MONO Y EL BUEY.

APÓLOGO

Asomado al mirador de la caprichosa Inés, un mono, que es su delicia así interpelaba a un buey:

Torpe y rústico animal, cuya innata pesadez es proverbial, solo en ella tu timbre está y tu poder.

Y con ser tanta, es aún mas grande la estupidez con que tu cerviz robusta al yugo humillada ves.

Ora chillona carreta arrastras, ¡donoso tren! y con ella ricas viandas que tú no habrás de comer;

O bien de negro carbon cien arrobas y otras cien; del carbon á cuya lumbre no calentarás la piel.

O por un gañan guiado, tosco y pesado tambien, surcas árido barbecho nueve horas al día ó diez.

Y el premio de servidumbre tan irritante ¿cuál es? dormir en establo inmundo, y al raso mas de una vez;

Y tres meses mantenerte con grama ó con alcaer, y con heno seco y duro los nueve restantes. Bien!—

Cierto, más holgado vives, aunque no mucho, á mi ver, pues á cadena perpétua condenado estás.—¿Y qué?

No por castigo la llevo, no por sentencia de un juez, sino porque valgo mucho y no me quieren perder,

¿Qué me importa una cadena de cinco varas ó seis, si con ella libremente los brazos nuevo y los pies?

Mira cómo me columpio, salto y brinco á mi placer, y abánico á mi señora, y casco y mondo una nuez.

Y hago el marcial ejercicio mejor que un zuavo de Argel, y echaré un día si quiero una mano de ajedrez.

Y cual otro Paganini toco violin ó rabel, gracia que con otras muchas me enseñó un piemontés.

Y con servilleta al hombro ¡hubierasme visto ayer servir á ocho convidados el café y el pluscafé!

Y vestido de botarga con pandera y caseabel, soy capaz de hacer reír á un embajador inglés.

Y ya me han visto en las calles de Madrid y de Aranjuez darme tonó y hacer muecas sobre un brioso corcel.—

En suma, eres un bufon ridiculo, ya lo sé, y so'o con eso tienes todo lo que has menester.—

Rian de mí en hora buena, mientras á pasto me den, entre caricias sin fin, ave, conserva y pastel.

Mas no por payaso insipido alcanzo yo tanta prez, sino por mi noble raza.—

¡Noble tu raza? ¿Porqué?— Pues ¡no ves cuán parecido al privilegiado ser que llaman hombre soy yo?— ¡Jesús, Maria y José!—

Si, señor; y aunque otra cosa digan Buffon y Cuvier, hay muchos naturalistas de mi opinion: está usted?

O de hombres vienen los monos, que perdieron por cualquier accidente el don de hablar y la blanca y suave tez;

O tanto irán progresando, que al fin llegarán á ser tan hombres como Escipion Y César y Hernan-Cortés.—

Desde antes que del diluvio se preservase Noé, siempre el mono fué una bestia fea, lasciva y soez.

Y eso, y no más, eres tú, á pesar de tu oropel, y eso tus hijos serán y los que nazcan despues.

Tus mimos y tus regalos yo no codicio, no, á fé, hijos de antojo pueril ó de mezquino interés.

Sóbrio por temperamento, grave, serio, y tal vez filósofo á la manera que Pitágoras lo fué.

Con yerbas engordo yo mas que tú con el bistec, y de juglar despreciable no te envidio el ruin papel.

No á falsas genealogias como tú recurriré para probar la nobleza de que se ufana mi grey;

Ora indómita y altiva lidie en ancho redondel con afamados maestros de Sevilla ó de Jerez;

Ora despues que tirano la castra, contra la ley de naturaleza, el hombre con hierro aleve y cruel.

Mi buen nombre en el zodiaco leerás si sabes leer, y á dos ciudades de España le he dado Toro y Teruel.

Y en forma de toro Jove, con ser de los dioses rey, de la bella ninfa Europa fué raptor y palafren.

Mas ya que á tales blasones crédito entero no des, otro auténtico y mas grande puedo alegar, voto á quien!

Cuando al Redentor del mundo (mal se lo pagó Israel!) dió á luz la Virgen María en el portal de Belen,

No el alto honor inefable cupo de verle nacer á un asqueroso macaco, sino á un corpulento buey.

Por útil y laborioso obtuvo aquella merced, que Dios no quiso otorgar á brutos de tu jaez.—

A tal filípica el mono no supo que responder, volvió la grupa y saltó del balcon al canapé.

Y el cornudo catedrático ¡hablaba solo con él! Ay! no; que la moraleja, recibíala mal ó bien, por carambola reprende al enfadoso tropel de monigotes con fraque y monuelas con corsé.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

FÁBULAS. (1)

I.

Un gato y un raton se convinieron y reciprocamente se comieron. ¡Efectos de la gula, ¡mal pecado que debes evitar, Teótimo amado!

II.

El diablo, por jugar, una mañana se puso una sotana y se fué á decir misa sin casulla y en mangas de camisa; pero al llegar al átrio de la iglesia se convirtió en estatua de magnesia! No te burlas jamás del ritual ¡porque esto sale casi siempre mal!

III.

Un rey encontró un día á un clérigo manchego, que leía: saludó el rey, y el cura saludó y el rey pasó y el clérigo pasó. Sé urbano y comedido con las gentes, y probarás mil gozos inocentes.

IV.

Un gato, enamorado con exceso de una ratona, quiso darla un beso, pero apenas besóla, que tragóla sin saber lo que hacia, hasta la cola. Y tragada una vez, por compasion hizo de ella una buena digestion. Amado Teótimo no te aflijas y haz leer esta fábula á tus hijas!

V.

Un perro catalán y un gato griego, los dos apasionados por el juego, y los dos arruinados por las fatales suertes de los dados, se hallaron ambos, por acaso, juntos en casa de uno de los mil difuntos que por razon de su carácter serio habitaban un triste cementerio; y era el difunto (aunque advertencia vana, pues de difunto el nombre indica vaina de alma de algun hombre) era el difunto de la especie humana. Como eran tres, el caso era sencillo, armaron una mesa de tresillo, y en el difunto hallaron, perro y gato, la horma de su zapato: si ellos jugaban toda su fortuna que afortunadamente era ninguna él, mas ciego jugaba en la partida, (tal era su pasion) su propia vida! No hay que decir que al fin de la velada, aquel que mas perdió, no perdió nada. ¡Teótimo, por Dios, nunca en tus cuentas cuentes con las pasiones violentas!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

(1) Estas preciosas fábulas humorísticas son las primeras de su género que se han escrito, y esta es la vez primera que se imprimen.

Carta que á América escribe un vecino de Madrid, que la quiere... y oer desea como se suele decir.

«Estimada isla de Cuba; carisimo Guayaquil, simpática Venezuela, y anhelado Potosi. Vosotros, de cuyas galas está lleno mi magin, vosotros por quien suspiro cuando me juzgo infeliz; y cuyos nombres despiertan gratos recuerdos en mí: Tú, Cuba, tocaya de otra por quien estuve en un tris, al suponerla consorte de un personaje incivil. Tú, madre del chocolate que nada fuera sin ti, ni sin tu hermana Caracas con quien partes el botin. Y tú, region venturosa de la mar hija feliz, y tú, madre de esas minas con que soñé veces mil, á todas hoy me dirijo, á todas voy á escribir, en versos de los mejores que se fabrican aqui. Cuando recibais mi carta si acaso la recibis, pues habiendo mar por medio pudiera tener mal fin, ya estará el año presente en vespas de morir, y el próximo venidero nos enseñará el perfil, del cual yo solo aseguro que tendrá buena nariz. ¡No es justo que en tal momento ya que no echar un *speech* como hacen en Inglaterra donde se pueden oír, ó en vez del beso obligado que se acostumbra en Paris, crucemos unos renglones los de acá con los de allí? Hijos de una misma madre, todos en edad viril, con muchos contrarios fuera que han de darnos que sentir, y devorados tan solo por nuestra envidia ruin, ¿qué importa que en la familia haya habido alguna lid, casi siempre por la odiosa cuestion de maravedis? Yo os saludo cordialmente en nombre de amigos mil, y del año que ha pasado y del que se ve venir, voy á copiar la semblanza que á la letra dice asi:

El tiempo que con sus redes pesca todo lo criado, un año viejo ha pescado, y va á quitárselo á ustedes.

Año de mucha trastienda aunque de poco prestigio, que en diez meses ¡oh prodigio! se comió toda su hacienda.

Camorrista sin igual que por odio ó por desden, con nadie quiere estar bien y con todos sale mal.

Nuestro coloso de Rodas que no tiene, pese al arte, cabeza en ninguna parte aunque tiene pies en todas.

Mezcla de gato y leon, de sanguijuela y serpiente, que así consuela al doliente como le da un revolcon.

Immoral por interés, hipócrita por instinto, pecador en tercio y quinto y en los de antes y despues,

Año, por fin, que mas flacos nos ha puesto en doce meses, que á la China los franceses, y á la Italia los austriacos.

Este es el que á morir va dejando en su frenesi, inundaciones aqui y terremotos allá.

Tras el grave y cejijunto, subiéndolo al poder de un brinco, asoma el sesenta y cinco primo hermano del difunto.

Indicios de poco seso son en él, mal de su grado, entrar pidiendo prestado por la puerta del Congreso.

Y algo anuncia de embolismo, cuando nos hace el regalo de conocer lo que es malo, y adoptarlo, por lo mismo.

Mas no juzguemos su vida cual la anterior, sin enmienda, ni nos pongamos la venda antes de sufrir la herida.

Que es mejor, en mi opinion, y el mundo en eso me ayuda, cubran el sol de la duda las nubes de la ilusion.

¡Cuánto placer no gozado, cuánta ventura inocente,

está brindando al presente todo á aquello que es pasado!

¡Como consuelan el alma tras el dolor, la alegría, la salud tras la agonía tras la tormenta, la calma!

Instantes tan halagüeños solo guarda el porvenir; ¡qué delicioso es vivir en el mundo de los sueños!

Ved! ya de su postracion América se levanta, y no como ayer la espanta el rugido del leon.

De banderas españolas ciñe á sus hombros un manto, y la arrullan con su canto nuestros vates, y sus olas.

No ya la discordia impura entre nosotros se enciende, ni el padre sus hijos vende, ni el Señor les da tortura.

Lib es y grandes los dos como hermanos nos queremos; la misma sangre tenemos, y amamos al mismo Dios,

Es nuestra gloria su gloria, como es nuestra su fortuna; no ha de perderse su cuna en el mar de nuestra historia!

Año dichoso será el que realice esta idea; ¡asi cumplida la vea el que á su comienzo está!

De tal modo yo soñaba pensando, América, en tí, entre dormido y despierto que es el mas dulce dormir. Y al tratar de saludarte no hallé nada en mi magin, tan grato como ese sueño que me hizo casi feliz. Si una América lo inspira otra lo vá á conducir, lazo de papel que junta de un confin á otro confin, unas almas á otras almas, y un país á otro país.

M. DEL PALACIO.

PRIMAS.

Macho el suscritor estima al publicarse un periódico, que lo den por precio módico y le ofrezcan una *prima*.

Se ha visto mas de una vez que el anciano y el mancebo, si ven en la *prima* un cebo, ellos se truecan en pez.

Aquel que una *prima* atrapa bien se lame y bien la mima, que vale mucho una *prima*, sobre todo cuando es *guapa*,

Con *primas* suelen brindar las sociedades de crédito, que empiezan dando buen rédito y acaban por *emprimar*.

Yo me fié ¡suerte vill! de una *prima* retrechera, y me hicieron *primacera* sin llegar al mes de abril.

Mas por la *prima* otro día fui á suscribirme ligero, y como llegué el primero alcancé la *primacia*

Parentesco original á la postre conseguí, pues la *prima* dada así siempre es *prima* natural.

Idea que al pronto alegre y poco despues da grima; —y gracias que la tal *prima* no se nos convierta en suegra.

Ya contra las *primas* clamamos viendo mi mala fortuna, y si me ofrecen alguna, lector, al punto me *escamo*.

Ya no hay tontos por ahí que den lo que les conviene, pues el que una *prima* tiene, otra guarda para sí.

LA AMÉRICA ¡oh suscritores! regala *primas* tambien; que el cumplir á tiempo y bien fueron sus *primas* mejores.

Y si estas sus *primas* son y fama le dieron ya, al buscar mas suscripcion, mira si razon tendrá, mira si tendrá razon.

LUIS RIVERA.

Cuentan que en Chipre y Citeros el amor una mañana con dos gotas de rocío hizo unos lentes ó gafas.

Las rosas de la pradera les dieron luego fragancia y halló en las bandas del Iris las cintas para colgarlas.

A ver por estos cristales salen los ojos del alma: mujer que se ve con ellos es una gloria con faldas.

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitación de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes...

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los generos depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

El número de la especie y la marca de los envases.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los generos depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

MOLLINADO Y COMPAÑIA

DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creádos y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de Julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la estación de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalación la del Norte.

Es una estación central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicación y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.º A la espiración de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks: 1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.º Asegurar de incendios la mercancía.

3.º Asegurar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA. SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS. De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50. De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO. SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde. Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fábrica de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28. Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellón 110.472.143-81. Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellón 1.510.559-46. Total en 30 de setiembre, 111.982.703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárceña, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administración y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernación.

Sr. D. José Maria de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Canles, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José Garcia Jove.

Administración general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporción los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociación en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administración general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposición Universal de Londres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificación el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposición Universal de Londres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descu ntos sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos con hipoteca de fincas, precediendo la asociación en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 annual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Cortes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital. Imposiciones, rs. vn. 4.235.847,66 Valores asociados. 3.430.276 Solicitudes de asociación. 12.930.520

TOTAL. 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30

por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinación con la tabla de Deparcieux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposición de 1,000 reales anuales, produce en el curso metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: EDAD DEL ASEGURADO, EN 5 AÑOS, EN 10 AÑOS, EN 15 AÑOS, EN 20 AÑOS, EN 25 AÑOS. Rows show values for different ages from 1 dia á 1 año to 80.

INSTITUTO CUBANO.

ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBERG, Dutchess County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—D. Andres Cassard. VICE-DIRECTOR.—D. Victor Giraudy.

Ramos de enseñanza.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latín, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía histórica, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitación, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocida por «El lugar de Fowler» «Fowler's Place» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del río Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educación.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cua quien niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teoría y prácticamente la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonce, si sus padres lo desean, podrá dedicarse á estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupi os, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la dirección de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como á mas conveniente y eficaz para sostener el orden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un Gimnasio completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar también diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio. Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputación y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutención, papel, plumas, lavado, composición de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta dirección, calle de Fuen-carral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

agua de Seauz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas...

ENFERMEDADES SECRETAS. CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19. Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos...

cente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun...

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO. Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas...

C. A. SAAVEDRA. Publicidad Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE. Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais...

EL PERFUMISTA M^o OGER. Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 articulos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n^o 378, esquina á la rue del Luxembourg.

VEJIGATORIOS D'albespeyres. Todos llevan la firma del inventor, obras en algunas horas, conservándose indefinidamente...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias...

CASA BOTOT. FUNDADA EN 1753. Proveedor de S. M. el Emperador. AGUA DENTRIFICA DE BOTOT. VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR. POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER. PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR EL COLERA apoplejia, vapores, vértigos debilidades síncope, desvanecimientos...

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS. TOS, CATARROS. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso...

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor. Paris, 97 rue de Richelieu. Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion...

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

La laboratorios de Calderon, calle del Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortale-Gélis y Conté, 2; Borrel, para la curación de la clorosis (colores pálidos); los hermanos, Puermonto, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARÍS. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por esencia, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Ca-droux, peluquero, calle de la Montera: Cement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Du-guet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuen-carral.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS. Gracias a un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar a la pelota el punto de presion

que mejor convenga a la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominal es, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna a fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamete al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. París rue Vivienne, 48.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «lagas fétidas» y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tibia» como igualmente para la curación de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una amputación proxima Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escor plazuela del Anjel, ndm. 7.

Por mayor: Esposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

SUSCRICIONES Y COMISIONES ESTRANJERAS.

Veinte años hace que desempeña unas y otras agencias Franco-Española C. A. Savedra (mas conocida como *Esposicion Extranjera*), en Madrid, calle Mayor, núm. 10; París, rue Richelieu, 97, (antes rue Hauteville núm. 13.)

En relaciones antiguas, constantes é íntimas con los periódicos y fábricas del extranjero, sus tarifas son ventajosas á la vez para el público y comercio. La de comisiones varian de 3 á 10 por 100, segun su importe y especialidad. Hé aqui la de los mejores periódicos:

PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.	PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Armée illustrée.			50	Journal des jeunes perso nes.			70
Artiste.		140	270	» » pharmacie et chimie.			80
Allgemeine Zeitung d'Augsbourg.			350	» » tailleurs.	40	70	120
Bibliothèque universelle de Geneve.			250	Magasin des demoiselles.			80
Bon Ton.	48	80	150	» » pittoresque.			50
Charivari.	100	190	350	Modes parisienses.	45	80	150
Civita católica.			130	Monde.	90	170	340
Constitutionnel.	90	170	340	» Ilustrée.	40	70	120
Cosmos.			110	Moniteur des dames et demoiselles.			84
Conseiller des dames.			70	» de a mode.		80	150
Daily-News.	200	400	800	» universel.	90	170	340
Débats.	100	190	350	Morning chronicle.	200	400	800
Echo agricole.	80	150	300	Musée des familles avec les modes.			70
Elegant.		30	56	Nain jeune.	70	120	220
Figaro.	70	120	220	Nord.	100	190	350
France.	90	170	340	Opinion nationale.	90	170	340
Galignani messenger.	150	290	550	Patre avec le commerce.	110	210	420
Gazette de France.	90	170	340	Pays.	90	170	340
Gazette medica.		90	170	Presse.	90	170	340
» musicale.		80	150	Progrès.		40	70
Horticulteur.			70	Petit courrier des dames.	45	80	150
Illustration française.	60	100	200	Perseveranza di Milan.		180	350
» allemande.			240	Post.	200	400	800
Illustrated London Sews	70	120	220	Revue britanni quo.	75	130	260
Independance belge.	100	190	350	» des deux mondes.	75	130	260
Internat.ional.	90	170	340	Siècle.	90	170	340
Journal Amusant.	40	70	120	Temps.	90	170	340
» des connaissances utiles.			54	Times.	200	400	800
» » demoiselles, grande edition.			110	Universel.		50	110
» demoiselles, petite edition.			70	Univers illustré.		56	100

La agencia Franco-Española (Esposicion extranjera) con establecimientos propios en París y Madrid, sesenta depósitos en España, corresponsales en toda Europa y América, se consagrará de hoymas á los giros y operaciones de bancas internacionales.—MADRID, 10, CALLE MAYOR.—PARÍS, 97, RUE RICHELIEU.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS

PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Esposicion universal de 1855

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á merias de pro-la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengrasar el pelo antes de la opera-cion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el vincia. cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud.

Se garantizan sus efectos. — Escribir franco.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila, de J. Lépine, son por el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Precios de venta en España, 24 rs. cada frasco. Depósito general en París: M. E. Bonnier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labelonye y compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depósitos en Madrid.—D. J. Simon, cal e del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel.—En provincias verlos principales periódicos de cada ciudad.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sífilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático: la tisis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas 25 frs. Dirigir los pedidos á Enghien desbains, ó á la Esposicion Extranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor Calderon, calle del Principe, núm 13 y Escolar, plazuela del Anjel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnifico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año se reciben enfermos de todas las naciones

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general casa MENIER, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Extranjera.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD.

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Doublet, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjo como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á M. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia). Depósitos en Madrid, Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Principe, 13; y en provincias, los depositarios de la Esposicion Extranjera.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos ajuares y rega os sederias, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messieurs Meunier y Compañía. Boulevard des Capuchines, número 6, París.

En Madrid en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan los cos insuficientes para destruir esnan la caída del pelo, ninguna es mas ta afeccion, por ligera que sea porque frecuente y activa que la pitiriasis semejantes medios se dirigen á los del cutis del cráneo. Tal es el nombre efectos no á la causa. La pomada del científico de esta ficcion cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente á la produccion constante mente á la raíz del mal modificando de películas y escamas en la superficie de la membrana tegumentosa y restade la piel, acompañadas casi siempre bleciendo la en sus respectivas condi-ciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, París.—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Extranjera, calle Mayor 10.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.



NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en París en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Esposicion Extranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6; en provincias en casa de los depositarios de la Esposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1864.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria, 17.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN M.CHEL, de Aix.

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, la quecas, etc. Diez francos el frasco en Francia.

Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fabrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence); España: Madrid por mayor, Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Albacete, Gonzalez; Almería, Soler y Estruch; A gencias, Muro; Alicante, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Arliga; Béjar, Rodríguez; Burgos, La Hiera; Cáceres, Salas; Cadix, Sanchez; Córdoba, Rivas; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolong; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arrellano; Vigo, Aguiar.

PARIS.

INSTRUCCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantios de Saint-Cyr de Minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.